
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA

ANTONIO NARRO

DIVISIÓN DE INGENIERIA

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO RURAL DE ALIANZA PARA EL CAMPO
EN LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE
SUSTENTABILIDAD

POR:

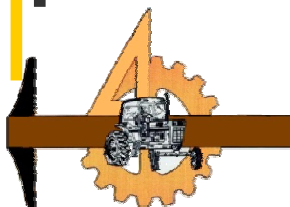
ÁLVARO VILLAGRANA CRUZ

TESIS

Presentada como Requisito Parcial para

Obtener el Título de:

INGENIERO MECÁNICO AGRÍCOLA



Buenvista, Saltillo, Coahuila, México Mayo de 2009

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA

ANTONIO NARRO

DIVISIÓN DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

**“EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO RURAL DE ALIANZA PARA
EL CAMPO EN LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA, DESDE
UNA PERSPECTIVA DE SUSTENTABILIDAD”**

POR:

ÁLVARO VILLAGRANA CRUZ.

TESIS

Que Somete a Consideración del H. Jurado Examinador Como
Requisito Parcial para Obtener el Título de:

INGENIERO MECÁNICO AGRÍCOLA.

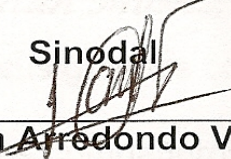
Aprobada por el comité de tesis:

Asesor principal



M.C. Jesús Rodolfo Valenzuela García

Sinodal



Ing. Juan Arredondo Valdez

Sinodal



M.C. Tomás Gaytán Muñiz

Universidad Autónoma Agraria
“ANTONIO NARRO”
Coordinador de la división de ingeniería



Dr. Raúl Rodríguez García

Coordinación de
Buenavista, Saltillo, Coahuila, México Mayo de 2009

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios... Por haberme dado la vida y la dicha de existir en este bello mundo, también por darme la oportunidad de haber realizado mis estudios y metas con gran satisfacción, ya que siempre me guió por el mejor de los caminos cuidándome de malas compañías y sobre todo por la dicha de conocer a aquellos que realmente son mis amigos.

A la *Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro* por darme la oportunidad de superarme en ella con gran éxito y por prepararme adecuadamente para poder afrontar los retos que la vida pondrá en mi camino.

Al *M.C. Jesús Rodolfo Valenzuela García* por darme la oportunidad de trabajar con él, por asesorarme en todo momento para la realización de este tan importante trabajo que me ayudará a completar mi meta.

A todos los profesores del Departamento de Maquinaria Agrícola: *MC. Héctor Uriel Serna Fernández, Dr. Martín Cadena Zapata, Ing. Juan Arredondo Valdéz, MC. Antonio Guerrero Hernández, MC. Ramiro Luna Montoya, MC. Elizabeth de la Peña Casas, Ing. Rosendo González Garza, Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto, MC. Tomás Gaytán Muñiz*, por compartir conmigo su amistad y sobre todo por transmitirme sus grandes conocimientos.

A mis grandes compañeros de carrera: **Euguerio, Jesús Candelario, Carlos, Fernando, Mario, Arturo, Ángel, Nibardo, Flavio, Hugo, Francisco, Ricardo, Fernando Ascari, Gabriel Javier, Ramón y Ulises**; por brindarme su amistad incondicional, por compartir conmigo grandes momentos de alegría y felicidad; gracias a todos ellos porque aunque ya no nos veamos siempre contarán con mi amistad.

DEDICATORIA

A las personas más importantes de mi vida, quienes confiaron en mí todo el tiempo, aquellas personas muy amadas que me dieron mi vida y mi ser, todos esto es para ustedes mis queridos padres, sepan que los quiero y que adoro con todo mi corazón.

CRISTINA CRUZ GARCÍA

y

JESÚS MANUEL VILLAGRANA ALANÍS.

PARA TI MAMÁ que fuiste el pilar principal que me ayudó a sostenerme en pie y seguir con alegría y dicha adelante porque fuiste como un ángel que la vida me dio para que me criara y me cuidara sin condición alguna, por darme amor y ternura siempre y ser la mamá más hermosa del mundo...TE QUIERO MUCHO MI MAMITA QUERIDA.

PARA TI PAPÁ que fuiste el pilar complementario de de mi ser y que me apoyaste en cada momento y de manera incondicional para mantener el paso en este tan duro y tan importante camino, gracias porque siempre me animaste para continuar adelante en la vida y poder así ver cumplidos mis sueños de superación y alegría...TE QUIERO MUCHO PAPÁ

GRACIAS A LOS DOS POR SER QUIENES SON, POR DARME LA VIDA Y POR DARME LA OPORTUNIDAD DE SUPERARME Y DE SALIR ADELANTE EN ESTA LINDA VIDA Y SOBRE TODO MUCHAS GRACIAS POR DARME SU AMOR.

PARAS MIS QUERIDOS HERMANITOS:

Blanca Estela Villagrana Cruz

Jorge Villagrana Cruz

Gerardo Villagrana Cruz

Reynaldo Villagrana Cruz

Jesús Manuel Villagrana Cruz

Para ustedes mis queridos hermanitos del alma porque también creyeron mucho en mí y por darme la oportunidad compartir muchos momentos de felicidad y de alegría a lado de todos y cada uno de ustedes...muchas gracias hermanitos porque ustedes también son parte de mi ser y de mi vida.

Para ti mi novia querida *GABRIELA VARGAS VALERO* por tu amistad, tu apoyo y paciencia, por estar en las buenas y en las malas, por compartir un mutuo sentimiento de alegría y amor en nuestros corazones. Por que desde que te conocí me has llenado de dicha y felicidad. En hora buena mi amor muchas gracias.

Para ti mi princesita hermosa que eres y siempre serás mi inspiración, quiero que sepas que eres todo para mí y que lucharé siempre por darte lo mejor de mi vida porque llegaste a ella como la mejor bendición de Dios. Te quiero y te amo **DAPHNE VILLAGRANA VARGAS.**

Sepan que este logro es por ustedes y para ustedes porque la vida me dio la oportunidad de nacer y crecer a lado de ustedes que son las personas más lindas e importantes que siempre estuvieron a mi lado apoyándome y dándome ánimos para continuar adelante y superarme en la vida.

Resumen

El presente trabajo fue realizado bajo la perspectiva del desarrollo sustentable con la finalidad de evaluar el impacto que ha tenido el programa Desarrollo Rural de Alianza para el Campo en la región sureste del Estado de Coahuila, especialmente en los municipios de: Arteaga, General Cepeda, Parras de la fuente, Ramos Arizpe y Saltillo.

Hacemos mención del contexto nacional y estatal en los índices de salud, educación y pobreza. Muchos autores nos hablan de los índices de sustentabilidad antes mencionados y nos dan una clara idea a lo que se refiere cada termino, dándonos un concepto de los términos antes mencionados.

Para llevar a cabo esta investigación se realizó un tipo de encuesta, aplicando un 20 por ciento del total de la población beneficiada de cada uno de los municipios de la región sureste del estado de Coahuila. Dicha encuesta está diseñada de tal forma que nos proporcione información para determinar el impacto que ha tenido Programa Desarrollo Rural en la región.

Otros puntos que comprende el formato de encuesta se refiere a los índices de sustentabilidad, los cuales son: Educación, Salud y Pobreza; estos índices son los que se analizaron para medir el impacto que se ha tenido con el Programa Desarrollo Rural de Alianza Para el Campo en la región sureste del estado.

PALABRAS CLAVE:

Alianza para el Campo, Desarrollo Rural, Sustentabilidad, Educación, Salud, y Pobreza. Acceso a servicios de salud de la región Sureste del Estado de Coahuila. Índice de educación de la región sureste del estado de Coahuila. Ingreso de la Región Sureste del Estado de Coahuila.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS	III
DEDICATORIA	IV
Resumen	VI
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Antecedentes	2
1.2 Justificación.	3
1.3 Planteamiento del problema	4
1.4 Objetivos.	5
1.4.1 Objetivo general.	5
1.4.2 Objetivos específicos.....	5
1.5 Hipótesis	6
1.5.1 Hipótesis específica.....	6
II. REVISION DE LITERATURA	7
2.1 CONCEPTOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.	7
2.1.1 ¿Qué es la sustentabilidad?	7
2.1.2 Concepto y metas del Desarrollo Sustentable.....	8
2.1.3 Objetivos del desarrollo sustentable.....	10
2.2 DIMENSIONES DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.....	11
2.2.1 Dimensión económica	11
2.2.2 Dimensión humana	11
2.2.3 Dimensión ambiental	12
2.2.4 Dimensión institucional.....	12
2.2.5 Dimensión tecnológica	12
2.3 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE...	13
2.4 SITUACIÓN DEL SECTOR RURAL EN MÉXICO	13

2.5 UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL ESTADO DE COAHUILA	15
2.5.1 Resultados del II conteo de población y vivienda 2005 para el estado de Coahuila, del INEGI.....	15
2.5.2 Demografía del Estado de Coahuila.....	16
2.5.3 La Educación en el Estado de Coahuila.....	17
2.5.4 El PIB en el Estado de Coahuila y su participación a nivel nacional.	18
2.6 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA.....	19
2.6.1 Altitud y Coordenadas Geográficas.....	20
2.6.2 Aspectos demográficos de la región sureste de Coahuila.....	21
2.6.3 Principales Actividades Económicas De La Región.	21
2.6.4 Educación en la región.	22
2.6.5 Escuelas de nivel profesional.	23
2.7 SALUD.....	24
2.7.1 Conceptos y definiciones de salud.	24
2.7.2 Situación de la salud a nivel nacional.....	28
2.8 EDUCACIÓN	29
2.8.1 Conceptos de educación.....	29
2.8.2 Educación a nivel nacional y del estado de Coahuila.....	32
2.9 POBREZA.....	34
2.9.1 Concepto de pobreza	34
2.9.2 Pobreza a nivel mundial	35
2.9.3 Reducción de la pobreza en el mundo	36
2.9.4 ¿Cuánta es la pobreza en México?	39
2.9.5 Situación de Pobreza en el Estado de Coahuila	40
2.9.6 El gasto social en México	41
2.10 PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO.....	42

2.10.1 Antecedentes del programa Alianza para el Campo.	42
2.10.2 Objetivos del Programa Alianza para el Campo.....	44
2.10.3 El programa de alianza para el campo se divide en los programas siguientes.	46
2.11 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL.....	46
2.11.1 Subprogramas en que se divide el Programa Desarrollo Rural.....	47
2.11.2 Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).....	49
2.11.3 Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).51	
2.12 Principios del Programa Desarrollo Rural.	52
2.13 Población Objetivo del Programa Desarrollo Rural.....	53
2.13.1 CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS.....	55
2.14 Mecánica de Operación del Programa Desarrollo Rural.....	57
III. MATERIALES Y METODOS.....	62
3.1 MATERIALES.....	62
3.2 MÉTODO.....	62
IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES	64
4.1 Índice de educación de la región sureste del estado de Coahuila.	65
4.2 Acceso a servicios de salud de la región Sureste del Estado de Coahuila.....	66
4.3 Ingreso de la Región Sureste del Estado de Coahuila.....	67
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
5.1 Conclusiones.	69
5.2 Recomendaciones	70
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	71
VII. ANEXOS.....	75
ANEXO A: FORMATO DE ENCUESTAS APLICADO.	75
ANEXO B: PADRÓN DE BENEFICIARIOS UTILIZADO PARA LEVANTAR LAS ENCUESTAS.....	79

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Altitud y coordenadas geograficas de los municipios de la región sureste de Coahuila (INEGI).....	20
Tabla 2 Distribución de la población por sexo y por cada municipio	21
Tabla 3 Instituciones educativas existentes.....	22
Tabla 4 Ubicación de la escuelas profesionales de la región.....	23
Tabla 5 Montos de apoyos de PAPIR.....	49
Tabla 6 Características de los apoyos.....	53
Tabla 7 Monto de los apoyos otorgados a los municipios de la región sureste del Estado de Coahuila (2000-2007).....	64
Tabla 8 Nivel de educación de la región sureste del Estado de Coahuila.....	65
Tabla 9 Acceso a servicios de salud de la región sureste del Estado de Coahuila.....	66
Tabla 10 Ingreso de la región sureste del Estado de Coahuila.....	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Municipios con mayor concentración demográfica	17
Figura 2 Tasa de crecimiento del PIBE nacional y estatal (1999-2004).....	18
Figura 3 Participación porcentual del PIBE de Coahuila por división de actividad económica 2004.....	19
Figura 4 Ubicación geográfica de la región sureste del estado de Coahuila. ...	20
Figura 5 Principales actividades económicas de la región sureste de Coahuila.	21
Figura 6 Grado promedio de escolaridad a nivel nacional por entidad federativa 2005.....	32

Figura 7 Porcentaje de la población analfabeta por entidad federativa en México (2005).....	33
Figura 8 Distribución del ingreso y gasto familiar mensuales por deciles	39
Figura 9 Condición de las viviendas del medio rural en Coahuila.....	41
Figura 10 Gasto social y beneficio de los más pobres.....	41
Figura 11 Distribución de los apoyos.....	50

I. INTRODUCCIÓN

El campo ganador lo construimos todos, porque todos estamos comprometidos con México. En la medida en que hagamos del dialogo y del acuerdo nuestra herramienta de trabajo, estaremos sembrando la semilla del desarrollo, la semilla de la igualdad, la semilla del bien común y del respeto a la dignidad humana.

México es un país con una amplia variedad de recursos naturales. Todo lo que se encuentra en la naturaleza y que puede ser aprovechado por el hombre es un recurso natural. Para entender las situaciones y dinámicas en que se debaten las familias rurales de nuestro país actualmente, habría que hacer una breve panorámica de los procesos de transformación que se han venido dando en el medio rural, tanto en términos de la orientación de los patrones de producción como en las condiciones agrarias y en las relaciones sociales a todos los niveles, pues son estos procesos los que han marcado las distintas estrategias de organización para la supervivencia y la reproducción de los grupos sociales en el campo mexicano.

La región sureste del estado de Coahuila cuenta con sectores de producción agrícola a los cuales su gente se dedica, de ello es de dónde sacan un ingreso más para cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida, los organismos federales y estatales otorgan apoyos para hacer producir la tierra, independientemente del programa que las personas soliciten y del tipo o cantidad que sea el apoyo, para que se beneficien, con esto, Alianza Para el Campo por medio del Programa Desarrollo Rural ayuda a mejorar la producción del campo, conserva y protege los recursos naturales y culturiza a la gente para que haga un buen uso de dichos recursos.

1.1 Antecedentes

Hoy en día México enfrenta varios problemas de pobreza en el sector rural y para combatirla el gobierno ha implementado una serie de programas que ayudan a combatir este factor. Cuando este factor se presenta influye mucho en el desarrollo humano ya que la población sufre hambre y carece de muchos servicios como son el caso de la salud y educación. Y como es bien sabido si no hay un buen salario no podría brindarse una buena educación que ayudara a salir adelante a las familias rurales.

En el estado de Coahuila Alianza para el Campo a través del Programa Desarrollo Rural y a través de sus sub-programas apoya en gran manera a las familias rurales con recursos económicos o materiales y llevando a cabo la correcta aplicación de dichos subsidios ayudaran al productor a sacar adelante a su familia.

Los programas de la Alianza para el Campo forman parte de la estrategia del Gobierno Federal, en el marco del federalismo, que otorga recursos públicos, funciones y programas a los gobiernos estatales, en un esquema de participación co-responsable entre los tres niveles de gobierno y los productores, para la determinación de las prioridades del sector a nivel regional y estatal, la definición de programas y de aportación y manejo de los recursos públicos.

Es necesario la evaluación de los programas de Alianza Para el Campo, para tener un enfoque de la sustentabilidad que estos ofrecen a las personas que se dedican a trabajar el campo y también para uniformizar adecuadamente los apoyos o recursos que se ofrecen para que exista mayor producción y una mayor calidad de vida; ya que estos son los objetivos principales de los grupos de programas, que el gobierno y otras entidades ofrecen; al igual que el de asegurar el abasto de alimentos a la población y promover las exportaciones. También, este tipo de programas busca la integración de cadenas productivas

agroalimentarias, de esta manera los beneficiarios utilizaran más y mejor los recursos, y los objetivos se alcanzaran con mayor eficacia.

1.2 Justificación.

México tiene una larga experiencia en la promoción del desarrollo rural y agrícola que se remonta a los años posteriores a la revolución mexicana, esto con el fin de impulsar la participación de los campesinos en el campo, para aumentar la productividad, generar fuentes de empleo, así como satisfacer otras necesidades, para esto el gobierno federal ha puesto en marcha diferentes tipos de políticas en lo que respecta al desarrollo rural, para disminuir los problemas que trajo el ajuste estructural que consistió en pasar de una economía protegida y orientada al mercado interno, hacia una economía abierta mayormente integrada al mercado mundial y con una marcada reducción de la intervención estatal, en conjunto con la desregularización del mercado y el ajuste fiscal que estuvieron subordinadas al control de las variables macroeconómicas tales como la inflación, tipo de cambio, los precios y los salarios que vino a agravar los problemas del campo como la pérdida de la competitividad, endeudamiento y descapitalización. (Hernández, Hernández, F. Evaluación del Impacto de Alianza para el Campo, Caso “Mujeres del Nuevo Milenio” Productoras de Hortalizas del Ejido Jagüey de Ferniza, Municipio de Saltillo, Coahuila. 2004)

Como respuesta, el gobierno federal ha establecido programas de apoyo para los productores que consisten en recursos económicos, materiales y humanos, (asesores técnicos), acordes a las políticas que el propio gobierno define. (Hernández, Hernández, F. Evaluación del Impacto de Alianza para el Campo, Caso “Mujeres del Nuevo Milenio” Productoras de Hortalizas del Ejido Jagüey de Ferniza, Municipio de Saltillo, Coahuila. 2004)

Una vez que se ponen en marcha este tipo de políticas, se genera la necesidad de realizar evaluaciones a los programas que las instrumentan, para conocer sus resultados, así como también la problemática que enfrentan los

productores rurales, detectar las áreas prioritarias, conocer los resultados financieros si es necesario, hacer algunos ajustes a los programas, con el propósito de mejorar el uso de los recursos humanos, económicos y físicos e incrementar el desarrollo agrícola que es el proceso por medio del cual se obtiene una mayor producción y productividad con los recursos agropecuarios disponibles. Para lograr esto se tienen que considerar algunos aspectos como:

- 1) Valorar el costo de oportunidad que existe.
- 2) Confrontar los objetivos con los resultados alcanzados (eficacia)
- 3) Confrontar los resultados obtenidos en relación con los recursos empleados (eficiencia).

Lo anterior implica elaborar un proceso de investigación y razonamiento que obliga al interesado a recoger mucha información sobre el programa que se va a evaluar para responder a preguntas específicas que traten algunos problemas.

La evaluación es un estudio que favorece la toma de decisiones, ya que interesa la eficacia en el empleo de los recursos públicos que se traduce en el aumento o disminución del número de proyectos, también nos permite conocer el desempeño del programa, la participación de los beneficiarios, los resultados generados y su impacto en el bienestar de las familias atendidas. (Hernández, Hernández, F. Evaluación del Impacto de Alianza para el Campo, Caso "Mujeres del Nuevo Milenio" Productoras de Hortalizas del Ejido Jagüey de Ferniza, Municipio de Saltillo, Coahuila. 2004).

1.3 Planteamiento del problema

Se ha tenido un importante proceso de industrialización y urbanización que se refleja en una pérdida gradual de la importancia del sector agropecuario como generador de valor y empleos, por lo cual las políticas estatales de desarrollo dan mayor importancia a otros sectores que al agropecuario.

(<http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2001/junio01/reynoso.htm>).

El nivel de ingresos de los trabajadores del campo y las condiciones de trabajo son peores que en los otros sectores: más del 47% de quienes laboran en el agro reciben menos de un salario mínimo y menos de 2.83% de los aseguradores del IMSS son trabajadores del sector rural (<http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2001/junio01/reynoso.htm>).

En el periodo 2000-2004 se observa en Coahuila, un lento desarrollo agropecuario de manera que cerca del 50% de los empleos de la población rural no dependen de actividades agropecuarias. La realidad que atiende el Programa Desarrollo Rural (PDR) es compleja y sin su intervención, pudiera esperarse en el 2020 existan más de 50,000 personas sin oportunidades de desarrollo, aumentando así la pobreza rural. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Coahuila>).

1.4 Objetivos.

1.4.1 Objetivo general.

Determinar el impacto que el Programa Desarrollo Rural de Alianza Para el Campo ha tenido en los indicadores de Salud, Educación y Pobreza en la región sureste del estado de Coahuila.

1.4.2 Objetivos específicos.

- Determinar si los montos asignados del Programa Desarrollo Rural contribuyen a mejorar los indicadores de pobreza, salud y educación.

- Definir que tanto se ha reflejado el apoyo del Programa Desarrollo Rural en los indicadores de sustentabilidad que son: salud, educación y pobreza.

1.5 Hipótesis

El programa Desarrollo Rural contribuye al desarrollo sustentable del sector agropecuario de la región sureste del estado de Coahuila en los índices de salud, educación y pobreza.

1.5.1 Hipótesis específica.

- Los montos otorgados a los productores por parte del Programa Desarrollo Rural realmente han contribuido a mejorar los índices de educación, salud y pobreza de las familias del sector rural.
- Los indicadores de sustentabilidad educación, salud y pobreza reflejan una mejoría en base al Programa Desarrollo Rural.

II. REVISION DE LITERATURA

2.1 CONCEPTOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.

2.1.1 ¿Qué es la sustentabilidad?

La sustentabilidad es un concepto que desde hace varias décadas ha llamado la atención a estudiosos de diferentes disciplinas. Biólogos, sociólogos, antropólogos, geógrafos, urbanistas, arquitectos, entre otros, han intentado definir cada vez con mayor precisión su significado. http://sepiensa.org.mx/contenidos/2007/l_susten/susten1.html

Su historia se inicia en la década de los años setenta cuando la defensa del medio ambiente se convirtió en uno de los temas más importantes de las campañas y agendas políticas en distintos países. Fue precisamente en junio de 1972, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo, Suecia, cuando creció la convicción de que se estaba atravesando por una crisis ambiental a nivel mundial. (http://sepiensa.org.mx/contenidos/2007/l_susten/susten1.html)

A partir de esta conferencia, en donde se reunieron 103 estados miembros de las Naciones Unidas y más de 400 organizaciones gubernamentales, se reconoció que el medio ambiente es un elemento fundamental para el desarrollo humano. Con esta perspectiva se iniciaron programas y proyectos que trabajarían para construir nuevas vías y alternativas con el objetivo de enfrentar los problemas ambientales y, al mismo tiempo, mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

(http://sepiensa.org.mx/contenidos/2007/l_susten/susten1.html)

Conway (1994), la sustentabilidad se puede definir como la habilidad de un sistema de mantener la productividad aun cuando sea sometido “estreses o “perturbaciones”.(http://sepiensa.org.mx/contenidos/2007/l_susten/susten1.html)

2.1.2 Concepto y metas del Desarrollo Sustentable.

El concepto de desarrollo sustentable se hizo conocido mundialmente a partir del informe "Nuestro Futuro Común", publicado en 1987 con motivo de la preparación a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992. El informe fue también conocido como Informe Brundtland, debido a que la Comisión encargada de su publicación fue liderada por la ex ministra noruega Go Harlem Brundtland. (<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>)

La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, establecida por las Naciones Unidas en 1983, definió el desarrollo sustentable como el "desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sustentable implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos - basado en el crecimiento económico - a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en deterioro de otro. Es lo que algunos académicos y autoridades han comenzado a llamar el "círculo virtuoso del desarrollo sustentable", basándose en casos donde se han logrado superar los antagonismos entre crecimiento económico, equidad social y conservación ambiental, reforzándose mutuamente y con resultados satisfactorios para todas las partes involucradas (win-win, es decir, todos ganan)

(<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>.)

Para que el reforzamiento mutuo entre estos aspectos ocurra son necesarias la motivación y la capacidad de innovaciones generalizadas, propias de un sistema donde conviven una economía de mercado y una democracia política. Lograrlo no es tarea fácil y en algunos casos implicará sacrificar un objetivo en favor del otro (trade off, es decir, negociar), sobre todo en países donde la superación de la pobreza y la satisfacción de las necesidades básicas son la principal prioridad, a pesar de que ello signifique la depredación de sus ecosistemas. (<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>.)

Las diferencias entre países hace que el desarrollo sustentable sea aún una meta muy lejos de alcanzar para muchos de ellos. Aunque los países industrializados, especialmente los nórdicos, están más avanzados, todavía existen países ricos que se resisten a asumir conductas productivas y un estilo de desarrollo más sustentables. Los países más pobres, a su vez, sufren las consecuencias de la "huella ecológica" que deja la exportación de sus materias primas y recursos naturales (bosques nativos, minerales, fuentes energéticas, productos agrícolas, praderas y ganados) a lugares como Europa, Japón o Estados Unidos. Estos últimos disponen de los recursos económicos y humanos, y de los conocimientos necesarios para desarrollar las tecnologías que permiten industrializar y comercializar los productos provenientes del mundo en desarrollo, obteniendo la mayor ganancia que resulta de agregar valor a los recursos naturales. Dada esta asimetría, aumentan las diferencias sociales y ambientales entre los países ricos y pobres. (<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>.)

La sustentabilidad supone un cambio estructural en la manera de pensar el desarrollo, en la medida en que impone límites al crecimiento productivo, al consumo de recursos y a los impactos ambientales más allá de la capacidad de aguante del ecosistema. Establecer límites significa hacer un llamado a no "descapitalizarnos", entendiendo que existen distintos tipos de capital complementarios e interdependientes y no sustitutivos entre sí:

- ❖ Capital financiero: planificación macroeconómica sana y un manejo fiscal prudente
- ❖ Capital físico: infraestructura tales como edificios, equipos, caminos, industrias y puertos.
- ❖ Capital humano: buena salud, educación y competencias para mantener el mercado laboral
- ❖ Capital social: habilidades y capacidades individuales como también de las instituciones, relaciones y normas que determinan la calidad y cantidad de las interacciones sociales.
- ❖ Capital natural: recursos naturales -comerciales y no comerciales- y servicios ecológicos, los cuales proveen de lo necesario para la vida, incluyendo comida, agua, energía, fibras, estabilización del clima, capacidad de regeneración del agua, y otros servicios que mantienen la vida. (<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>)

2.1.3 Objetivos del desarrollo sustentable.

- Asegurar la satisfacción de las necesidades humanas esenciales, comenzando por las necesidades de los más pobres.
- Promover la diversidad cultural y el pluralismo.
- Reducir las desigualdades entre individuos/regiones/naciones.
- Conservar y aumentar la base de recursos existentes.
- Aumentar las posibilidades de adaptación a las perturbaciones naturales y antropogénicas.
- Desarrollar tecnologías eficientes y de bajo consumo de recursos, adaptadas a las circunstancias socioecológicas locales y que no signifiquen riesgos importantes para las generaciones presentes y futuras.
- Generar estructuras productivas, de distribución y consumo que brinden los servicios y bienes necesarios, propicien el empleo total y el trabajo

con sentido, con la finalidad de mejorar las capacidades de desarrollo de los seres humanos. (Omar Masera, Marta Astier, Santiago López-Ridaura. 2000).

2.2 DIMENSIONES DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.

Trabajar por el desarrollo sustentable implica avanzar simultáneamente en cinco dimensiones: económica, humana, ambiental, institucional y tecnológica. Las características de este proceso serán diferentes dependiendo de la situación específica en que se encuentre un determinado país, región o localidad. (<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>)

2.2.1 Dimensión económica

La actividad económica bajo la perspectiva de la sustentabilidad no puede seguir funcionando bajo el lema de "pase lo que pase, el negocio continúa". Se debe avanzar para cambiar el paradigma de "el que contamina paga" al de "lo que paga es prevenir la contaminación". El mercado puede aprovechar a su favor y en favor del desarrollo sustentable las oportunidades que supone la aplicación de regulaciones ambientales nacionales e internacionales, la puesta en marcha de procesos de producción más limpia y eficiente y la agregación de valor a las materias primas. En un esquema de sustentabilidad lo que cuenta no es el crecimiento de la producción sino la calidad de los servicios que se prestan. (<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>)

2.2.2 Dimensión humana

El desarrollo sustentable se orienta a una mejor calidad de vida (superar la pobreza, satisfacer las necesidades básicas humanas e igualar los ingresos), reasignando los recursos económicos para atender estas necesidades. La

reducción de la pobreza necesitará un crecimiento económico considerable, a la vez que desarrollo, pero las limitaciones ecológicas son reales y este mayor crecimiento de los pobres tiene que compensarse con una estabilización de la producción para los ricos. Así mismo es de máxima importancia lograr la estabilidad demográfica, detener el sobreconsumo, y avanzar hacia la formación del capital humano y social. (<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>)

2.2.3 Dimensión ambiental

No es posible concebir el desarrollo ni la vida humana sin el sustento de la naturaleza. Los modelos de desarrollo están inevitablemente vinculados a lo ecológico y ambiental. En un modelo sustentable la utilización de los recursos naturales y energéticos se limita a la capacidad de regeneración de éstos y la generación de los residuos a la capacidad de asimilación del ecosistema. (<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>)

2.2.4 Dimensión institucional

Un escaso nivel de representatividad de la población en las iniciativas y la acción del Estado así como un excesivo centralismo son claramente insustentables. La sustentabilidad implica realizar progresos significativos en la descentralización política administrativa de las decisiones, para estimular nuevas formas de organización y participación ciudadana. (<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>)

2.2.5 Dimensión tecnológica

Se requiere una aceleración de la innovación y el desarrollo tecnológicos para reducir el contenido en recursos naturales de determinadas actividades

económicas, así como para mejorar la calidad de la producción. La dimensión tecnológica implica la búsqueda y cambio hacia tecnologías más eficientes en el caso de los países industrializados y el desarrollo de tecnologías más eficientes y limpias en países en vías de rápida industrialización. En los países en desarrollo con economías basadas en la agricultura, es necesario desarrollar tecnologías apropiadas y de pequeña escala para el incremento de la productividad agrícola. (<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>)

2.3 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable requiere manejar los recursos naturales, humanos, sociales, económicos y tecnológicos, con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida para la población y, al mismo tiempo, velar porque los patrones de consumo actual no afecten el bienestar de las generaciones futuras. Dependiendo de las prioridades asignadas por los gobiernos, las empresas y la población en su conjunto, cada país aplicará sus propias estrategias para alcanzar el desarrollo sustentable.

Llevar adelante estas estrategias requiere modernizar la gestión institucional, especialmente en los países en desarrollo, con personal técnico, sistemas de información, mecanismos legales y administrativos, necesarios para planificar cuando los incentivos racionales son insuficientes (beneficios de gestión y sistemas de control). (<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>)

2.4 SITUACIÓN DEL SECTOR RURAL EN MÉXICO

El Sector Agropecuario y Pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del país porque, además de ofrecer los alimentos que consumen las familias mexicanas y proveer materias primas para las industrias manufactureras y de transformación, se ha convertido en un importante

generador de divisas al mantener un gran dinamismo exportador. En éste vive la cuarta parte de los mexicanos, y a pesar de los avances en la reducción de la pobreza alimentaria durante los años recientes en este sector, persiste aun esta condición en un segmento relevante de la población rural. (<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=sector-rural>)

El PIB agroalimentario aumentó durante el periodo 2000-2006 a un ritmo anual del 2.4 %, lo cual duplica al crecimiento de la población (1.2 %) durante el mismo lapso. La producción agroalimentaria de esos años fue 16.6% mayor a la observada entre 1994 y el año 2000 y 31.8% a la de 1989 y 1994. Mientras que el PIB agropecuario y pesquero aumentó a una tasa anual (2.5%) superior a las alcanzadas en los dos sexenios previos, para colocarse 13.7% y 24.7% por encima del valor generado en esos periodos. (<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=sector-rural>)

En 2006, el comercio agroalimentario y pesquero de México con el mundo alcanzó 29 mil millones de dólares, cifra 2.5 veces superior a la registrada en 1994. Con ello, el déficit en la balanza agroalimentaria y pesquera paso de 60.9% en 1994 a 15.3% en el 2006. (<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=sector-rural>)

Aun así, el sector agropecuario y pesquero, en lo general, continúa siendo el de menor productividad, ya que éste representa sólo una cuarta parte de la del sector industrial y menos de una quinta parte de la del sector servicios.

La pobreza rural, así como la cantidad de familias que continúan ligadas a la producción primaria hace que sea necesario continuar con apoyos al sector para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad. Adicionalmente se presentan otros problemas como la migración, el envejecimiento de los titulares de derechos agrarios y la falta de incentivos económicos, para permanecer en sus comunidades de origen provocan la pérdida de capital humano y social, debilitando el tejido social en el campo. (<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=sector-rural>).

El deterioro de suelos y aguas que son utilizados en las actividades agropecuarias y pesqueras continúa. Cada año se pierden alrededor de 260 mil hectáreas de bosque, las principales cuencas hidrológicas están contaminadas y la erosión hídrica y eólica afecta los suelos fértiles. Al comparar el período 2000-2004, con respecto a 1990-1994, el total de tierras con potencial productivo registró una caída de 1.9 millones de hectáreas. El 67.7% de la superficie con potencial productivo presenta algún grado de degradación (química, eólica, hídrica ó física), mientras que los mantos acuíferos muestran sobre-explotación o intrusión salina (sobre todo noroeste, norte y centro) y la mayor parte de cuerpos de agua superficiales reciben descargas residuales. (<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=sector-rural>).

2.5 UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL ESTADO DE COAHUILA

El estado mexicano de Coahuila se localiza en el noreste de México. Limita al norte con el estado de Texas perteneciente a los Estados Unidos; al este, con Nuevo León; al oeste, con Durango y Chihuahua; y al sur, con San Luis Potosí y Zacatecas. Es el tercer estado más grande por su territorio, sólo detrás de Chihuahua y Sonora. Su población es cercana a los 2,5 millones de habitantes. Su capital es Saltillo, la mayor metrópoli es Torreón y otras ciudades importantes son: Monclova, Piedras Negras, Acuña y Ramos Arizpe.

2.5.1 Resultados del II conteo de población y vivienda 2005 para el estado de Coahuila, del INEGI.

- De acuerdo con los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005, al 17 de octubre pasado residían en Coahuila de Zaragoza un total de 2 495 200 personas, de las cuales 1 258 320 (50.4 por ciento) son mujeres y 1 236 880 (49.6 por ciento) son hombres.

- Del año 2000 al 2005, la población de la entidad creció a una tasa media anual del 1.5 por ciento, cuando en el quinquenio anterior lo hizo al 1.3 por ciento.
- El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 años y más, descendió de 2.8 a 2.6 hijos.
- El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en el 2005 es de 9.0 años, lo que equivale al tercer grado de secundaria terminado; cuando en el año 2000 éste indicador era de 8.4 años, lo que equivalía al segundo grado de secundaria
- En el 2005 la disponibilidad de bienes electrodomésticos en las viviendas, es como sigue: el 97.0 por ciento de las viviendas contaba con televisión, el 94.1 por ciento con refrigerador, el 83.0 por ciento con lavadora y el 21.0 por ciento con computadora.

2.5.2 Demografía del Estado de Coahuila

En el 2005, Coahuila alcanzó una población de 2.495.200 habitantes, del cual 49,6% eran hombres y 50,4% mujeres. Ocupa el 16° lugar entre los estados por su número de habitantes, representando el 2,40% de la población nacional. Su densidad de población es 17 hab/km², la cual resulta baja en relación a la media nacional de 50 hab/km².

La población se concentra en los municipios de Saltillo (26,01%), Torreón (23,14%), Monclova (8,02%); Piedras Negras (5,77%), Acuña (5,06%). El resto se ubica en los otros 33 municipios. El municipio menos habitado es Abasolo donde residen solo 991 personas. Como se muestra en la figura 1. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Coahuila>).

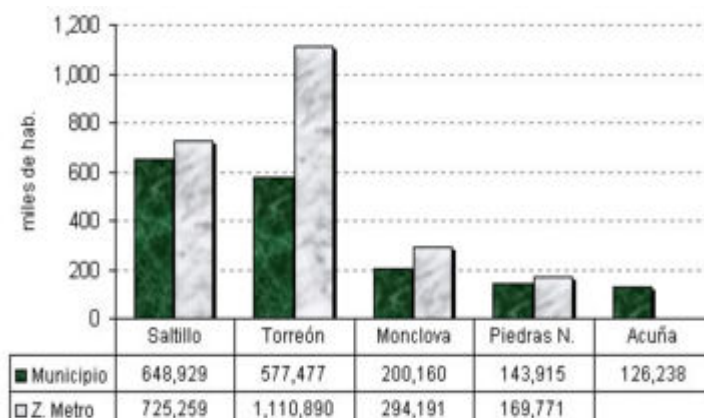


Figura 1 Municipios con mayor concentración demográfica.

(<http://es.wikipedia.org/wiki/Coahuila>)

2.5.3 La Educación en el Estado de Coahuila.

Los indicadores del nivel educativo de la población coahuilense se han comportado de la manera siguiente:

El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en el 2005 es de 9.03 años, lo que equivale al tercer grado de secundaria terminado; cuando en el año 2000 éste indicador era de 8.4 años, lo que equivalía al segundo grado de secundaria.

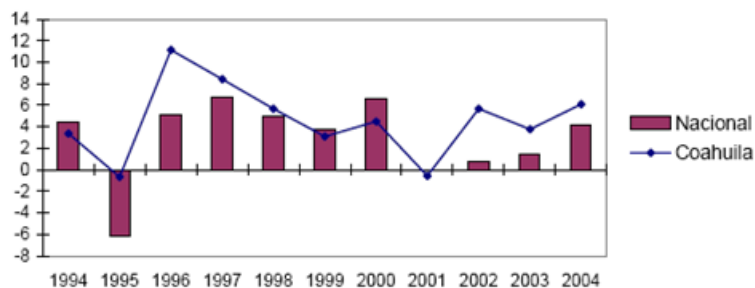
El cambio del perfil educativo de la población coahuilense se explica más a detalle por los cambios en las coberturas por niveles de instrucción: la población de 15 años y más que no tenía instrucción alguna o tenía primaria incompleta pasó de 18.6 por ciento en el 2000 a 14.4 por ciento en el 2005. A su vez, la población que concluyó la primaria pasó de 20.3 al 17.9 por ciento; el porcentaje de los que concluyeron la secundaria aumentó del 22.9 al 26.0 por ciento; el de los que concluyen la educación media y superior pasó del 18.3 al 19.8 por ciento, y los que concluyeron la educación superior se modificó del 13.7 al 16.3 por ciento.

La asistencia de la población de 6 a 14 años a los servicios de educación básica se incrementó de 93.0 a 93.7 por ciento del año 2000 al 2005; y la de los jóvenes de 15 a 19 años pasó de 46.8 a un 53.9 por ciento en este mismo periodo.

(<http://www.inegi.gov.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2006/Mayo/comunica9.doc>).

2.5.4 El PIB en el Estado de Coahuila y su participación a nivel nacional.

El estado de Coahuila tiene un producto interno bruto estatal de 234.823 millones de pesos, con una participación de 3,4% en el PIB nacional (2004). Su PIB per cápita ajustado asciende a 12 mil dólares (2006), con lo que se coloca en el cuarto lugar entre los estados de México superado por Distrito Federal, Nuevo León y Campeche. Su Índice de Desarrollo Humano es 0.8281 (2004), ocupando el tercer lugar después del Distrito Federal y Nuevo León. Dentro de su territorio se encuentran más del 95% de las reservas de carbón del país y el 30% de las reservas de gas. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Coahuila>).



Fuente: arregional.com con base en datos del INEGI.

Figura 2 Tasa de crecimiento del PIB Nacional y estatal, 1994-2004.

En la figura 2 se muestra la relación del PIB Nacional y el PIB del Estado de Coahuila, destacando que al principio de la década descendió a niveles de “0”, reportando un incremento a partir del año 2004.

De igual manera en la figura 3 se muestra la distribución del PIB del Estado de Coahuila por división de actividad económica.

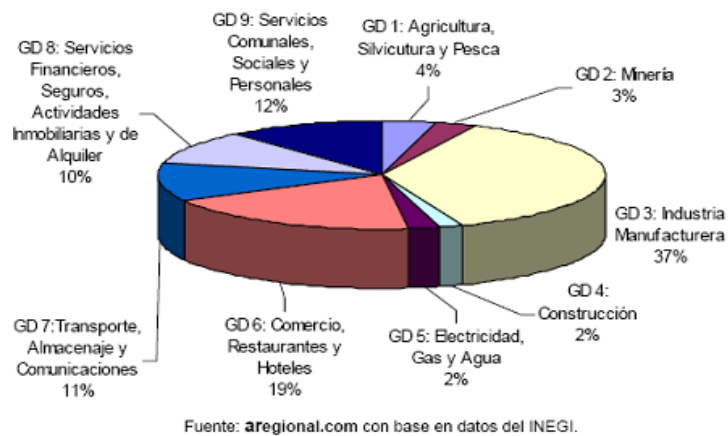


Figura 3 Participación porcentual del PIB de Coahuila por división de actividad económica 2004.

2.6 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA.

La región sureste, está conformada por los municipios de Arteaga, General Cepeda, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Saltillo. Se caracteriza por ser un polo de desarrollo industrial orientado a las exportaciones. La región sureste del estado cuenta con una extensión territorial de 26,751.8 Km² y una población de 781,258 habitantes.



Figura 4 Ubicación geográfica de la región sureste del estado de Coahuila.

2.6.1 Altitud y Coordenadas Geográficas.

Como podemos observar en la tabla 2.3 se muestra la altitud, latitud y longitud de los cinco municipios de la región sureste del estado de Coahuila, la región sureste se encuentra a una altitud de más de 1500 metros sobre el nivel del mar (msnm), en cuanto a las coordenadas geográficas estas no varían mucho entre si. El municipio de Arteaga es el que se encuentra a una mayor altura en msnm, por otro lado, el municipio más bajo en msnm es Ramos Arizpe.

Tabla 1 Altitud y coordenadas geográficas de los municipios de la región sureste de Coahuila. (INEGI)

Municipio	Altitud (m.s.n.m)	Latitud	Longitud
Arteaga	1,660	25° 26'	100° 51'
General Cepeda	1,470	25° 22'	101° 28'
Parras	1,520	25° 26'	102° 11'
Ramos Arizpe	1,380	25° 32'	100° 57'
Saltillo	1,600	25° 25'	101° 00'

2.6.2 Aspectos demográficos de la región sureste de Coahuila.

La población de la región sureste del estado de Coahuila comprende una cantidad mayor de mujeres que de hombres, Saltillo por ser la capital del estado tiene mayor número de habitantes, General Cepeda es el municipio que tiene menos habitantes con respecto a los otros municipios (Tabla No. 2).

Tabla 2 Distribución de la población por sexo y por cada municipio

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Arteaga	19,622	10,008	9,614
General Cepeda	11,284	5,875	5,409
Parras	44,715	22,649	22,066
Ramos Arizpe	56,708	28,800	27,908
Saltillo	648,929	321,593	327,336
Total	781,258	388,925	392,333

2.6.3 Principales Actividades Económicas De La Región.

En la figura 5 se muestran las principales actividades económicas de la región sureste son: industria de la transformación, comercio, servicios, construcción y minería y están distribuidas de la siguiente manera:

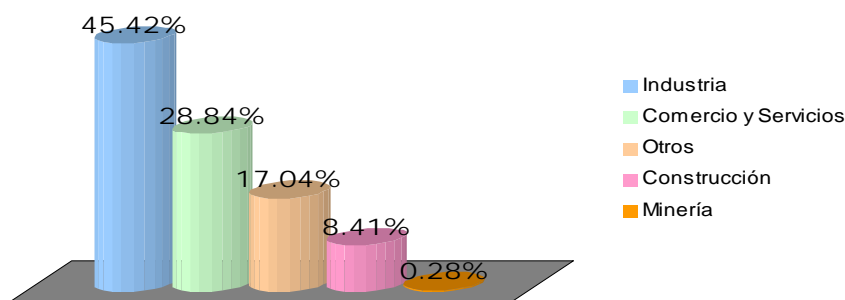


Figura 5 Principales actividades económicas de la región sureste de Coahuila.

Nota: En el Ramo de la Construcción se incluyen los eventuales de este rubro.

Otros: Incluye los ramos de agricultura, industria eléctrica y suministro de agua, transportes y comunicaciones, servicios sociales y común.

2.6.4 Educación en la región.

La Región Sureste cuenta con una infraestructura educativa, que cubre las demandas de la población, de preescolar hasta universidades y centros de investigación.

En la tabla No. 3 siguiente podemos observar el número de instituciones educativas con que cuenta la región y los niveles de las mismas. La región cuenta con la infraestructura necesaria para cubrir la demanda de la población en el ámbito educativo, con esta infraestructura la región ofrece a su comunidad superación constante y mejores condiciones de vida.

Tabla 3 Instituciones educativas existentes.

Nivel	Cantidad
Preescolar	563
Escuelas Primarias	611
Escuelas Secundarias	166
Escuelas Secundarias Técnicas	51
Bachillerato General	89
Bachillerato Técnico	13
Profesionales Técnicas	27
Universidades e Instituciones de Educación Superior	29
Centros de Investigación	3
Centros de Investigación Universitarios	22
Total Instituciones Educativas	1,574

2.6.5 Escuelas de nivel profesional.

Como podemos observar en la tabla siguiente se mencionan los nombres de las instituciones educativas de nivel profesional que se encuentran en la región sureste y la ubicación de estas. En esta tabla se muestra que el municipio de Saltillo cuenta con diversas universidades en donde su población estatal, y nacional, puede concluir sus estudios de nivel profesional.

Tabla 4 Ubicación de las escuelas profesionales de la región.

Municipio	Institución Educativa
Parras	Escuela Normal Oficial Dora Madero
Parras	Universidad del Valle de Parras, A.C.
Ramos Arizpe	Universidad tecnológica de Coahuila
Saltillo	Centro de Estudios Superiores Turísticos
Saltillo	Benemérita Escuela Normal Superior de Coahuila
Saltillo	Facultades Universitarias de Saltillo
Saltillo	Instituto de Ciencia y Cultura
Saltillo	Instituto de Estudios Profesionales de Saltillo
Saltillo	Instituto Tecnológico de Saltillo
Saltillo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Saltillo
Saltillo	Tecnológico Sierra Madre
Saltillo	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Saltillo	Universidad Autónoma de Coahuila
Saltillo	Universidad Autónoma del Noreste
Saltillo	Universidad Iberoamericana
Saltillo	Universidad Pedagógica Nacional
Saltillo	Universidad Valle de Santiago
Saltillo	Universidad Valle de México

(<http://www.investcoahuila.com/spanish/regions/SURESTE-Nov2006.DOC>).

2.7 SALUD

2.7.1 Conceptos y definiciones de salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Constitución de 1946, define salud como el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales. (<http://saludintegral.grilk.com/definicion+salud.htm>).

Pérez (1984) menciona que la salud la definen los médicos como la capacidad normal de adaptación del individuo frente a variaciones no extremas de su medio ambiente.

Este concepto de salud, menciona Pérez, es útil porque se puede medir de distintas maneras. Por ejemplo, podemos encontrar el número de veces que un individuo respira por minuto cuando está en reposo y después de que ha corrido 100 m; si está sano, aumentara un poco el número de respiraciones. En otras palabras, el concepto médico de salud es operacional, es decir, se puede usar para trabajar con él de manera objetiva.

Soberon (1987) menciona que la salud es el estado de bienestar físico, mental y social que propicia el desarrollo integral del individuo y de la sociedad; por eso, la salud no solo constituye un valor biológico, si no un bien social y cultural que corresponde al Estado, a la sociedad y al individuo protegerlo y participar en las acciones que lo hagan posible.

Si la salud, menciona Soberon, es un bien de interés público, el Estado debe ser el principal responsable de garantizar su protección a todos los habitantes de la nación, propiciando las condiciones para el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Sin embargo, esta responsabilidad no podía prosperar sin la participación de la sociedad en su conjunto y de los

individuos interesados. Todo ello concurre en la formulación de la Ley General de la Salud.

Debemos significar, afirma Soberon, que la Ley General de la Salud recoge tres estrategias básicas: Sectorización, Descentralización y Modernización, las cuales, al interactuar armónicamente forman un sistema nacional de salud para que la prestación de servicios de salud responda oportuna y eficazmente a las demandas sociales en la materia. Así las cosas, la ley establece las normas básicas de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, como el mecanismo por excelencia que corresponsabiliza a todos los sectores en el cumplimiento del derecho a la protección de la salud, la cual solo se logra con la concurrencia armónica de los poderes públicos, la sociedad en su conjunto y los individuos interesados. Para lograr esta conjunción de intereses y voluntades, el Estado conduce su acción a niveles en que sea posible la participación de todos los estratos de la sociedad en beneficio de la salud.

Gibney (1986) menciona que la salud no es solo la ausencia de enfermedad. Es la <<obtención y sostenimiento del mas alto grado de vigor mental corporal del que un individuo es capaz>>. Aplica por tanto vitalidad (abundancia de vida). Es la antítesis de una existencia sin estímulo. Implica ganas de disfrutar de la vida en todas sus facetas, de la actividad física, de la literatura, del arte, de la conversación, de la filosofía, de la amistad, de las diversiones y la risa, de la capacidad de amar y de la capacidad de sentir pena. De la persecución de tal concepto de vida surge la concepción de los alimentos y de la dieta no solo como un combustible fisiológico, como una medicina para luchar contra las enfermedades, sino como algo funcional de lo que además podemos disfrutar.

Higashida (1995) menciona que la salud pública se considera ciencia y arte en cuanto a que necesita fundamentos científicos aceptadas y

comprobadas, pero también necesita habilidad y capacidad para el manejo de técnicas y procedimientos que permitan poner en ejecución las ideas.

R. Dubos, citado en la obra Ciencias de la salud del autor Higashida (1995), define la salud como el estado de adaptación al medio y la capacidad de funcionar en las mejores condiciones en este medio.

Winslow, citado en la obra Ciencias de la salud del autor Higashida (1995), define a la salud pública como la ciencia y el arte de impedir las enfermedades, prolongar la vida y fomentar la salud para el saneamiento del medio, el control de las enfermedades trasmisibles, la educación de los individuos en higiene personal, la organización de los servicios médicos y enfermería para el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de las enfermedades y el desarrollo de un mecanismo social que asegure a cada individuo un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud.

Zorrilla (1988) menciona que la salud es una necesidad social. Existe una estrecha relación entre enfermedad y pobreza, o planteada en lo positivo, entre salud y productividad. En efecto, una producción baja de bienes y servicios genera salarios insuficientes, esto a su vez da lugar a una nutrición inadecuada, a una educación deficiente, a una vivienda mal sana y a un bajo nivel de vida. Estos factores fundamentales que condicionan la enfermedad generan una energía humana de capacidad limitada y con ello una escasa producción, es decir, crean un círculo vicioso.

La OMS, citado en la obra Aspectos socioeconómicos de la problemática en México del autor Zorrilla (1988), menciona en su constitución: "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de afecciones y enfermedades".

Hernández, et al (1994) mencionan que las condiciones de salud se refieren a los procesos biológicos, psicológicos y sociales que definen el nivel

de salud de un individuo o de una población, independientemente de las acciones organizadas que se emprendan para mejorar dicho nivel.

Terris (De la revolución epidemiológica a la medicina social), citado en la obra Introducción a la salud pública del autor Hernández (1994), menciona que la salud es un estado de bienestar físico, mental y social con capacidades de funcionamientos, y no únicamente ausencia de malestar o dolencia.

Turner (1949) menciona que la salud consiste en algo más que en no estar “enfermo en una cama”. El funcionamiento normal de todos los órganos de nuestro cuerpo trae consigo alergias, buen humor y actividad, así como capacidades para el desempeño de las labores cotidianas sin mayor fatiga de la que es natural, se traduce en simpatía, ánimo y entusiasmo por la vida.

Kumate (1994) menciona que en todos los países industrializados y en los de ingresos medios y bajos que han alcanzado niveles satisfactorios de salud no existe analfabetismo o está en niveles muy bajos y la escolaridad femenina es similar a la masculina. La educación atenúa mucho las diferencias en los indicadores de salud en relación al poder adquisitivo de personas y de pueblos.

Celis (1971), citado en la obra Sistemas nacionales de salud en las ameritas del autor Kumate (1994), describió la patología de la pobreza en México. Su ocurrencia en un país, independiente mente de la causalidad económica, señala un sistema de salud incapaz de controlar y menos aun eliminar problemas de salud inaceptables en una sociedad moderna con ingresos medios. Tal estado de cosas requiere un ajuste en prioridades operativas y la congruencia presupuestal correspondiente.

Kumate (1989) mencionan que la salud como la justicia o la belleza, es producto de la cultura y de los valores que predominan en una sociedad y, por ende, cambia junto con ellos a través del tiempo.

2.7.1.1 Reseña de la salud a nivel mundial.

Martínez (1991) menciona tan sólo en materia de investigación en salud, la comisión ha estimado que aproximadamente 30,000 millones de dólares se invierten mundialmente.

De estos fondos, el 95% se destina a cubrir necesidades de investigación del primer mundo y 1635 millones de dólares, que corresponden al 5% restante, se aplican al estudio de problemas de salud de los países en desarrollo.

De estos 1,635 millones, los propios países en vías de desarrollo invierten 685 millones de dólares (43%), siendo el estado el que aporta la mayor parte de estos fondos (95%), la industria participa muy poco (3%) y las contribuciones multilaterales directas alcanzan un escaso 2%.

Tres cuartas partes de estos recursos de salud del tercer mundo provienen de solo ocho países de mayor desarrollo relativo; en orden alfabético estos son: Arabia Saudita, Argentina, Brasil, China, Corea del Sur, India, México y Taiwán, 175 millones de dólares (25%), son aportados por el resto de los países subdesarrollados.

2.7.2 Situación de la salud a nivel nacional.

Soberon (1987) comenta que la situación de la salud en el país transcurre por una etapa de transición, de intensos cambios y ajustes; en la estructura demográfica y su distribución en los ámbitos rural y urbano; en el panorama epidemiológico que experimenta una transformación en los cuadros de mortalidad y morbilidad, al trasladarse las principales causas de daño hacia las enfermedades degenerativas y los accidentes; en un importante desarrollo en los servicios de salud, tanto de los proporcionados por la seguridad social, como de los servicios de atención primaria para la población que no es derechohabiente.

También Soberon menciona que la población del país en el año de 1980 alcanzó la cifra de 67.3 millones de personas, con una tasa media de crecimiento anual de 27 por mil. El crecimiento demográfico repercute en la planeación de los servicios a pesar de su tendencia a disminuir por abatimiento de las tasas de natalidad.

2.8 EDUCACIÓN

2.8.1 Conceptos de educación.

Castillo (1966) menciona que la educación es siempre vida histórica, movimiento y por esto nada estático, si no por su ser, desarrollo que avanza inoperablemente. Nuestra época se caracteriza por la inestabilidad; son tiempos de apremios y contiendas, periodo de catastrófica lucha político, económico y social que no tiene paralelo en la historia. En los Estados Unidos, los doce años comprendidos de 1930 a 1941, o sea del principio de la gran depresión a su ingreso en la Guerra Mundial, fueron de confusión y tensión, es decir, de crisis general.

Zorrilla (1988) menciona que “la educación y la escuela no forman una unidad aparte, si no que están integradas en un sistema general de vida, y esta integración es lo que distingue a una educación de estar ajustada o desajustada con la época o con la sociedad.” En consecuencia, es conveniente analizar a la educación en tres áreas: socio cultural, económico y política.

Castrejon (1974) menciona que la educación del hombre es una de las preocupaciones más importantes en el mundo moderno, una de las tareas de más alta responsabilidad para la mayor parte de las sociedades actuales. El concepto educación permanente, cuya forma se ha venido precisando en los últimos diez años, propone una respuesta acorde a las exigencias que plantean las nuevas condiciones sociales.

Edgar Faure (*Apprendre à être*, ed. Fayard, UNESCO, 1972), citado en la obra *Educación permanente* del autor Castrejon (1974) nos menciona que “La educación tiene dos dimensiones. Debe preparar al cambio, y hacer capaces a los individuos para aceptarlos y aprovecharlos; crear un estado de espíritu dinámico, no conformista ni conservador. Paralelamente, debe jugar el rol de antidotar numerosas deformaciones del hombre y de la sociedad, ya que una educación democratizada debe poder remediar la frustración, la despersonalización y el anonimato del mundo moderno”.

Elías (1969) menciona que la educación es un proceso de carácter humano y social que se propone dirigir el desarrollo del hombre desde su iniciación a la vida para hacer de él, no solo un hombre lo mas perfecto posible, si no para que esté en condiciones de colaborar con los demás hombres en el mejoramiento de la vida humana individual y social. Por eso la educación en último término, es el proceso a través del cual se aspira, como fin universal, al dirigir, a mejorar la personalidad humana, que haga del hombre “nada menos que todo un hombre”. También menciona que: “la educación tiene por objeto desarrollar un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales exigidos por la sociedad en su conjunto y por el medio especial al que el individuo se destina”. Citada en su libro “La educación de los adolescentes”.

Herbert Spencer en su obra *La educación intelectual, moral y física*, menciona que “la educación consiste en lograr una cabal preparación del hombre dentro de un sentido perfecto para que se desarrolle en toda su amplitud”, citado en el libro *La educación de los adolescentes* del autor Elías (1969).

2.8.1.1 Reseña de la educación en México.

La Dra. Gonzalbo (citada en el libro *debates y conflictos en la historia de la educación en México* del autor Civera, A., 2002), explica cómo durante la Colonia, los cambios en la educación se produjeron “en diferentes ritmos y

niveles”, lo cual no es exclusivo de esta época, ya en otros momentos de nuestra historia también se han producido “conflictos entre lo que se pretende y lo que se consiga”. Propone enmarcar el estudio de la historia de la educación dentro de los “tiempos largos”, ya que sólo los “procesos de larga duración” permitirán apreciar los cambios. De hecho, todo aquello que de la vida cotidiana se refleja en educación, tiene sus propios ritmos, nos dice la autora.

Para ella, la cultura es “el modo de vida peculiar de una sociedad a través de generaciones”, y ésta se consolida y conserva por medio de “una acción docente”. En cuanto la educación, la considera como “disciplina, entretenimiento y ejercicio de aquellas habilidades apreciadas por la sociedad”, y nos explica que debido a que la educación se “genera a partir de valores implícitos o explícitos y se adapta a coyunturas específicas”, es necesario analizarla desde diferentes puntos de vista.

Latapi (1979) comenta efectivamente, de la población en México de seis años o más el 35% (o sea 13.4 millones de personas) no tienen escolaridad alguna; el 30.9% (11.8 millones) han cursado sólo entre uno y tres grados escolares; el 25% (9.6 millones) han terminado entre cuatro y seis grados escolares, Solo el 9.1% de la población ha alcanzado estudios superiores a la primaria y, de ellos, sólo el 1.5% tiene estudios superiores.

Latapi (1979) comenta: por lo que se refiere a la superación de los problemas de la educación nacional. Largo, indefinido e incómodo. Aunque se afirme que la reforma educativa está en marcha, nadie lo siente. Aunque se tomen esporádicamente medidas importantes, no se ve unidad. Aunque se identifiquen y reconozcan con franqueza los puntos críticos de nuestro desarrollo educativo, no se advierte aún la dirección, la originalidad ni la dinámica de un verdadero cambio.

Castillo (1966) menciona que la educación es siempre vida histórica, movimiento y por esto nada estático, si no por su ser, desarrollo que avanza inoperablemente.

2.8.2 Educación a nivel nacional y del estado de Coahuila.

2.8.2.1 Escolaridad.

En todo el país, la población de 15 años y más, en promedio ha terminado dos grados de secundaria (grado promedio de escolaridad 8.1).

En Coahuila de Zaragoza, la población de 15 años y más, en promedio ha concluido la educación secundaria.

Como podemos observar en la figura 2.7 se muestra el grado promedio de escolaridad por entidad federativa y el nacional, Coahuila tiene un promedio de 9.0, esta por arriba de la mayoría de las demás entidades, solo es superado por el Distrito Federal y Nuevo León, estos datos están contemplados en el año 2005.

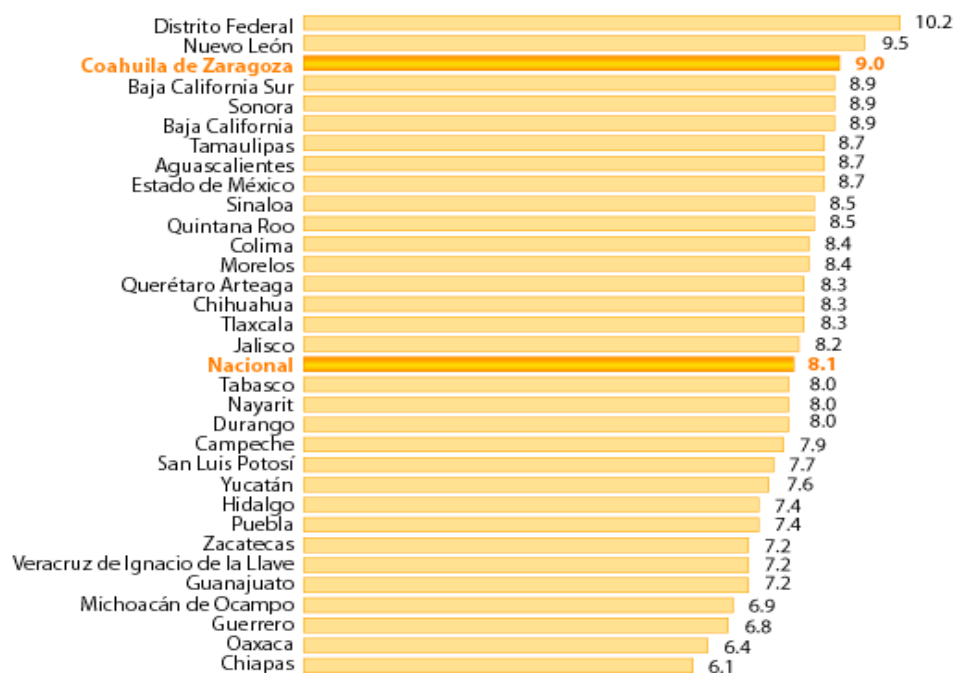


Figura 6 Grado promedio de escolaridad a nivel nacional por entidad federativa 2005.

(<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/coah/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=05>)

De cada 100 personas de 15 años y más...

- ❖ 4 no tienen ningún grado de escolaridad.
- ❖ 11 tienen la primaria incompleta.
- ❖ 18 concluyeron la primaria.
- ❖ 4 no tienen la secundaria concluida.
- ❖ 27 finalizaron la secundaria.
- ❖ 8 no concluyeron la educación media superior.
- ❖ 12 completaron la educación media superior.
- ❖ 4 no concluyeron la educación profesional.
- ❖ 11 finalizaron la educación profesional.
- ❖ tiene estudios de postgrado.

(<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/coah/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=05>).

2.8.2.2 Analfabetismo

A nivel nacional 8 de cada 100 habitantes, no sabían leer y escribir en el año 2005.

En el 2005, en el estado de Coahuila, la población analfabeta era de: 55 467 personas. Es decir, que 3 de cada 100 habitantes de 15 años y más no sabían leer y escribir.

Como podemos observar en la figura se muestra el porcentaje de la población que es analfabeta en cada entidad, al igual se muestra el porcentaje de la población nacional que no sabe leer y escribir.

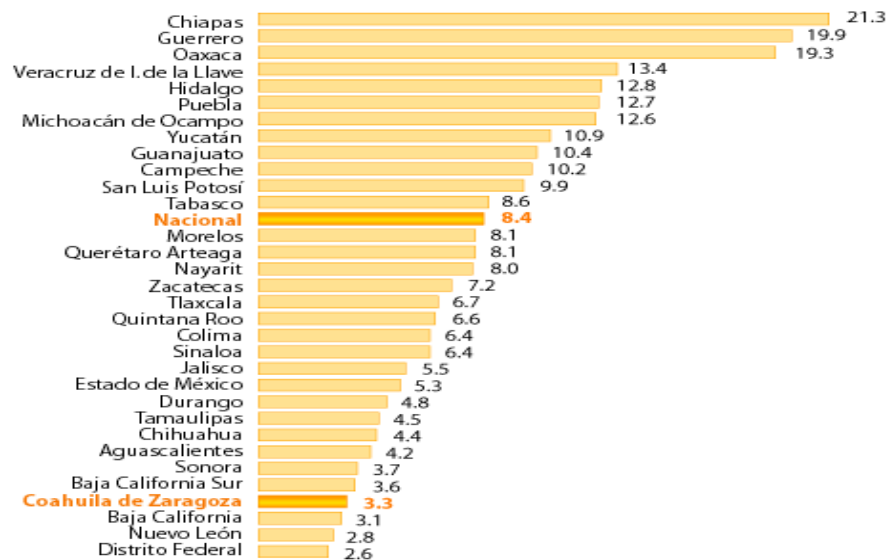


Figura 7 Porcentaje de población analfabeta por entidad Federativa en México (año 2005).

(<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/coah/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=05>).

2.9 POBREZA

2.9.1 Concepto de pobreza

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de segregación social. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>)

2.9.2 Pobreza a nivel mundial

Mientras unos pierden todo, otros se aprovechan de su posición para seguir enriqueciéndose. Esta es la realidad de una problemática a nivel mundial y en la cual está inmerso también nuestro país. Y claro, en esta realidad se despiertan millones de mexicanos y coahuilenses cada día. (http://periodismoencoahuila.blogspot.com/2006/11/pobreza-en-coahuila-los-rostros-de-la_20.html)

Las cifras no mienten, según la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) 2005, en el mundo hay actualmente 852 millones de personas que padecen hambre. (http://periodismoencoahuila.blogspot.com/2006/11/pobreza-en-coahuila-los-rostros-de-la_20.html)

El informe del Banco Mundial indica que entre el 2002 y el 2004 la pobreza alimenticia (la miseria extrema) se redujo de 20.3 a 17.6 por ciento del total de la población. Sin embargo, la disminución fue muy desigual entre el campo y las ciudades: en el primer caso la pobreza extrema descendió de 34.8 a 27.9 por ciento, y en el segundo de 11.4 a 11.3 por ciento. (http://periodismoencoahuila.blogspot.com/2006/11/pobreza-en-coahuila-los-rostros-de-la_20.html)

El Banco Mundial calcula que el número de pobres en las zonas urbanas de México aumentó de 26.6 millones de personas en el 2002 a 27.7 millones en el 2005, lo que implica un aumento de 1 millón 100 mil pobres en tres años. (http://periodismoencoahuila.blogspot.com/2006/11/pobreza-en-coahuila-los-rostros-de-la_20.html)

Lo peor del caso es que las tendencias demográficas nos indican que la pobreza en las ciudades va a seguir creciendo y que estos nuevos pobres saldrán de las filas de las clases medias. En los próximos 5 años habrá otro millón 800 mil personas en las ciudades que estén en esa condición.

(http://periodismoencoahuila.blogspot.com/2006/11/pobreza-en-coahuila-los-rostros-de-la_20.html).

Pero además, las cifras de los que son calificados como extremadamente pobres también crecieron, al pasar de 7.2 a 7.5 millones. (http://periodismoencoahuila.blogspot.com/2006/11/pobreza-en-coahuila-los-rostros-de-la_20.html)

2.9.3 Reducción de la pobreza en el mundo

Muchos de los logros que han tenido los gobiernos en relación a la pobreza han sido en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas. Entre los logros que se pueden hacer notar se encuentran los siguientes:

- ✓ Aumento de la esperanza de vida en los países en desarrollo de 46 a 64 años
- ✓ Reducción de las tasas de mortalidad infantil a la mitad
- ✓ 80 % de aumento en los niños matriculados en la escuela primaria
- ✓ Duplicación del acceso al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento

A pesar de logros tan importantes como los mencionados, la pobreza continua siendo un enorme desafío.

- ✓ Todavía existen alrededor de 1,200 millones de personas subsistiendo con menos de un dólar al día, mientras que la desigualdad entre los países y dentro de ellos continúa en aumento.
- ✓ Más de 100 millones de personas viven en la pobreza en los países más prósperos de América del Norte, Asia y Europa, donde existen más de 35 millones de desempleados.
- ✓ En el mundo existen alrededor de 113 millones de niños sin escolarizar y casi 1,300 millones de personas no disponen de agua salubre.
- ✓ Ha disminuido el ingreso per cápita en al menos 55 países, principalmente en África, Europa oriental y la ex Unión Soviética.

- ✓ En Asia el repentino empeoramiento de la situación económica ha dejado a muchas personas sin trabajo o ingreso.

(<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/pobreza.htm>)

Debido a esto el sistema de las Naciones Unidas ha situado la reducción de la pobreza entre sus prioridades de acción. La Asamblea General proclamó el período comprendido entre 1997 y 2006 "Decenio Internacional para la Erradicación de la Pobreza, con el fin de erradicar la pobreza absoluta y reducir sustancialmente la pobreza en el mundo mediante la acción decisiva de los países y con el firme apoyo de la cooperación internacional.

Los dirigentes mundiales decidieron en la Declaración del Milenio reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas que subsisten con menos de un dólar al día y establecieron otros objetivos en la lucha contra la enfermedad y la pobreza. (<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/pobreza.htm>)

Uno de los principales agentes en esta esfera es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya labor se centra en el alivio de la pobreza, a través de la potenciación de la persona y el abastecimiento de ingresos y servicios básicos.

La labor del PNUD abarca el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos y de las organizaciones de la sociedad civil para que puedan enfrentar una serie de aspectos que configuran a la pobreza. Asimismo, busca dar mayor poder a los pobres a través de las siguientes acciones:

- ✓ Aumentando la seguridad alimentaría
- ✓ Mejorando la disponibilidad de vivienda y de servicios básicos
- ✓ Creando oportunidades de empleo
- ✓ Facilitando el acceso de los pobres a la tierra, el crédito, la tecnología, la capacitación y los mercados
- ✓ Haciendo posible la participación de los pobres en los procesos políticos que determinan su vida

La erradicación de la pobreza es un objetivo que persiguen también las instituciones financieras de las Naciones Unidas, quienes tienen un papel fundamental en la financiación de múltiples programas centrados en los aspectos sociales de la erradicación de la pobreza.

El Banco Mundial es una de estas instituciones y en 1999 destinó la cuarta parte de sus préstamos a programas de salud, nutrición y educación. Sus finalidades son aumentar las posibilidades de empleo y las posibilidades de obtener ingresos de los pobres invirtiendo en actividades de desarrollo de los recursos humanos, en los ámbitos de la salud, la educación, y la planificación de la familia.

El Banco Mundial es la primera fuente mundial de préstamos para el desarrollo de los recursos humanos, y ayuda a países prestatarios a establecer regímenes de protección social para los sectores más pobres y vulnerables de la población.

La principal fuente de fondos provistos por los donantes para los servicios sociales básicos en los países más pobres es la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que forma parte del Banco Mundial. El AIF ha proporcionado fondos suficientes para proporcionar más de 5 millones de libros de texto a escolares africanos, construir más de 6,700 centros de salud en Asia y dotarlos de personal y ejecutar en América Latina proyectos de inversión social que han beneficiado a 9.5 millones de pobres. La AIF presta alrededor de 5,000 a 6,000 millones de dólares al año para proyectos de desarrollo y ha prestado unos 115 millones de dólares a más de 115 países, con inversiones básicas en educación primaria, salud, agua salubre y saneamiento. (<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/pobreza.htm>).

2.9.4 ¿Cuánta es la pobreza en México?

El Banco Mundial (BM), señala que el ingreso de 43% de la población se ubica por debajo de una línea de pobreza equivalente a dos dólares diarios por persona, y el 18% viven con un ingreso de al menos un dólar diario por persona; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que 38% de los hogares se encuentran en condición de pobreza al comparar una canasta de bienes básicos contra los ingresos familiares, y que 13% de los hogares están por debajo de la línea de indigencia (según estimaciones correspondientes a 1998); a su vez, según la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo Económico (OCDE), 24% de los hogares están en situación de pobreza. En términos generales, el ingreso personal al año es de alrededor de 5,500 dólares, y según el Banco Mundial, muchos indicadores sociales son positivos. En promedio, la esperanza de vida al nacer es de 72 años, la tasa de analfabetismo de los adultos es de sólo el 9% y la matrícula en la enseñanza primaria es de casi el 100% del grupo de edad pertinente. Casi tres cuartas partes de los 97,4 millones de habitantes que tiene México viven en zonas urbanas, y el 83% tiene acceso a agua potable.

En la figura 2.5 se muestra la distribución del ingreso y gasto familiar mensuales por deciles en el año 2000 donde se observa que el decíl número I el ingreso es menor que el gasto y en el decíl numero x el gasto es mayor que el ingreso.

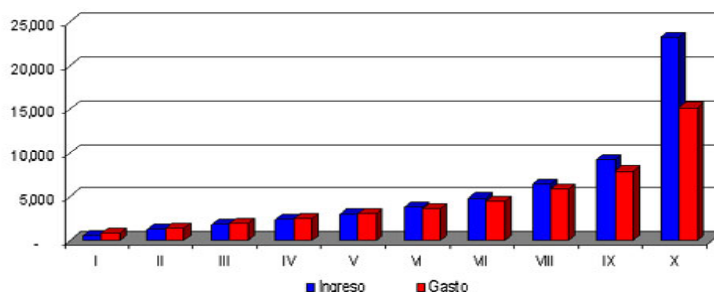


Figura 8 Distribución del ingreso y gasto familiar mensuales por deciles (Pesos 2000).

Nota: los deciles están expresados en números romanos y se hace una comparación con el decil I y X.

No obstante, la pobreza persiste. El 28,6% de la población, es decir, 27 millones de personas se clasifican como pobres. Gran parte de los progresos en la reducción de la pobreza que se habían realizado desde mediados de los años ochenta se desvanecieron como consecuencia de la devaluación monetaria de 1994-95. Si bien la extraordinaria recuperación económica registrada a partir de 1996 probablemente ha hecho disminuir la proporción de la población pobre declarada, aún no se dispone de datos comparables para poder determinar claramente el impacto de dicha reactivación.

(<http://www.sagarpa.gob.mx/info/programas/evaluacion/Archivos/Prospectivo%20Agricola/Prospectivo%20Agricola.pdf>).

2.9.5 Situación de Pobreza en el Estado de Coahuila

Coahuila, por ser parte del territorio del norte de nuestro país es considerado uno de los Estados con mayores oportunidades de trabajo, por ser un punto clave geográficamente para la instalación de empresas del ramo maquilador. (http://periodismoencoahuila.blogspot.com/2006/11/pobreza-en-coahuila-los-rostros-de-la_20.html)

El problema del desempleo, factor principal de la pobreza extrema, este mal que se refleja en la periferia de la capital del estado, y en los demás municipios, no se solucionará con celebrar ferias del empleo.(http://periodismoencoahuila.blogspot.com/2006/11/pobreza-en-coahuila-los-rostros-de-la_20.html).

La realidad que diariamente se vive en Coahuila y en los estados de la República es cruda y deja sin esperanzas a la gente que logra sobrevivir con un salario mínimo, el cual le tiene que alcanzar para solventar los gastos de educación, alimentación, vivienda y servicios básicos. En la siguiente figura se

da un ejemplo de las condiciones en que viven las personas del medio rural de la región sureste del Estado de Coahuila. (http://periodismoencoahuila.blogspot.com/2006/11/pobreza-en-coahuila-los-rostros-de-la_20.html)



Figura 9 Condición de las viviendas del medio rural en Coahuila.

2.9.6 El gasto social en México

La reducción de la deuda, lograda gracias a su reestructuración en la década de los ochenta, así como los esfuerzos del saneamiento fiscal y la desincorporación de empresas públicas e instituciones bancarias, permitió un cambio de asignaciones en el presupuesto público de manera que la prioridad pasó a ser el llamado gasto social. O sea, el gasto que realiza el Estado en educación, salud, vivienda y otros programas para difundir la cultura, incentivar el deporte y combatir la pobreza (Figura 10).

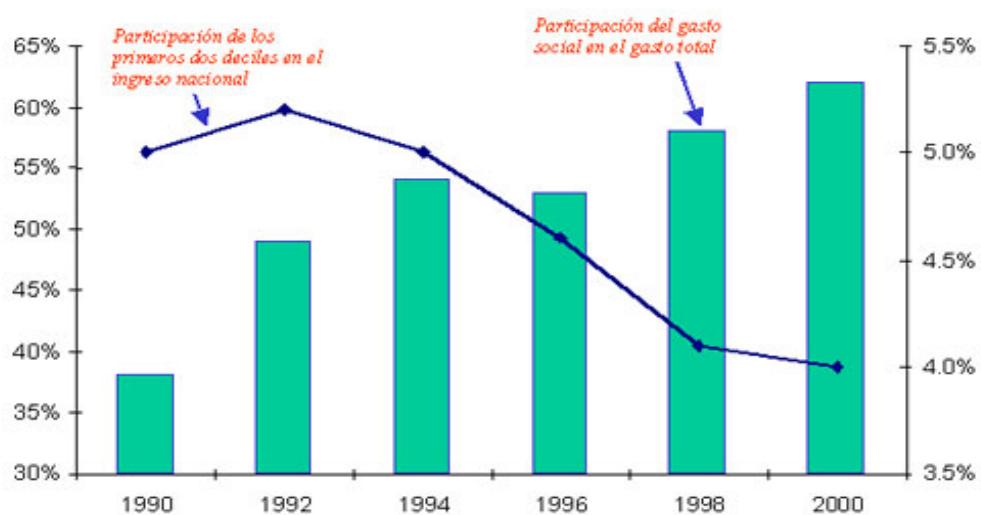


Figura 10 Gasto social y beneficio de los más pobres.

En 1990, este gasto representaba alrededor del 38 por ciento del gasto total, lo que significa que el gobierno destinaba 38 centavos de cada peso que gastaba para programas sociales. En el año 2000, este gasto aumentó a 62 centavos. Así, con el propósito de sacar a millones de familias de la marginación, y con ello aliviar las condiciones de pobreza, el gobierno ha incrementado el gasto social cerca de 114 por ciento en los últimos diez años.

Sin embargo, algunos analistas han demostrado cómo, a pesar del incremento exagerado en términos reales del gasto social, las familias más necesitadas no han logrado propiamente un aumento en sus niveles de vida. Hace diez años, la quinta parte de los hogares más pobres obtenían cinco pesos de cada cien que se generaban en el país. Ahora obtienen menos de cuatro.

Un estudio realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) ("La otra cara de la Reforma Fiscal: la equidad del gasto público") muestra cómo la tercera parte de las familias mexicanas más pobres se beneficia con el 21 por ciento del gasto social, mientras que la tercera parte de la población con mayores ingresos reciben el 40 por ciento del gasto para los pobres. (<http://www3.todito.com/paginas/eventos/entrevista/pobreza.html>)

2.10 PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO.

2.10.1 Antecedentes del programa Alianza para el Campo.

Los programas de la Alianza para el Campo forman parte de la estrategia del Gobierno Federal, en el marco del federalismo, que otorga recursos públicos, funciones y programas a los gobiernos estatales, en un esquema de participación co-responsable entre los tres niveles de gobierno y los productores, para la determinación de las prioridades del sector a nivel regional

y estatal, la definición de programas y de aportación y manejo de los recursos públicos.

Los programas de la Alianza para el Campo, transitan de otorgar apoyos orientados básicamente a la oferta, a otros dirigidos a integrar al productor primario a los procesos de transformación y agregación de valor de las cadenas productivas.

Para su instrumentación, se estableció un arreglo institucional en cada entidad federativa que consiste en:

- a)** El reforzamiento de los Consejos Estatales Agropecuarios, como instancias de concertación política y de toma de decisión, integrados por representantes de los productores, de los gobiernos federal y estatal, presididos por este último;
- b)** Fondos fiduciarios creados por los gobiernos estatales para administrar conjuntamente las aportaciones de la federación y de los gobiernos estatales;
- c)** Y las Fundaciones Produce, para impulsar la investigación aplicada y la transferencia tecnológica.

El objetivo de poner en práctica este programa fue por la necesidad de resolver el problema del campo, mostrando que existen soluciones variables, tangibles, objetivas y de bajo costo, para mejorar de modo paulatino, constante y permanente la diversidad de los problemas rurales que son los que aquejan a las familias campesinas; ya que con la modernización del campo se han visto más afectadas por los que se requiere de la modernización de las instituciones de la sociedad civil en su conjunto, la modernización se refiere al uso de nueva tecnología para la producción, uso de semillas mejoradas que asegure un mejor rendimiento, utilización de productos químicos y todo lo que se refiere para asegurar la producción y recuperar los costos de inversión de los productores y así asientan una atracción por seguir produciendo.

“La Alianza para el Campo comenzó a operar en 1996 y se trata de un programa federalizado (descentralizado), lo que quiere decir que los recursos se ejercen primordialmente en los estados de la república, lo cual a motivado la creación de órganos colegiados que en el nivel local definen la marcha de los programas tomando en cuenta la norma que en el ámbito nacional emiten la SAGARPA, para darles congruencia y asegurar el cumplimiento de los propósitos nacionales.”

2.10.2 Objetivos del Programa Alianza para el Campo

La Alianza para el Campo se conformo como un conjunto de programas y medidas que canalizan acciones y apoyos fiscales para subsanar rezagos productivos regionales y concretar potencialidades, de esta manera, contribuye a los siguientes objetivos nacionales:

- Elevar el ingreso neto de los productores.
- Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico.
- Alcanzar un superávit en la balanza comercial agropecuaria.
- Lograr la suficiencia alimentaria en productos básicos.
- Reducir las disparidades regionales en la productividad, el empleo y el ingreso.
- Ayudar en el alivio de la pobreza rural, en la preservación de los recursos naturales y el ordenamiento territorial de la población.

2.10.2.1 Objetivos generales:

El objetivo general de Alianza Contigo, definido en sus Reglas de Operación, es:

“Impulsar la participación creciente y autogestiva, principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones, para el establecimiento de

los Agronegocios en el medio rural, encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo”

2.10.2.2 Objetivos específicos:

- Fomentar la organización económica campesina
- Fomentar la inversión rural de los productores
- Fomentar el desarrollo de capacidades de la población rural
- Fortalecer la organización de las Unidades de Producción Rural (UPR)
- Mejorar los niveles de sanidad e inocuidad agroalimentaria y pesquera

Para el logro de los objetivos de Alianza, se aplican cuatro líneas estratégicas definidas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA):

Líneas estratégicas:

- a) el desarrollo de cadenas productivas.
- b) el desarrollo de territorios regionales.
- c) la promoción a grupos prioritarios.
- d) y la atención a factores críticos como suelo y agua, entre otros.

Estrategias que cruzan a cada uno de los objetivos específicos siguientes:

- ❖ Fomentar la inversión rural de los productores, principalmente a través de proyectos que les permitan incrementar su productividad y rentabilidad en los diferentes tramos de la cadena productiva, mediante el

otorgamiento de apoyos para la capitalización de sus unidades de producción.

- ❖ Establecer esquemas para el desarrollo de las capacidades de la población rural, para el mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales, mediante apoyos para servicios de capacitación, asistencia técnica, consultoría y de proyectos para apropiación de tecnologías.
- ❖ Fortalecer la organización de las unidades de producción rural (UPR) para su incorporación a la apropiación de valor agregado, mediante la entrega de apoyos para su consolidación organizativa y empresarial.
- ❖ Fortalecer y avanzar en los niveles de sanidad e inocuidad del sector agroalimentario y pesquero, a nivel regional y estatal, para mejorar la calidad de los productos y favorecer su acceso a los mercados interno y externo.

2.10.3 El programa de alianza para el campo se divide en los programas siguientes.

- I. Fomento Agrícola
- II. Fomento Ganadero
- III. Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- IV. Desarrollo Rural**
- V. Programas Hidroagrícola.

2.11 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

El programa de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo es en el que se basará el presente trabajo, en el cual evaluaremos los indicadores de educación, salud y pobreza y desde una perspectiva de sustentabilidad.

De acuerdo al artículo 72 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de nuestro país, las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural, se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación, agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial, entre otros.

2.11.1 Subprogramas en que se divide el Programa Desarrollo Rural.

- I. Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).
- II. Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).
- III. Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

Este conjunto de subprogramas son encargados de dar atención especial a los grupos y regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social.

2.11.1.1 Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).

PAPIR es un programa de Alianza para el Campo que se encarga de impulsar el desarrollo de proyectos de inversión rural a través de bienes de capital.

2.11.1.1.1 Objetivos generales de PAPIR.

Fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos para la reconversión productiva, la transformación y acondicionamiento de la producción primaria, la generación de empleo rural no agropecuario y de servicios, así como su posicionamiento en los mercados.

2.11.1.1.2 Objetivos específicos de PAPIR.

- Apoyar mediante incentivos a la inversión, la puesta en marcha de proyectos productivos que permitan una mayor integración de la población rural a las cadenas productivas de valor agregado y la creación y consolidación de microempresas productivas y de servicios que le permitan generar alternativas de empleo rural e ingresos.
- Incentivar la inversión entre la población rural de menores ingresos para su capitalización a través del apoyo para la adquisición y aplicación de equipos y bienes de tecnología apropiada a las condiciones organizativas, económicas y potencial del desarrollo de los de los pobladores rurales, la UPR y sus organizaciones económicas.
- Facilitar el acceso de la población rural de menores ingresos, grupos indígenas, jóvenes y mujeres rurales, para desarrollar su capacidad empresarial, microempresas y redes que propicien un efecto multiplicador incluyente y autonomía gradual.

2.11.1.1.3 Montos de apoyo.

Los apoyos máximos que podrán recibir los beneficiarios del programa se determinan en función de la siguiente tabla:

Tabla 5 Monto de apoyos de PAPIR.

Incentivar la organización con mayores apoyos

Incentivar el impacto social

Valor de los bienes de capital o del fondo de garantía por socio que justifica el proyecto productivo (pesos)	Porcentaje máximo de apoyo gubernamental en proyectos productivos para organizaciones económicas o grupos de productores	
	Normales	Cuyos integrantes correspondan a grupos prioritarios
<\$15,000	70	90
\$15,001-\$75,000	66	80
\$75,001-\$150,000	63	63
\$150,001-\$300,000	60	60
\$300,001- >\$500,000	50	50

2.11.2 Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).

PRODESCA es parte de los programas de desarrollo rural que permite identificar las áreas de oportunidad para que en conjunto técnicos y productores las exploten y ayuden en el desarrollo y bienestar de las familias rurales.



Figura 11 Distribución de los apoyos.

2.11.2.1 Objetivo general.

Desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por una red abierta y competitiva de prestadores de servicios profesionales certificados en cuanto a su perfil y desempeño.

2.11.2.2 Objetivos específicos.

- Promover el uso creciente del conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero, en las unidades de producción y en las organizaciones rurales, mediante procesos de capitalización y

educación, con el fin de estimular modalidades de desarrollo económico a través de proyectos productivos y de microfinanciamiento, que mejoren el nivel de vida de la población rural, promuevan la cultura de ahorro y pago, y aseguren la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales.

- Establecer mecanismos de fomento para el desarrollo de la oferta de servicios profesionales adecuados a las necesidades de la población rural de menor desarrollo relativo de regiones y grupos prioritarios y de cadenas productivas de amplia inclusión social.

2.11.3 Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

2.11.3.1 Objetivo general.

Incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones.

2.11.3.2 Objetivos específicos

- I. Fomentar la creación, reconversión e integración organizativa de los productores rurales.
- II. Apoyar la consolidación de la estructura interna y administración profesional, de los consejos de desarrollo rural sustentable, de grupos, organizaciones económicas y de servicios financieros rurales.

- III. Fomentar el intercambio de experiencias y la formación de recursos humanos al nivel de socios, directivos y personal administrativo.
- IV. Facilitar el acceso a servicios financieros a los habitantes rurales.

2.11.3.3 Monto de los apoyos: *Consolidación Organizativa*

Fortalecimiento de organizaciones de 1er nivel: Hasta 75 mil pesos para fortalecimiento de la estructura interna y equipamiento informático y de oficina.

Fortalecimiento de organizaciones de 2o. y 3o. Nivel: Organizaciones con menos de 3 años de operación hasta el 80% del costo si rebasar los 250 mil pesos.

Organizaciones con más de 3 años de operación, hasta el 80% del costo sin rebasar los 150 mil pesos.

2.12 Principios del Programa Desarrollo Rural.

I. Atención a Productores de Bajos Ingresos, con énfasis en Grupos y Regiones Prioritarias. La atención a grupos prioritarios incluye mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad con o sin acceso a la tierra, a fin de propiciar condiciones para su desarrollo humano, económico y social e inducir su participación activa, equitativa e integral a través de proyectos de inversión productiva, asistencia técnica, capacitación y organización.

La atención a regiones prioritarias promueve el desarrollo regional sustentable e impulsa la participación activa de diversos actores de la sociedad civil, sectores públicos y privado, para ampliar las oportunidades y la aplicación de las políticas públicas, bajo un enfoque de armonía en el aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales, en las regiones de alta y muy alta marginación.

Bajo esta estrategia, se apoyará la inversión en bienes de capital; desarrollo de capacidades; el costo de la identificación, diseño, implementación y consolidación de proyectos de carácter económico productivo; uso de tecnologías apropiadas; de infraestructura rural básica de beneficio regional; inversión para la reconversión productiva; acceso al financiamiento; y para la creación y consolidación de microempresas productivas y de servicios que generen alternativas de empleo rural, que conserven y recuperen los recursos naturales y contribuyan a disminuir los costos de transacción en el medio rural y favorezcan el ahorro interno.

II. Atención a la Integración de Cadenas Agroalimentarias: Bajo esta estrategia, se atenderá a la población rural participante en las cadenas productivas de amplia inclusión social especificadas en cada una de las entidades federativas, en función de las prioridades establecidas por los Distritos de Desarrollo Rural y los Municipios, en las áreas de menor desarrollo relativo, incorporando a las Unidades de Producción Rural (UPR), en forma organizada y sostenible en los diferentes eslabones de tales cadenas productivas, mediante la integración de la producción primaria a los procesos de generación y apropiación de valor agregado. Contempla apoyos a las diversas actividades de las Unidades de Producción Rural desde la producción primaria, el acopio, la transformación o, en su caso, el manejo posterior a la cosecha, así como el procesamiento, el transporte y la comercialización en los mercados internos y externos; todo bajo estándares de calidad y aseguramiento de inocuidad de los alimentos, que promuevan la preferencia del consumidor nacional y, aseguren el acceso, preferencia y permanencia en mercados internacionales.

2.13 Población Objetivo del Programa Desarrollo Rural.

Productores de bajos ingresos en zonas marginadas, no marginadas y en transición conforme a lo establecido en el artículo 8 fracciones I, II y III de las

Reglas de Operación de Alianza Contigo 2003; y en apoyo a la competitividad del resto de productores, fracción IV del artículo 8, y lo que se establezca en el Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).

I. Para fines de este programa se entiende como Grupo de Productores (GP) al conjunto de al menos seis habitantes rurales elegibles no constituidos legalmente, pero con la intención de hacerlo, que tienen una base territorial definida, de preferencia compacta y que realizan o pretenden realizar actividades de carácter preponderantemente económico en beneficio de sus integrantes.

II. Se entenderá como Organización Económica (OE) a una organización legalmente constituida, integradas por al menos 6 socios activos que participen individualmente con aportaciones de recursos, cuyo objeto social sea preponderantemente económico y de servicios.

III. Se entenderá por Organizaciones Financieras (OF) a grupos de ahorro y préstamo que no se encuentran constituidos legalmente, con por lo menos 10 integrantes que tengan como propósito captar y administrar los recursos propios; así como a Instituciones Financieras Rurales que presten servicios financieros a comunidades rurales, enfatizando el ahorro y que operen dentro del marco de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

IV. Para los recursos de Ejecución Nacional, la Comisión de Regulación y Seguimiento Nacional (CRyS) hará las veces de la Comisión de Desarrollo Rural (CDR) y procurará en todo momento mantener la prioridad en la atención a la población señalada, por lo que ésta deberá ser mayoría dentro de los beneficiarios de los apoyos.

2.13.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS

Tabla 6 Características de los apoyos.

CRITERIO DE ASIGNACIÓN PARA “EJECUCIÓN FEDERALIZADA”	% MÍNIMO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA A APLICAR PARA CADA CRITERIO
Localidades de alta y muy alta marginación.	70
Grupos prioritarios: grupos donde al menos 70% de los miembros son jóvenes de 14 a 28 años de edad, mujeres, indígenas o personas de la tercera edad; o grupos donde al menos 20% de los socios son discapacitados.	20
Cadenas productivas prioritarias de amplia inclusión social, que defina como de interés el Gobierno de la entidad federativa, en función de las prioridades detectadas en los consejos municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable, conforme lo establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	35
Proyectos propuestos por los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.	35
Productores de bajos ingresos en zonas no marginadas, conforme a la fracción II del artículo 8 de estas Reglas, que reúnan los criterios de elegibilidad del Programa de Desarrollo Rural.	25

Del total de los recursos del programa de desarrollo rural, se podrá destinar hasta un 4% para gastos de operación. De este porcentaje, hasta 3% podrá destinarse a cubrir las tareas de la Unidad Técnico Operativa Estatal (UTOE) y, al menos el 1% se destinará al Programa de Desarrollo Institucional (PDI), conforme a lo establecido en el artículo 21 fracción I inciso “a” primer párrafo. La entidad responsable de la UTOE, así como su director deberán ser aprobados por la CDR. Igualmente la UTOE deberá presentar al inicio del ejercicio fiscal el presupuesto de gastos de operación para aprobación de la CDR e informar mensualmente a esta instancia de la aplicación de los mismos.

I. Los recursos de “Ejecución Nacional” se priorizarán igualmente a nivel de regiones prioritarias, grupos prioritarios y cadenas productivas de alta inclusión social, con especial atención en los productos señalados en el Artículo 179 de

la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, sin que en este caso se establezcan porcentajes mínimos de aplicación, los que quedarán sujetos a la autorización de la CRyS.

II. Para “Ejecución Nacional”, se asigna hasta el 4.0% para la operación de los agentes técnicos correspondientes, de conformidad de los lineamientos administrativos que establezca la Oficialía Mayor de la SAGARPA. Asimismo, se podrán dedicar hasta diez millones de pesos del total de los recursos del programa, para actividades de promoción, difusión y fortalecimiento institucional nacional.

III. El CECADER tendrá una cobertura multiestatal, por lo que su costo fijo de operación se cubrirá con hasta el 2.5% de los recursos federales del Subprograma PRODESCA, recursos que serán de “Ejecución Nacional”.

IV. Requisitos Generales de Elegibilidad de “Ejecución Federalizada”.- Para acceder a los apoyos de los Subprogramas de desarrollo Rural los solicitantes deberán presentar:

- a. Solicitud en formato único de la SAGARPA, conforme al Anexo A de las Reglas de Operación.
- b. Para Grupos de Productores (GP), el representante deberá entregar copia del Acta de Asamblea del GP, en donde le otorgan la representación.
- c. Para Organizaciones Económicas (OE), el representante deberá acreditar su personalidad jurídica y entregar copia del documento que lo justifica.
- d. Declarar por escrito, bajo protesta de decir verdad que no está recibiendo apoyos de otros programas, para los mismos componentes y conceptos solicitados, así como a proporcionar la información que le sea requerida para la evaluación, supervisión y auditoría de los programas.

V. Requisitos Generales de Elegibilidad de “Ejecución Nacional”.- Para acceder a los apoyos de los Subprogramas de desarrollo Rural los solicitantes deberán presentar:

- a. Presentar solicitud en escrito libre que contenga los siguientes datos: nombre del grupo u organización solicitante, nombre del representante legal del grupo (en su caso), domicilio y teléfono para recibir notificaciones y nombre del proyecto.
- b. Para Grupos de Productores (GP), el representante deberá entregar copia del Acta de Asamblea del GP, en donde le otorgan la representación.
- c. Organizaciones Económicas (OE), el representante deberá acreditar su personalidad jurídica y entregar copia del documento que lo justifica.
- d. Presentar proyecto productivo de acuerdo al Guión para la Elaboración de Estudios de Proyectos Económicos de Fomento Agropecuario, Pesquero y Rural.
- e. Declarar por escrito, bajo protesta de decir verdad que no está recibiendo apoyos de otros programas, para los mismos componentes y conceptos solicitados y comprometerse a efectuar las inversiones complementarias que requiera el proyecto productivo, así como a proporcionar la información que le sea requerida para la evaluación, supervisión y auditoría de los programas.

2.14 Mecánica de Operación del Programa Desarrollo Rural.

Para los recursos de “Ejecución Federalizada”, con base en los acuerdos del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, la programación, operación, seguimiento y evaluación del programa de desarrollo rural a nivel estatal, será responsabilidad del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal auxiliado por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural (CDR), organismo integrado por representantes del Gobierno estatal y federal, considerando lo

que se establece a continuación en las fracciones de la I a la IV; y para “Ejecución Nacional” la fracción II segundo párrafo y los incisos “c” y “h”, así como las fracciones III y IV, siguientes:

I. Difusión y Promoción. Cada CDR deberá, antes de la apertura de ventanillas, elaborar, aprobar e implementar un plan de Difusión y Promoción que permita poner al alcance de la población elegible la información sobre los tipos y montos de apoyos disponibles en cada entidad federativa, los criterios de priorización para la asignación de los mismos (cadenas productivas, regiones y grupos prioritarios, tipos de proyectos, etc.), el periodo de recepción de solicitudes y las ventanillas donde se recibirán, así como los requisitos documentales específicos que deben cubrir los solicitantes. En lo particular, la CDR debe establecer claramente durante el proceso de promoción los criterios para apoyar a los grupos y organizaciones económicas con recursos para la contratación de servicios profesionales a través del PRODESCA, así como las bases para el seguimiento de dicho programa. Dichas actividades antes de realizarse deberán ser previamente validadas y autorizadas por los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales. La promoción deberá iniciar a más tardar una semana posterior a la publicación de las reglas de operación en el Diario Oficial de la Federación, y la recepción de solicitudes y proyectos deberá iniciar a más tardar 15 días posteriores a dicha publicación, con objeto de transparentar el proceso y dar igualdad de oportunidades.

II. Recepción y Dictamen de Solicitudes. El acceso a los subprogramas de desarrollo rural de “Ejecución Federalizada”, al ser complementarios, se consignarán en una solicitud única conforme a lo que se establece en el artículo 74 fracción IV de las Reglas de Operación la cual deberá entregarse en las ventanillas de recepción; dichas solicitudes serán analizadas y, en su caso, aprobadas por la CDR del Estado.

Para las acciones de “Ejecución Nacional”, el acceso a los subprogramas será a través de solicitud en escrito libre, conforme a lo que se señala en el

artículo 74 fracción V de las Reglas de Operación, que deberán ser entregadas en las ventanillas de recepción, y cuya aprobación corresponde a la Comisión de Regulación y Seguimiento Nacional (CRyS).

a. Las solicitudes que provengan de demandantes individuales, de grupos, u organizaciones económicas con menos de seis Unidades de Producción Rural (UPR) como socios o integrantes activos, se considerarán como “atención individual”; y sólo podrán recibir apoyos del PAPIR, pero sin rebasar el 30% del monto total de este subprograma en el Estado.

b. Las solicitudes de grupos u organizaciones económicas que cuenten con al menos seis UPR, beneficiarios directos del apoyo como socios o integrantes activos, que no cuenten con un proyecto productivo de desarrollo adecuadamente formulado, podrán recibir en primera instancia apoyos del PRODESCA para la identificación y diseño del mismo, para su posterior apoyo con el resto de los subprogramas.

c. Las solicitudes de grupos u organizaciones económicas de al menos seis UPR como socios activos, que presenten un proyecto productivo adecuadamente formulado que sea viable técnica, social y económicamente y, en su caso, ambientalmente, podrán recibir apoyos del PAPIR, PRODESCA y del PROFEMOR.

d. Los grupos u organizaciones económicas que demanden únicamente apoyo del PROFEMOR entregarán autodiagnóstico y programa de trabajo de la misma, como equivalente del proyecto, conforme a lo que se señala en el artículo 84 fracción IV, inciso “a”.

e. Los grupos u organizaciones económicas que soliciten únicamente apoyo del PRODESCA entregarán el programa de trabajo, así como el nombre y la dirección del Prestador de Servicios propuesto, como equivalente del proyecto.

f. Los criterios para la aprobación de los recursos serán, por orden de importancia, los siguientes:

1. Congruencia con las prioridades de los planes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.
 2. Congruencia con las prioridades de los Planes Estatales de Desarrollo Rural y lo establecido en el anexo técnico (grupos, cadenas y áreas).
 3. Factibilidad e impacto del proyecto en lo relacionado con cambio tecnológico, modalidad organizativa, integración de cadena y comercialización.
 4. Concurrencia de recursos y complementariedad entre los subprogramas del programa de Desarrollo Rural.
 5. El análisis de viabilidad y pertinencia de las solicitudes de productores individuales o de proyectos de baja complejidad o montos, deberá ser realizado con cargo a gastos de operación. Cuando el apoyo correspondiente a un proyecto productivo rebase los 500 mil pesos, su autorización estará condicionada a que cuente con un estudio de impacto social, viabilidad técnica, económica, financiera y, en su caso, ambiental, que podrá realizar el Gobierno de Estado a través de sus estructuras estatales u otra instancia especializada de la región; y a la suscripción de un Convenio con el Gobierno Estatal que permita asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos.
- h. Los GP deberán contar con representantes vigentes designados mediante acta de asamblea del grupo; y en el caso de las OE, el representante legal deberá acreditar su personalidad jurídica vigente; conforme a lo señalado en el artículo 74 fracción IV incisos “b” y “c” y fracción V incisos “b” y “c”.
- i. Para las solicitudes del PAPIR destinadas a la atención a la demanda, prevalecerá el criterio de primero en tiempo, primero en derecho, en los términos del artículo 12 fracción VII.
- III. Seguimiento y Sistema de Calidad. Para su operación la CDR o la CRyS se apoyarán en dos instancias, a saber:

a. La Unidad Técnica Operativa Estatal o Nacional (UTOE o UTON), se encargará de los asuntos técnico-administrativos derivados de la planeación y operación de los subprogramas del Programa de Desarrollo Rural, de la integración y resguardo de expedientes, revisión y validación de solicitudes y proyectos productivos, informar eventualmente al CECADER de las características de los beneficiarios del PRODESCA y de los Profesionales a contratar, y emisión de informes de seguimiento físico y financiero, entre otras.

b. El Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER), apoyará a los beneficiarios en el buen uso de los servicios profesionales, para lo cual se responsabilizará de informar a los beneficiarios del PRODESCA en sus derechos y obligaciones, de apoyar a los beneficiarios en la supervisión y evaluación de las actividades y desempeño de los prestadores de servicios profesionales contratados en el marco del PRODESCA; así como de revisar el finiquito de sus servicios conjuntamente con los beneficiarios e informar de los avances y resultados a la CDR. La cobertura, responsables, procedimientos operativos, controversias y resultados de las actividades del CECADER serán evaluados y modificados, en su caso, por la Comisión de Supervisión y Coordinación del CECADER en el marco del Sistema Nacional de Capacitación Técnica Rural Integral (SINACATRI) que prevé la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y donde participan representantes de las organizaciones campesinas y de productores. Procedimientos que estarán disponibles en la página electrónica www.cecader.gob.mx.

IV. Entrega de apoyos. La entrega de los apoyos autorizados con cargo al PAPIR, deberá formalizarse mediante la suscripción de un acta de entrega-recepción, o mediante el convenio respectivo, según sea el caso. Adicionalmente se podrá solicitar a las organizaciones económicas beneficiadas, la entrega de certificados de aportación patrimonial individual hasta por el monto de apoyo que le corresponda a cada uno de los socios de la misma.

III. MATERIALES Y METODOS

3.1 MATERIALES.

- Padrón de beneficiario.
- Copias del formato de las encuestas.
- Diseño de muestra.
- Camioneta.
- Mapa de la república mexicana y del estado de Coahuila.
- Computadora.
- USB.
- Lapicero.

3.2 MÉTODO.

Para llevar a cabo este trabajo se utilizó el padrón de beneficiarios del programa Desarrollo Rural de Alianza para el Campo correspondiente a la región sureste del Estado de Coahuila (Parras, Saltillo, General Cepeda, Arteaga y Ramos Arizpe) que nos fue proporcionado en las oficinas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) que se localiza en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Una vez teniendo el padrón de beneficiarios correspondientes al periodo 2000-2007 del Programa Desarrollo Rural, se procedió a realizar un levantamiento de encuestas tomando en cuenta solo un 20% del total de beneficiarios de cada municipio, y con ellas se pudo obtener información muy importante como lo es: índices de salud, índice de educación e índice de pobreza que hay en la región sureste del Estado de Coahuila.

Con la ayuda de la camioneta LUV 421 que se proporcionó en el Departamento de Maquinaria Agrícola de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, se realizó a cada una de las comunidades en las que se pudo localizar a los beneficiarios del programa Desarrollo Rural, aplicando las encuestas correspondientes por cada productor.

Al finalizar la aplicación de las encuestas en los municipios correspondientes, se procedió a realizar el conteo y la interpretación de los datos obtenidos en cada una de las encuestas, obteniendo así los índices que necesitaba para poder evaluar el impacto que ha tenido el Programa Desarrollo Rural en cada uno de los índices de sustentabilidad que se evaluaron

IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES

En base a las encuestas realizadas se pudo ver las aportaciones hechas por los diferentes niveles de gobierno a través del Programa Desarrollo Rural como se muestra en la tabla 7.

En la tabla 7 se observa que Saltillo, Coahuila es el municipio que ha recibido la mayor aportación económica por parte del gobierno con un total de \$42,588,827.16 seguido del municipio de Arteaga con un total de \$40,623,405.79. En este mismo cuadro podemos observar que el municipio de Parras de la Fuente es el que menor aportación económica ha tenido por parte del gobierno con un total de \$20, 252,948.93. Y en los cuadros siguientes se muestra que los municipios que menos apoyo reciben mantienen un buen nivel tanto en educación y salud.

Tabla 7 Monto de los apoyos otorgados a los municipios de la región sureste del estado de Coahuila (2000-2007)

AÑOS	ARTEAGA	GRAL. CEPEDA	PARRAS	RAMOS ARIZPE	SALTILLO
2000	1,645,863.26	2,933,625.04	668,799.01	1,582,781.25	5,806,816.36
2001	3,491,613.35	3,553,656.40	3,567,866.12	1,485,010.57	5,090,518.27
2002	12,358,607.47	3,337,611.98	3,063,253.90	3,498,406.87	5,273,387.75
2003	3,848,404.13	1,990,940.82	751,911.63	3,549,695.63	4,808,490.93
2004	5,391,315.07	2,304,410.91	2,303,669.55	3,930,566.60	5,773,507.13
2005	2,407,134.57	1,510,702.17	3,106,742.15	2,116,436.52	3,818,373.14
2006	8,212,316.92	4,937,951.42	5,124,693.64	5,151,050.64	8,053,293.56
2007	3,268,151.02	2,240,275.22	1,666,012.93	1,970,308.02	3,964,440.02
TOTAL	40,623,405.79	22,809,173.96	20,252,948.93	23,284,256.10	42,588,827.16

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS OBTENIDOS DE SAGARPA DELEGACION COAHUILA.
(MILLONES DE PESOS)

4.1 Índice de educación de la región sureste del estado de Coahuila.

El Programa Desarrollo Rural de Alianza Para el Campo otorga apoyos económicos y materiales a los campesinos de México a través de los subprogramas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR para que así ellos puedan elevar sus índices de educación, salud y pobreza y así poder mejorar sus niveles de vida.

En base a las aportaciones del Programa Desarrollo Rural mostradas en la tabla 7 se puede apreciar que los municipios que más apoyo han recibido (Saltillo y Arteaga) no son los que mayor nivel de educación tienen debido a que los apoyos no se ha destinado en gran parte a mejorar este indicador, por lo tanto se puede concluir que las aportaciones del programa no están impactando de manera directa el nivel educativo de los ejidos en base a los montos. Los municipios que menor aportación han recibido (General Cepeda y Parras) son los que presentan un mejor nivel educativo debido a que estos le ponen mayor importancia a la educación de sus habitantes, volviendo a reiterar que las aportaciones no tienen una relación directa con el nivel de educación.

Tabla 8. Nivel de educación de la región sureste del Estado de Coahuila.

EDUCACIÓN							
Municipio	Núm. De beneficiarios	Núm. de encuestas	Personas dependientes de los jefes de familia encuestados	Escolaridad			
				Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura o Postgrado
Arteaga	114	22	63	32	21	6	7
General Cepeda	100	20	53	26	55	8	6
Parras	100	15	47	28	34	7	6
Ramos Arizpe	80	16	38	11	23	16	6
Saltillo	70	14	31	12	8	16	6
Total	454	87	232	109	140	53	31

4.2 Acceso a servicios de salud de la región Sureste del Estado de Coahuila.

Los resultados obtenidos en la tabla 9 nos revelan que a través de los apoyos que se otorgan por parte del Programa Desarrollo Rural se ha contribuido a mejorar el índice de salud principalmente en los municipios de Saltillo y Ramos Arizpe ya que de sus habitantes el 100% y el 81.25% respectivamente, cuentan con servicios médicos y esto en la tabla 9 nos muestra que ocupan los primeros lugares en las encuestas realizadas en la región aunque también muestran que la mayoría de los habitantes de los otros municipios cuentan también con los servicios médicos indispensables para poder subsistir.

En cuanto a salud, mostrado en la tabla 9 se aprecia que el municipio que más ha recibido apoyos por parte del Programa Desarrollo Rural es el que tiene la mayor cobertura de personas con servicios médicos (Saltillo con el 100% de sus habitantes). Por lo que podemos mencionar que hay una relación directa entre apoyos recibidos y cobertura de servicios médicos. Aun cuando no es así con el municipio de Arteaga quien es el segundo municipio que más ha recibido aportaciones y es el que menor cobertura de sus habitantes tienen servicio médico.

Tabla 9. Acceso a servicios de salud de la región sureste del Estado de Coahuila.

SALUD							
Municipio	Núm. De beneficiarios	Núm. de encuestas	Personas dependientes de los jefes de familia encuestados	Servicio Medico			
				Si	%	No	%
<i>Arteaga</i>	114	22	63	14	63.63	8	36.36
<i>General Cepeda</i>	100	20	53	14	70	6	30
<i>Parras</i>	100	15	47	12	80	3	20
<i>Ramos Arizpe</i>	80	16	38	13	81.25	3	18.75
<i>Saltillo</i>	70	14	31	14	100	0	0
<i>Total</i>	454	87	232	67	77.01	20	22.99

Nota: Las columnas de servicio médico corresponden únicamente a las personas encuestadas.

4.3 Ingreso de la Región Sureste del Estado de Coahuila.

En cuanto al índice de pobreza, no existe claridad respecto al impacto del Programa Desarrollo Rural y la mejoría de esta condición ya que si bien es cierto el promedio de ingreso de los habitantes de Ramos Arizpe es el más alto de la región sureste (\$2,631.25), no es en el municipio que más aportación recibe.

En la tabla 10 al ingreso más bajo en la región (\$1,580.00) corresponde a Parras, existe una relación directa en cuanto a las aportaciones y el ingreso, ya que el municipio que menos recibe es el que menos ingreso tiene.

En cuanto al índice de pobreza, la tabla 10 nos indica que los municipios de Arteaga y Ramos Arizpe son los que tienen un mejor ingreso mensual y por lo consiguiente un mejor ingreso diario por parte de los productores de la región sureste de del Estado de Coahuila. Esto nos refleja que los habitantes tienen una mejor calidad de vida a diferencia de los demás municipios tomando en cuenta que si aplicaron correctamente los apoyos del Programa Desarrollo Rural para poder mejorar sus niveles económicos ya que este programa solo busca aumentar la calidad de vida de los productores o campesinos de las comunidades rurales de esta región.

Con esto se concluye que los apoyos recibidos han ayudado a disminuir los niveles de pobreza de los habitantes de esta región pero General Cepeda, Parras y Saltillo que son los que menos ingreso tienen podemos suponer que los apoyos no son un factor que esté impactando positivamente el ingreso salarial.

Tabla 10. Ingresos en la región sureste del Estado de Coahuila.

POBREZA						
Municipio	Núm. De beneficiarios	Núm. De encuestas	Personas dependientes de los jefes de familia encuestados	Promedio de Ingreso Mensual	Promedio de Ingreso Diario	Salario mínimo mensual de la región
Arteaga	114	22	63	\$2,418.18	\$80.61	1,485.00
General Cepeda	100	20	53	\$1,600	\$53.33	1,485.00
Parras	100	15	47	\$1,580.00	\$52.67	1,485.00
Ramos Arizpe	80	16	38	\$2,631.25	\$87.71	1,485.00
Saltillo	70	14	31	\$1,692.86	\$56.43	1,485.00

El promedio de ingreso mensual (Tabla 10) obtenidos en base a las encuestas realizadas de cada municipio se encuentran por encima del promedio mensual determinado para el Estado de Coahuila de Zaragoza que es de \$1,485.00 por persona.

Como se puede observar en la Tabla 10, en el caso de Saltillo que es el municipio que mayor apoyo ha recibido (Tabla 7) por parte del Programa Desarrollo Rural, se observa que no hay mucha diferencia entre el ingreso mensual obtenido en las encuestas que es de \$1,692.86 con el salario mínimo mensual determinado para la región que es de \$1,485.00.

Para el caso de Parras de la Fuente, Coahuila observamos que es el municipio que menos aportación ha recibido de parte del Programa y es el municipio que menor ingreso promedio tiene, por lo tanto podemos observar que hay una relación directa entre la aportación y el ingreso promedio mensual en la región sureste del Estado de Coahuila.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.

En base a los resultados obtenidos podemos concluir que no se puede determinar la relación directa entre las aportaciones y los beneficios en cuanto a Educación, Salud y Pobreza, ya que no en todos los indicadores consultados hay una mejoría con respecto a los montos y a la condición de los entrevistados. Esto nos refleja que los municipios que tienen mayor apoyo tanto Federal como Estatal son los que mayor ingreso tienen pero no son los que cuentan con los mejores niveles de salud y educación.

En la tabla 9 se observa que General Cepeda y Parras de la Fuente son los que mejor aplican sus apoyos en la educación de sus habitantes aunque los demás municipios no se quedan tan atrás ya que también sus niveles de educación son muy representativos. Mientras que en la tabla se muestra que Saltillo y Ramos Arizpe destinan más sus apoyos recibidos a la cuestión de salud ya que en los resultados obtenidos indican que los habitantes cuentan con mayores servicios médicos y podemos captar que General Cepeda y Parras en cuestión de salud no están tan lejos de los demás municipios ya que también cuentan con los servicios médicos indispensables para vivir saludablemente.

En la tabla 10 podemos observar que los municipios de Arteaga y Ramos Arizpe han tenido un mejor desarrollo ya que los habitantes de sus localidades cuentan con un buen salario que les ayuda a mantener un buen nivel de vida y con esto poder lograr sus metas de superación.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda que el gobierno aumente el número de apoyos a los campesinos que realmente lo necesitan para mejorar su calidad de vida y aumentar los niveles de salud, educación y pobreza.
- Se recomienda vigilar muy de cerca los apoyos aplicados al campo, para evitar que los recursos tomen otro rumbo y no se alcancen los objetivos de los programas.
- Realizar evaluaciones de los Programas de Alianza Para el Campo para así poder mejorar dichos programas constantemente.
- Se recomienda asesorar constantemente a los productores para que así ellos apliquen correctamente los apoyos y puedan mejorar sus niveles de vida.

VI. BIBLIOGRAFÍA.

- Aguilar M. A. y Carmona, F., 1977. México: riqueza y miseria., 10^{ma} edición. Editorial Nuestro tiempo, S. A. México D. F., pp. 144-146.
- Alba, V. (1964). Manuales de la educación cívica, la vida del campesino. (2^a edición). México D.F., pp. 83, 178, 181.
- Cantú Sanchez, A., (1982). Necesidades esenciales en México situación actual y perspectivas del año 2000. "Educación". (1^a edición). Editorial Siglo veintiuno editores. México D. F., pp. 13-15.
- Cantú Sánchez, A., (1983). Necesidades esenciales en México situación actual y perspectivas al año 2000. "Salud". (2^a edición). Editorial Siglo veintiuno editores. México D. F., pp. 19, 21, 57.
- Castillo, I., (1966). México y su revolución educativa. (1^a edición). Editorial Pax-México, México D. F., p. 70.
- Castrejon Diez, J., Ángeles Gutiérrez, O. (1974). Educación permanente, principios y experiencias. (1^a edición). Editorial fondo de cultura económica. México D.F. pp. 7, 11-15, 23, 32, 58, 92, 108.
- Civera, A., et al (2002). Debates y conflictos en la historia de la educación en México. (1^a edición). Editorial El colegio mexiquense, A. C., Toluca, México, pp. 22,23.

- Elías de Ballesteros, E., Ballesteros Usana, A. (1969). La educación de los adolescentes. (1ª edición). Editorial Patria, S.A., México D.F., pp.12-15.
- Fisher, S. et al., (1996). Economía. (2ª edición). Editorial Mc Graw-Hill. México D.F., p 979.
- Gibney, M. J., (1986). Nutrición, dieta y salud. Editorial Acribia, S.A. Zaragoza, España., p. 164.
- Griffin, K., (1984). Desigualdad internacional y pobreza nacional. (1ª edición). Editorial fondo de cultura económica. México D.F., p 179.
- Hernández Martínez, E., et al, (1994). Introducción a la salud pública. Centro de Investigación de Ciencias de la Salud. Villahermosa, Tabasco. p. 12.
- Higashida Hirose, B. Y., (1995). Ciencias de la salud. (2ª edición). Editorial Mc Graw-Hill. México D.F., pp. 5, 6, 343.
- Kelly, W.A., (1972). Psicología de la educación. (5ª edición). Ediciones Morata, S.A., Madrid, España., pp. 2-4.
- Kumate, J., Soberon, G., (1989). Salud para todos ¿utopía o realidad? (1ª edición). Editorial Cromocolor, S. A., México D.F., p. 13, 14.
- Kumate Rodríguez, J., et el. (1994). Sistemas nacionales de la salud en las ameritas. (1ª edición). Editorial Cromocolor. México., pp. 35, 40.
- Latapi, P., (1979). Mitos y verdades de la educación mexicana 1971-1972. (2ª edición). Editorial Centro de estudios educativos, A.C., México D. F., p. 110.
- Martínez Palomo, A., (1991). Investigación en salud. (1ª edición). Editorial Comisa. México D. F., pp. 287-290.
- Memorias de la segunda reunión nacional, (1980). Investigación demográfica en México. Ed. Consejo Nacional de ciencia y tecnología. México 1992. , p. 319.

- Miñano García, M. H., (1945). La educación rural en México. (Ediciones de la secretaria de educación pública). Editorial Talleres gráficos., México D. F., pp. 192,193.
- Olmedo, R., (1981). Educación y sociedad. (4ª edición). Editorial Lecturas Críticas. México D.F., pp. 59-70.
- Parkin, M., Esquivel, G., (2001). Macroeconomía versión para Latinoamérica. (5ª edición). Editorial Addison Wesley. México D.F., p. 138.
- Peregrina Pellon, L., (1976). Población y desarrollo social. (1ª edición). Editorial Asociación Mexicana de Población. México D.F., pp. 43, 101.
- Pérez Tamayo, R., (1984). Salud y enfermedad su problemática en México. (1ª edición). Editorial Compañía editorial continental, S. A. DE C. V., México D. F..., p. 13.
- Samuelson, P. A., et al, (2005). Microeconomía con aplicaciones a Latinoamérica. (17^{ma} edición). Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. México D.F., pp424, 425.
- Soberon Acevedo, G., (1987). La protección de la salud en México. (1ª edición). Editorial Miguel Ángel Porrúa. México D.F., pp. 134, 27, 28.
- Solana, F., et al, (1982). Historia de la educación pública en México. (1ª edición). Editorial Fondo de cultura económica., México D. F., pp. 6, 11, 13.
- Turner, C. E. (1949). Higiene del individuo y de la comunidad. (7ª edición). Editorial Mosby company y la prensa medica mexicana. México D.F., p 6.
- Villalpando, J. M., (1978). Filosofía de la educación. (4ª edición). Editorial Porrúa, S.A., México., pp. 57, 58, 75, 96.

Zorrilla Arena., S. (1988). Aspectos socioeconómicos de la problemática en México. (3ª edición). Editorial Noriega Limusa, S.A. de C.V., México D.F., pp. 49-51.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS.

http://sepiensa.org.mx/contenidos/2007/l_susten/susten1.html

<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>

<http://www.banderas.com.mx/coahuila.htm>

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2006/Mayo/comunica9.doc>.

<http://www.investcoahuila.com/spanish/regions/SURESTE-Nov2006.DOC>.

<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/coah/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=05>.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>

<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/pobreza.htm>

<http://www.sagarpa.gob.mx/info/programas/evaluacion/Archivos/Prospectivo%20Agricola/Prospectivo%20Agricola.pdf>

<http://www3.todito.com/paginas/eventos/entrevista/pobreza.html>

<http://www.induambiental.cl/1615/propertyvalue-37256.html>

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=sector-rural>

VII. ANEXOS

ANEXO A: FORMATO DE ENCUESTAS APLICADO.

DETERMINACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO DESDE UNA PERSPECTIVA DE SUSTENTABILIDAD.

ENCUESTA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO.

La evaluación impacto del programa alianza para el campo desde una perspectiva de sustentabilidad requiere de su opinión. La Universidad autónoma Agraria Antonio Narro es la responsable. Yo soy uno de los responsables de la realización de las encuestas, por lo que solicito su apoyo para responder a las preguntas de este cuestionario. La información que me brinde será utilizada estrictamente para determinar el impacto de los programas en el sector rural.

I.- Datos generales del entrevistado

1.- Nombre del productor _____

2.- EDAD _____

3.- Domicilio _____

4.- Localidad _____ Municipio _____

5.- Pertenece a alguna organización Si _____ No _____

6.- Nombre de la organización _____

7.- Nombre y firma del encuestador_____

8.-Nombre y firma del encuestado_____

9.-Nombre y firma del comisario_____

II.-SOBRE EL PROGRAMA.

1.- Usted ha sido beneficiario del Programa Alianza Para el Campo:

SI	
NO	

2.- A través de cual programa ha recibido el apoyo.

FOMENTO AGRÍCOLA	
FOMENTO GANADERO	
SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	
DESARROLLO RURAL	
PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS	

3.- En que año (s) ha recibido el apoyo: _____

4.- En que consistió el apoyo recibido:

5.- Cual fue el monto de las aportaciones:

Federal	
Estatal	
Municipal	
Particular	

III.- INDICE DE SUSTENTABILIDAD. EDUCACIÓN

1.- Cuantas personas conforman su familia_____

2.- Cuantos son de los siguientes márgenes:

Mayores de 6 años	
Mayores de 15 años	

3.- Cual es la escolaridad que tienen:

Primaria	
Secundaria	
Bachillerato	
Licenciatura o postgrado	

4.- Cuantos miembros de la familia no saben leer ni escribir_____

5.- Cuantas personas son dependientes económicos del jefe de familia_____

IV.- INDICE DE SUSTENTABILIDAD. SALUD

1.- Cuenta usted con algún tipo de servicio médico SI_____NO_____

2.- Aplica el servicio médico para todos los miembros de la familia
SI_____NO_____

V.- INDICE DE SUSTENTABILIDAD. POBREZA

1.- Cual es su ingreso mensual (sin considerar los apoyos del Programa Alianza para el Campo) _____

2.- Recibe algún tipo de pensión SI_____NO_____ De cuanto es_____

3.- Recibe algún tipo de estímulo económico gubernamental en forma periódica
SI_____NO_____. De cuanto es_____

4.- Cuantos miembros de la familia están en edad de trabajar (mayores de 18 años) _____

5.- Cuantos miembros de la familia (mayores de 18 años) están trabajando_____

6.- Cuanto perciben de salario_____

7.- Cuanto aportan al sustento de la familia_____

ANEXO B: PADRÓN DE BENEFICIARIOS UTILIZADO PARA LEVANTAR LAS ENCUESTAS.

EVALUACION DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO				
LISTA DE BENEFICIARIOS DE DESARROLLO RURAL				
2001				
JOSE JAVIER VALDEZ LOPEZ	EJ. LOS LIRIOS	ARTEAGA	ASPERSORA PARA TRACTOR	10368
SABINA GARCIA PADILLA	EJ. SAN JUANITO	ARTEAGA	MOLINO DE NIXTAMAL	2278
ANTONIO ESTRADA GARCIA	EJ. ARTEAGA	ARTEAGA	MOLINO DE FORRAJE	10240
JOSE PAZ MENDOZA DAVILA	EJ. JAME	ARTEAGA	SISTEMA DE RIEGO	6596.37
JUAN CALDERON ALDACO	EJ. LOS LIRIOS	ARTEAGA	BOMBA SUMERGIBLE	40498.4
RAYMUNDO DURAN JASSO	EJ. SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	ASPERSORA PARA TRACTOR	30720
LUIS ALVARADO MARTINEZ	EJ. ESCOBEDO	ARTEAGA	ASPERSORA PARA TRACTOR	11840
MODESTO MARTINEZ AGUILAR	EJ. LA BIZNAGA	ARTEAGA	MOLINO DE FORRAJE	6489.6
JUAN RICARDO ESTRADA AGUILAR	EJ. ARTEAGA	ARTEAGA	ORDEÑADORA	10827.52
ALFONSO SANCHEZ DEL BOSQUE	EJ. JAME	ARTEAGA	5 ASPERSORAS MANUALES	2291.6
ZEFERINO GAONA TORRES	EJ. SAN JUANITO	ARTEAGA	ARADO DE CINCELES	11840
FLAVIO BERLANGA CEPEDA	EJ. ARTEAGA	ARTEAGA	PAPALOTE	20976
GERARDO VALDES MARTINEZ	P.P. SAN IGNACIO DE ARRIBA	ARTEAGA	ORDEÑADORA	10827.52
PAULO SALAZAR JIMENEZ	EJ. SANTA RITA	ARTEAGA	MALLAS ANTIGRANIZO	23231.01
GASPAR VALDES GUZMAN	EJ. SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	MALLAS ANTIGRANIZO	33757.7
OSCAR MUÑOZ CASAS	EJ. MESA DE LAS TABLAS	ARTEAGA	MALLAS ANTIGRANIZO	30379.13

HUMBERTO BERLANGA ALVARADO	EJ.SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	3 BOVINOS DE LECHE	21120
CECILIO HERNANDEZ MARTINEZ	EJ.SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	MALLAS ANTIGRANIZO	6449.98
FERNANDO TORRES MENDOZA	EJ.SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	5 PAQUETES DE PODA	3402.3
JESUS GAONA GARCIA	EJ. EL TUNAL	ARTEAGA	1 EXTRACTOR DE JUGO	4150.74
NOE CONSTANTE DE LEON	P.P. LOS RANCHITOS	ARTEAGA	MOLINO DE FORRAJE	7808
FRANCISCO VALDES SILVA	P.P. ESCOBEDO	ARTEAGA	ORDEÑADORA	10827.52
TEOFILO GARCIA SANCHEZ	P.P. CONG. RANCHO NUEVO	ARTEAGA	MATERAIL P/CONST. DE UN CERCO	6914.72
TEOFILO GARCIA SANCHEZ	P.P. CON. RANCHO NUEVO	ARTEAGA	MALLAS ANTIGRANIZO	13402.56
ROSENDO PADILLA CERDA	EJ. 18 DE MARZO	ARTEAGA	CONST. DE UN CERCO ELECTRICO	5427.46
VIRGILIO MATA VERLANGA	EJ. 18 DE MARZO	ARTEAGA	CONST. DE UN CERCO ELECTRICO	5427.46
LUIS MATA JASSO	EJ. SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	CONST. DE UN CERCO ELECTRICO	5427.46
JUAN FLORES MARTINEZ	EJ. MESA DE LAS TABLAS	ARTEAGA	MALLAS ANTIGRANIZO	22337.6
ROSENDO PADILLA CERDA	P.P. 18 DE MARZO	ARTEAGA	ORDEÑADORA	10827.52
MARIA DE LOS SANTOS MARTINEZ IBARRA	EJ. SANTA RITA	ARTEAGA	MALLA ANTIGRANIZO	11168
VICTOR GALINDO FUENTES	EJ. ARTEAGA	ARTEAGA	ORDEÑADORA	10827.52
GONZALO LOPEZ MARTEL	EJ. HUACHICHIL	ARTEAGA	MOLINO DE FORRAJE	9344
ANTONIO OYERVIDES GONZALEZ	P.P. SANTA MARIA	ARTEAGA	ORDEÑADORA	10827.52
JESUS MARTINEZ SALAS	EJ. HUACHICHIL	ARTEAGA	SEMBRADORA PARA TRACTOR	11840
JULIO SAUCEDO FLORES	P.P.LOS AROMOS	ARTEAGA	MOLINO DE FORRAJE	8000
JOSE DE LA LUZ VALDES SILLER	P.P. EL SAUCILLO DE ABAJO	ARTEAGA	MOLINO DE FORRAJE	10240
PEDRO TORRES COVARRUBIAS	P.P.LA PURISIMA (EL BARATILLO)	ARTEAGA	CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	6284.53
PEDRO CALDERON ALDACO	EJ. LOS LIRIOS	ARTEAGA	MOTOBOMBA	4148.65
ALFONSO SANCHEZ DEL BOSQUE	EJ. JAME	ARTEAGA	15 PAQUETES DE PODA	9897.6

CRISTOBAL RODRIGUEZ ORZUA	EJ. EL TUNAL	ARTEAGA	MOTOBOMBA	2275.93
JOSE GUADALUPE TORRES SILVA	EJ. SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	MALLA ANTIGRANIZO	17870.08
PEDRO TORRES MENDOZA	EJ. SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	MALLA ANTIGRANIZO	6449.98
GUSTAVO DURAN GARCIA	EJ. EL TUNAL	ARTEAGA	MOLINO DE FORRAJE	9920
FELIPE DE JESUS VALDEZ FAZ	P.P. ARTEAGA	ARTEAGA	ORDEÑADORA	10944.00
SERGIO CORTEZ DE LA FUENTE	EJ. JAME	ARTEAGA	BOMBA SUMERGIBLE	36434.30
JOSE ROMERO RESENDIZ	EJ. HUACHICHIL	ARTEAGA	ADQ. DE MAT P/CONST. DE UNA INFRAESTRUCTURA CAPRINA	7753.6
CESAR GUADALUPE SANCHEZ LOERA	EJ. HUACHICHIL	ARTEAGA	MAT P/CONST. DE UNA INFRAESTRUCTURA CAPRINA	7753.6
2000				
LEONEL MATA JASSO	EJ. 18 DE MARZO	ARTEAGA	SEBRADORA PARA TRACTOR	12,025.00
VIRGILIO MATA BERLANGA	EJ. 18 DE MARZO	ARTEAGA	SEBRADORA PARA TRACTOR	12,025.00
ANTONIO GARCIA PADILLA	EJ. EFIGENIA	ARTEAGA	ASPERSORA PARA TRACTOR	14,277.91
GASPAR GAMEZ GUZMAN	EJ. SAN JUAN DE DOLORES	ARTEAGA	ARTEAGA MALLAS ANTIGRANIZO	30,993.42
RAFAEL CANCINO VALDES	EJ. SAN JUAN DE DOLORES	ARTEAGA	ARTEAGA MALLAS ANTIGRANIZO	32,668.74
RAUL JOSE GONZALEZ CUEVAS	EJ. JAME	ARTEAGA	MALLAS ANTIGRANIZO	23,873.31
ERNESTO FLORES MARTINEZ	EJ. EL TUNAL	ARTEAGA	MALLAS ANTIGRANIZO	7,615.71
JESUS GAMEZ MEDRANO	EJ. SAN JUAN DE DOLORES	ARTEAGA	FUMIGADORA DE ABANICO	2,3700
HUMBERTO BERLANGA ALVARADO	EJ. SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	UNA CULTIVADORA	6,189.40
FERNANDO FLORES VALDES	P.P. LA ESTRELLA	ARTEAGA	PILA DE ALMAC.	46,403.00
JUAN SOLIS MONSIVAIS	EJ. SAN JUAN DE DOLORES	ARTEAGA	PAPALOTE No. 10	15,428.40
DAVID GERARDO GARZA	P.P. SAN CARLOS	ARTEAGA	1 PAQUETE CAPRINO	38,100.00
JOSE GUADALUPE GARCIA GOMEZ	P.P. LA PURISIMA	ARTEAGA	PAPALOTE No. 10	14,755.65
LORENA GARCIA AGUIRRE	P.P. LA PURISIMA ARTEAGA	ARTEAGA	PAPALOTE No. 10	14,755.65
JUAN AMARIA GARCIA CERECERO	P.P. EL BARATILLO	ARTEAGA	PAPALOTE No. 10	14,755.65
LANDY PASOS VALADEZ	P.P. EL SIETE	ARTEAGA	FUMIGADORA DE ABANICO	22,800.00
EVERARDO DURAN FLORES	EJ. SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	78 ROLLOS DE MALLA ANTIGRANIZO	32,668.74

JULIAN SOLIS TORRES	EJ. SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	78 ROLLOS DE MALLA ANTIGRANIZO	32,668.74
ISRAEL PADILLA CERDA	P.P. EL ROBLE	ARTEAGA	ORDEÑADORA PORTATIL	9,997.00
CANDIDO SANDOVAL NUÑEZ	EJ. EL POLEO	ARTEAGA	19,600 PLANTAS DE MAGUEY	79,576.00
JULIO SAUCEDO FLORES	P.P. LOS AROMOS	ARTEAGA	ORDEÑADORA PORTATIL	8,176.00
ZEFERINO GAONA TORRES	EJ. SAN JUANITO	ARTEAGA	MAT. CERCO AGROPECUARIO	2,762.25
MAGDALENO POSADA CARMONA	EJ. HUACHICHIL	ARTEAGA	MOLINO DE FORRAJE	10,075.00
JOSE DE JESUS DURAN FLORES	EJ. SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	ASPERSORA PARA TRACTOR	24,000.00
SANDRA CHAYEB MEDRANO	P.P. LAS MANGAS	ARTEAGA	SEMBRADORA IAMSA	4,875.00
LUCIO GARCIA SANCHEZ	P.P. LA PURISIMA	ARTEAGA	ASPERSORA DE MOTOR	5,191.20
JOSHUE GARCIA SANCHEZ	P.P. LA PURISIMA	ARTEAGA	DOS ASPERSORAS MANUALES	1,011.00
JESUS MATA MATA A	EJ. 18 DE MARZO	ARTEAGA	SEMBRADORA MARCA INDIANA	12,025.00
SANDRA CHAYEB MEDRANO	P.P. LAS MANGAS	ARTEAGA	RASTRILLO FORRAJERO	8,610.00
SANDRA CHAYEB MEDRANO	P.P. LAS MANGAS ARTEAGA	ARTEAGA	ORDEÑADORA PORTATIL	10,744.5
LUCIO GARCIA SANCHEZ	P.P. BARATILLO	ARTEAGA	MATERIAL CERCO AGROPECUARIO	1,987.75
RICARDO EDUARDO FRAUSTRO	EJ. SAN JUANITO	ARTEAGA	MATERIAL CERCO AGROPECUARIO	2,850.00
JESUS GARCIA MORIN	EJ. EMILIANO ZAPATA	ARTEAGA	MAQUINA ORDEÑADORA ELECTRICA	7,012.09
OSCAR PEREZ GAONA	EJ. SAN JUANITO	ARTEAGA	MAQUINA ORDEÑADORA ELECTRICA	7,012.09
JUAN ANTONIO LISCANO DIAZ	EJ. LOS LLANOS	ARTEAGA	ARTEAGA MAQUINA ORDEÑADORA ELECTRICA	7,012.09
SANTOS RODRIGUEZ ALVARADO	EJ. LOS LLANOS	ARTEAGA	MAQUINA ORDEÑADORA ELECTRICA	7,012.09
JUAN MANUEL LISCANO TORRES	EJ. LOS LLANOS	ARTEAGA	MAQUINA ORDEÑADORA ELECTRICA	7,012.09
VALERIANO LISCANO REYES	EJ. LOS LLANOS	ARTEAGA	MAQUINA ORDEÑADORA ELECTRICA	7,012.09
2003				
HERMELINDA DE LA PEÑA PERALDI	LA ESMERALDA	ARTEAGA	ADQ. DE 10 ROLLOS DE MALLA ANTIGRANIZO	16,101.35
IRMA MARTHA VALDES DE LEON	PUERTO DE LAS FLORES	ARTEAGA	ADQ. DE UNA ASPERSORA Y UN ESPARCIDOR	11,876.24
JAIME VALDES DE LEON	ESCOBEDO	ARTEAGA	ADQ. DE 1 COSECHADORA DE FORRAJE	9,805.00
JESUS FILIBERTO URBINA GARCÍA	RANCHO NUEVO	ARTEAGA	ADQ. DE (1) BOMBA SUMERGIBLE	6,100.00

JESUS VALDES DAVILA	MEDIA LABOR	ARTEAGA	ADQ. DE 1 COSECHADORA DE FORRAJE	10,070.00
JOSE ANTONIO FLORES DE LA FUENTE	EL TUNAL	ARTEAGA	ADQ. DE UN REMOLQUE	13,164.34
JOSE ANTONIO VALDES DE LEON	ESCOBEDO	ARTEAGA	ADQ. DE UN REM,OLQUE Y UN ESPARCIDOR DE SEMILLAS	13,138.70
JOSE CAYETANO CASAS VALDES	EL TUNAL	ARTEAGA	PROYECTO: MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE MANZANA (ADQ, DE TRACTOR Y RASTRA HUERTERA)	246,420.00
MARIA GARCÍA COVARRUBIAS	Ej. RANCHO NUEVO	ARTEAGA	ADQ. DE MATERIAL PARA LA CONST. DE UNA PILA DE ALMACENAMIENTO	46,958.36
MARIA LUISA GARZA VILLARREAL	Ej. MARTINILLOS II	ARTEAGA	MATERIAL PARA TECHO DE LA MINA	39412.04
MARIA VALLEJO ALEMAN	Ej. JAME	ARTEAGA	ADQ. DE UN MOLINO DE NIXTAMAL	2502.5
MARTHA ELSA TREVIÑO SANCHEZ	Ej. JAME	ARTEAGA	ADQ. DE UN EXTRACTOR DE JUGO	4247.73
MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ej. EL DIAMANTE	ARTEAGA	ADQ. DE UN REMOLQUE Y 1 RASTRILLO	11,766
2004				
CARLOS GARCIA MARTINEZ	EJ. RANCHO NUEVO	ARTEAGA	RASTRA HUERTERA Y TRACTOR	975,677.76
ENRIQUE CISNERO TORRES	EJ. PIEDRA BLANCA	ARTEAGA	EQUIPO DE RIEGO	1'098,497.33
CRISTOBAL HERRERA VAZQUEZ	Ej. LOS LIRIOS	ARTEAGA	EMPACADORA DE FORRAJE, REMOLQUE FORRAJERO Y SEGADORA ACONDICIONADORA	305,384.64
RAYMUNDO DURAN JASSO	Ej. SAN ANTONIO DE LAS ALZANAS	ARTEAGA	MALLAS ANTI GRANIZO	290,000.00
ARTEAGA		ARTEAGA	GASTOS DE OPERACIÓN Y RECURSOS SUSTANTIVOS PAPIR	814077.21
JUAN CALDERÓN ALDACO	EJ. LOS LIRIOS	ARTEAGA	TRACTOR Y ASPERSORA DE MOTOR	76710
JOSÉ SIFUENTES SIFUENTES	Ej. CHAPULTEPEC	ARTEAGA	TRACTOR, SISTEMA DE LAVRANZA DE CONSERVACIÓN, SEMBRADORA, RASTRILLO, SEGADORA CONDICIONADORA, EMPACADORA DE FORRAJE Y CULTIVADORA	341004.35
OSCAR PEREZ GAONA	EJ. SAN JUANITO	ARTEAGA	ENCILADORA DE FORRAJE	58646
BLAS IBARRA MARTÍNEZ	EJ. EL TUNAL	ARTEAGA	ACOLCHADORA Y ASPERSORA DE MOTOR	28620
CARLOS GARCIA MARTINEZ	EJ. RANCHO NUEVO	ARTEAGA	CONSTRUCCION DE BODEGA	33806.08
RAYMUNDO DURAN JASSO	Ej. SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	MALLAS ANTIGRANIZO (INFRAESTRUCTURA PARA COLOCACION DE MALLAS)	264659.69
JESUS BARRON MONCADA	EJ. HUACHICHIL	ARTEAGA	COMEDERO, BEBEDERO INFRAESTRUCTURA CAPRINA MOLINO	38117.72

			DE FORRAJE,	
SOTERO ORZUA CERECERO	EJ. 18 DE MARZO	ARTEAGA	VEHICULOS	300000
RENE MATA MATA	EJ. 18 DE MARZO	ARTEAGA	ARADO DE CINSELES, CUCHILLA TERRACERA, REMOLQUE CAMA BAJA, MOLINO DE FORRAJE Y ENSILADORA	99492.03
2005				
AMADELIA JALOMO LÓPEZ	EJ. MESA DE LAS TABLAS	ARTEAGA	50 VIENTRES Y 2 SEMENTALES	61650
BRUNO GARCIA HERRERA	EJ. ARTEAGA	ARTEAGA	MAQUINARIA Y EQUIPO	42206.71
DELFINO SALAZAR RAMOS	EJ. SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	ARTEAGA	MOLINO FORRAJERO	20862
DORA MA. GARCIA RAMIREZ	P.P RANCHO NUEVO	ARTEAGA	DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO	70035
FELIZ CEDILLO JUAREZ	EJ. ARTEAGA	ARTEAGA	MOLINO FORRAJERO	22800
GUADALUPE ELOISA SANCHEZ MONCADA	EJ. HUACHICHIL	ARTEAGA	REMOLQUE FORRAJERO, BODEGA Y 3 TINACOS DE 5000 LTS.	57,750
HUMBERTO LOERA VAZQUEZ	EJ. ARTECILLAS	ARTEAGA	MOLINO FORRAJERO	20893.00
JESUS MATA MATA	EJ. 18 DE MARZO	ARTEAGA	ENCILADOR Y REMOLQUE	70,650

PADRON DE BENEFICIARIOS DE DESARROLLO RURAL DE ALIANZA PARA EL CAMPO				
JUAN MANUEL TELLO SANCHEZ	EJ. LAS CUATAS	GENERAL CEPEDA	ADQ. MATERIAL PARA CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	7,497.28
ADOLFO MONTEJANODOMINGUEZ	E,J. GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA SEMBRADORA PARA TRACTOR	16,113.92
JULIO AVELDAÑO MALDONADO	EJ. JALPA	GENERAL CEPEDA	CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	8,156.80
DAVID RODRIGUEZ HERNANDEZ	EJ. GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	MATERIAL CONSTRUC. PILA ALMACENA.	8,899.10
JOSE DOLORES RIVERA RMZ	EJ. JALPA	GENERAL CEPEDA	36,750 PLANTAS NOPAL	106,575.00
ESTEBAN PADILLA CENA	EJ. EL NOGAL	GENERAL CEPEDA	2,143 PLANTAS DE MAGUEY Y 13,500 NOPAL	47,850.00
ELIOBARDO MEDINA GARCIA	EJ. EL FORTIN.	GENERAL CEPEDA	CONSTRUCC. DE UNA INFRAESTR. CAPRINA	1,147.50
MAGDALENA SOFIA OCHOA MENDOZA	GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	PAGO DE HONORARIOS DEL COORDINADOR MUNICIPAL DEL	82,998.00

			CONSEJO	
JOSE LAZARO VAZQUEZ RAMOS	GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	PAGO DE HONORARIOS DEL COORDINADOR MUNICIPAL DEL CONSEJO	37,002.00
MARTIN TORRES RADA	EJ. SAN JUAN DEL COHETERO	GENERAL CEPEDA	PROYECTO:LABRANZA DE CONSERVACION PARA MEJORAMIENTO DE LAS LABORES DE CULTIVO	78,724.27
ANTONIO ALMAGUER MORENO	EJ. GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA INFRAESTRUCTURA PECUARIA(BODEGA) Y UN SISTEMA DE RIEGO	49,401.12
JOSE JUAN GUIA RIVERA	EJ. GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN COSECHADOR DE FORRAJE	7,975.00
JOSE LUIS CERDA QUINTERO	EJ. DOS DE ABRIL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA SEGADORA DE FORRAJE	15,317.00
JOSE ANDRES RAMOS OLIVARES	EJIDO SAN FRANCISCO	GENERAL CEPEDA	IDENTIFICACION DEL PROYECTO, DISEÑO Y SUPERVISION CECADER	28,672.00
JOSE DOLORES RIVERA RAMIREZ	EJ. JALPA	GENERAL CEPEDA	IDENTIFICACION DEL PROYECTO, DISEÑO Y SUPERVISION CECADER	28,672.00
JUAN MONTEJANO VIELMA	EJIDO GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	IDENTIFICACION DEL PROYECTO, DISEÑO Y SUPERVISION CECADER	28,672.00
ANTONIO TELLEZ ZAVALA	GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE SISTEMA DE RIEGO	7,554.25
ARMANDO LLAMAS RODRIGUEZ	EL TEJOCOTE	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE COMEDEROS Y ORDEÑADORA	39,589.14
JOSE DEL ROSARIO ALMAGUER DE LA RIVA	EJ. EL NOGAL	GENERAL CEPEDA	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	8,000.00
BLANCA YESENIA VAZQUEZ TORRES	EJ. GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	24,000.00
2003				
ARMANDO LLAMAS RODRIGUEZ	EL TEJOCOTE	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE COMEDEROS Y ORDEÑADORA	39,589.14
BERNARDO REYES ROBLES	SAN ANTONIO DEL JARAL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN REMOLQUE	8,374.00
CARLOS MARIO GUTIERREZ VENEGAS	AGUA DE LA MULA	GENERAL CEPEDA	UNA COSECHADORA DE FORRAJE, UN TANQUE FERTILIZADOR	74,784.00
CLEMENTE ARIAS RODRIGUEZ	GUADALUPE	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE MATERIAL PARA LA CONST. DE UNA INFRAESTRUCTURA PECUARIA(BODEGA Y CORRA)	17,845.42
DANIEL GARCÍA DOMINGUEZ	GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN MOTOCULTIVADOR Y UN ROTOCULTIVADOR	16,723.78
DANIEL RODRIGUEZ VILLANUEVA	ORATORIO CHICO	GENERAL CEPEDA	PROYECTO: PROD. CAPRINA Y APROVECHAMIENTO DE ESQUILMOS	11,944.80

			AGRICOLAS (ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	
DAVID GOMEZ GUERRERO	DOS DE ABRIL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA SEGADORA LATERAL Y UN RASTRILLO	27,477.85
EDGAR GOMEZ LLAMAS	GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE 1 BEBEDERO Y 1 COMEDERO	2,196.70
FERNANDO GARCÍA CASTILLEJA	HUACHCHIL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE (1) SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION	37,618.90
FRANCISCO ARIAS LLANAS	MACUYU	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE MATERIAL PARA LA CONST. DE UN CORRAL	2,768.69
GUADALUPE ELIZALDE MORIN	EL GAVILLERO	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE 2 BOVINOS DE LECHE (VACAS) Y MOLINO DE FORRAJE	22,444.50
GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ	SAN ANTONIO DE LAS CABRAS	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	10,696.88
GUMERSINDO LOPEZ BELMARES	TECOJOTE	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN MOTOR ELECTRICO	1,170.13
HUMBERTO JUAN ZAVALA HERNANDEZ	LA PAZ	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA COSECHADORA DE FORRAJE.	9,805.00
ISAAC RODRIGUEZ GALVAN	PORVENIR DE TACUBAYA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE MATERAL PARA LA COST. DE UNA INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CUARTO DE MANEJO)	11,490.77
ISIDRO RAMIREZ NAVARRO	NARIGUA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE MATERIAL PARA LA CONST. DE UNA INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	2,003.63
JACOBO SANCHEZ RODRIGUEZ	GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNSISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION	9,987.85
JESUS RODRIGUEZ MORENO	EL RIO	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE, REMOLQUEY CARGADOR FRONTAL	64,377.00
	GUELATAO	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE MATERIAL PARA LA CONST. DE UNA INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL DE MANEJO Y BODEGA)	13,124.42
JOSE ANGEL VILLANUEVA ESPINOZA				
JOSE DEL ROSARIO ALMAGUER DE LA RIVA	EL NOGAL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA ORDEÑADORA	8,966.54
	JABONCILLOS	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE MATERIAL PARA LA CONST. DE UNA PILA DE ALMACENAMIENTO, ADQ. DE PAPALOTE Y MOLINO DE FORRAJE	57,375.59
JOSE JUAN RODRIGUEZ MORENO				
JOSE MUÑOZ ALMAGUER	EL NOGAL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE 1 CARRETILLA, 1 AZADON Y 1 BIELDO	598.23
MANUEL ALEMAN CUEVAS	PRESA DE GUADALUPE	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE CUHCILLA NIVELADORA Y MOLINO DE FORRAJE	14,569.70
MANUEL BALDERAS OLIVARES	GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	9,724.50
2002				

JOSE LUIS CERDA QUINTERO	EJ. DOS DE ABRIL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA SEGADORA DE FORRAJE	15,317.00
LAZARO TELLEZ VAZQUEZ	EJ. GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE SISTEMA DE RIEGO	29,688.74
LUIS MANUEL CERDA GARCIA	EJ. DOS DE ABRIL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA ORDEÑADORA	8,966.54
MARTIN NAJERA ZAMARRON	EJ. DOS DE ABRIL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA PILA DE ALAMACENAMIENTO	65,441.60
NICOLAS VILLANUEVA ZAMARRIPA	EJ. GUELATAO	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE MATERIAL PARA LA CONST. DE UNA INFRAESTRUCTURA PECUARIA (BODEGA)	6,007.10
OSCAR MANUEL ROBLES PEREZ	EJ. SAN ANTONIO DEL JARAL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE 210 HEMBRAS CAPRINAS, 7 SEMENTALES CAPRINOS	136,290.00
PEDRO JASSO DE LEON	EJ. PILAR DE RICHARDSON	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA COSECHADORA DE FORRAJE	9,343.90
PEDRO MORALES ORTIZ	EJ. GUADALUPE DE ALAMITOS	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA INFRAESTRUCTURA PECUARIA	22,816.50
ROMAN TELLO CHAVEZ	EJ. SAN ANTONIO DE LAS CABRAS	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	7,397.50
ROMUALDO URBINA SALAS	EJ. SABANILLA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE 1 EMPACADORA ,1 SEGADORA, Y 1 REMOLQUE	197,643.00
SOCORRO RAMIREZ RIVERA REPTE DE 6 PRODS	EJ. JALPA	GENERAL CEPEDA	ADQ DE EQUIPO AUTOMATICO PARA FABRICAR TORTILLAS, UNA AMAZADORA Y 1 FLETE	75,216.90
CARLOS MARIO GUTIERREZ VENEGAS	EJ. AGUA DE LA MULA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN ESPARCIDOR DE FERTILIZANTE Y SEMILLAS Y UN SISTEMA DE RIEGO	16,480.00
DELFINO JUAREZ SORIA REPTE DE 7 PRODS	LA JOYA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN REMOLQUE	213,031.50
FELIPA LUNA RAMOS	EJ. SAN FRANCISCO	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN REMOLQUE Y UN MOLINO DE FORRAJE	14,686.30
FELIPE RODRIGUEZ MARES	EJ. LAS CUATAS	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRALES)	43,464.50
JOSE CONCEPCION MORENO GUERRERO	EJ. DOS DE ABRIL	GENERAL CEPEDA	ADQ. D EUNA CUCHILLA NIVELADORA Y UN RASTRILLO ALOMILLADOR	8,812.84
JOSE DEL ROSARIO ALMAGUER DE LA RIVA	EJ. EL NOGAL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA SEGADORA DE FORRAJE	60,138.75
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MORALES	EJ. LAS CUATAS	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA INFRAESTRUCTURA PECUARIA (BODEGA Y CORRAL)	24,844.81
JUAN HIPOLITO MORALES	EJ. GUELATAO	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN REMOLQUE	8,480.00
LAZARO GARCIA CASTILLEJA	EJ. HUACHICHIL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE MATERIAL PARA LA CONST. DE UNA INFRAEST. PECUARIA 8 BODEGA Y CORRAL DE MANEJO)	26,381.81

PEDRO TORRES HIPOLITO	EJ. GUELATAO	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA COSECHADORA DE FORRAJE	9,343.90
ROSENDO DE LEÓN TORRES RPT.E D E 26 PRODS.	EJ. SAN ANTONIO DEL COHETERO	GENERAL CEPEDA	CENTRAL DE MAQUINARIA PARA PREPARACION DE TIERRAS Y EMPAQUE DE FORRAJES	375,258.78
VICTOR MANUEL ZAMORA RODRIGUEZ	EJ. LA PAZ	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE Y UN REMOLQUE	16,427.35
JOSE DOLORES RIVERA RAMIREZ	EJ. JALPA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE TRACTOR, VIBROCULTIVADOR, SEMBRADORA , ASPERSORA	226,098.55
CARLOS SAUCEDO LIRA	EJ. SAN JUAN DEL COHETERO	GENERAL CEPEDA	CONST Y/O REHA. DE 1 BORDO DE ABREVADERO	63,000.00
CIPRIANO JASSO REYES	EJ. RINCON COLORADO	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE 1 MOLINO DE FORRAJE	6,710.00
DAVID GOMEZ GUERREO	EJ. DOS DE ABRIL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA COSECHADORA DE FORRAJE	7,975.00
FELIX JESUS ARELLANO PEREZ	EJ. GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA SEMBRADORA TIRO ANIMAL, 1 MOLINO DE NIXTAMAL	2,601.50
GERARDO GUIA DE LA RIVA	EJ. GRAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE 1 COSECHADORA DE FORRAJE Y UNA ORDEÑADORA	21,951.54
GUMERSINDO LOPEZ BELMARES	EJ EL TEJOCOTE	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE FORJADORA DE PEDAL, GUILLOTINA COPETONA, COSTURERA PARA HILO MANUAL Y MALACATE	29,842.50
JUAN ALMAGUER DE LA RIVA	EJ. EL NOGAL	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UN REMOLQUE	8,250.00
JUAN GAMBOA MALDONADO	PRESA EL PASTORCITO SEGUNDA ETAPA	GENERAL CEPEDA	CONST Y/O REHA. DE 1 BORDO DE ABREVADERO	75,000.00
JUAN MANUEL TELLO SANCHEZ	EJ. LAS CUATAS	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA INFRAESTRUCTURA PECUARIA	25,318.10
MIGUEL MORALES URBINA	EJ. EL JARALITO	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA ORDEÑADORA	12,307.13
RODOLFO SOLIS OJEDA	EJ. CUCHILLA DEL INDIO	GENERAL CEPEDA	CONST Y/O REHA. DE 1 BORDO DE ABREVADERO	50,000.02
2000				
GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ	EJ. SAN ANTONIO DE LAS CABRAS	GENERAL CEPEDA	CONST. DE 3 BORDOS DE ABREVADERO	48,173.21
JOSE MUÑOZ ALMAGUER	EJ.EL NOGAL	GENERAL CEPEDA	ADQ. MATERIAL PARA CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	4,144.80
JUAN MANUEL TELLO SANCHEZ	EJ. LAS CUATAS	GENERAL CEPEDA	ADQ. MATERIAL PARA CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	7,497.28
ADOLFO MONTEJANODOMINGUEZ	E,J. GENERAL CEPEDA	GENERAL CEPEDA	ADQ. DE UNA SEMBRADORA PARA TRACTOR	16,113.92
JULIO AVELDAÑO MALDONADO	EJ. JALPA	GENERAL	CONST. DE UN CERCO	8,156.80

PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DESARROLLO RURAL					
GERARDO MONTALVO GONZALEZ	HIGUERAS	RAMOS ARIZPE	INFRAESTRUCTURA PECUARIA		2 37,733.06
JOSE FRANCISCO GONZALEZ FIGUEROA	RANCHO LA PILA	RAMOS ARIZPE	EMPACADORA DE FORRAJE Y TRACTOR		1 80,868.84
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE		RAMOS ARIZPE	GASTOS DE OPERACION Y RECURSOS SUSTANTIVOS PAPIR GENERAL		6 0,445.71
DELEINO JUAREZ SORIA	RANCHO LAS TRES R	EJ. LA JOYA RAMOS ARIZPE	EMPACADORA DE FORRAJE, ESQUEMA DE RIEGO		2 35,390.84
ESTEBAN MONRROY BARRERA			GENERAL SECADORA		2 44,220.58
DAVID GOMEZ GUERRERO	RANCHO LABOR EJ. 2 DE ABRIL	RAMOS ARIZPE	CEPEDA INFRAESTRUCTURA BOVINA		3 13,442.56
VICTOR MANGEL RODRIGUEZ TU	VIEJA	RAMOS ARIZPE	EQUIPO DE RIEGO (POTENCIAL GENERAL) ADQ. MATERIAL PARA CONST. DE UN		3 01,000.01
JOSE RODRIGUEZ DELGADO	EJ. LAS COLORADAS	EJ. LAS CUATAS RAMOS ARIZPE	CEPEDA GENERAL VIENTRES Y SEMENTALES BOVINOS		2 2,856.00
ANTONIO LOPEZ CRUZ					2 39,263.20
SECUNDINO VIELMA RODRIGUEZ	EJ SAN MARTIN	EJ. MACUYU RAMOS ARIZPE	TRACTOR EMPACADORA DE FORRAJE SECADORA		3 16,640.00
JOSE FRANCISCO GONZALEZ FIGUEROA	RANCHO LA PILA	EJ. DOS DE ABRIL RAMOS ARIZPE	CONDICIONADORA MAQUINAS DE COSER Y GENERAL EQUIPO DE RIEGO		3 50,266.24
MANUEL RODRIGUEZ URIBE	RANCHO ELEJ. GIRON	A LUZ Y COLON RAMOS ARIZPE	HEMBRES BOVINAS Y SEMENTALES BOVINOS		1 18,917.77
JOSE ARTURO CARDENAS REYES			GENERAL CONSTRUCCION DE BODEGA		1 03,864.20
RUBEN SAUCEDO GOMEZ	EJ. DE HIPOLITO	EJ. INDEPENDENCIA RAMOS ARIZPE	CEPEDA GENERAL EQUIPO PARA PARA UN MOLINO DE FORRAJE		2 41,500.00
MARTA DE JESUS RODRIGUEZ MUÑIZ					3 9,339.02
ROSA GUADALUPE MARTINEZ ORTIZ		EJ. JARALITO	CEPEDA ADQ. DE UN MOLINO DE NIXTAMA		2,278.00
JOSE GONZALO GUARDOS	NORIA DE LAS ANIMAS EJ. PILAR DE RICHARDSON	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE BORDO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA (PRECIADO)		5 26,827.66
ALBERTO ANTONIO RAMOS NAVARRO	SANTO DOMINGO EJ. DOMINGO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL) ADQ. PARA UNA SECADORA		5 70,507.52
MAURO GRANADOS GARCIA	JACALITOS EJ. DOMINGO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CUSTIA) TERRACERA		5 2,250.00
ANTONIO GUTIERREZ GOMEZ	SAN MARTIN ANTONIO DE LAS CABRAS	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL) ADQ. PARA UNA SECADORA		5 2,250.80
2006 ANONIO HERNANDEZ GUTIERREZ	JACALITOS	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)		5 2,225.00
AGUSTO CARLOS ALFARAN	LA TORTUGA	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL) LABORACION HIGIENICA DE QUESO		5 11,200.00
CANDELARIO ZERTUCHE GONZALEZ	HIGO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL) SECADORA DE FORRAJE		8,374.00
JUAN VARELA TOVAR	EJ. INDEPENDENCIA	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)		17,920.00
CARLOS RIVAS MALACARA	LAS NORIAS	RAMOS ARIZPE	CEPEDA BODEGA DE ALMACENAMIENTO		5,775.00
JUAN HIPOLITO MORALES	SAN FRANCISCO DE LOS DESMONTES	EJ. GUELATAO RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)		24,479.84
CONCEPCION MARTINEZ MARTINEZ MARTIN GARCIA CERVANTES					5,775.00
JOSE CASARES PATILLERIZ	SAN MARTIN	EJ. RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL) EQUIPO INSTRUMENTOS MUSICALES		70,191.65
DANIELA SANCHEZ HERNANDEZ	LA TORTUGA	EJ. GUELATAO RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL) EQUIPO PARA PASTERIA		5 32,509.79
SAMUEL RODRIGUEZ LLAMAS		EJ. EL TEJOCOTE	PROYECTO: MANUARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION DE FORRAJE (ADQ. DE TRACTOR SECADORA EMPACADORA)		5 7,550.12
DAVID MARTINEZ RIVERA	ZERTUCHE	RAMOS ARIZPE	CEPEDA GENERAL EQUIPO DE RIEGO, BOMBA SUMERGIBLE, CAMION Y CONSTRUCCION DE COBERTIZO)		6 8,791.15
					565,745.39

DAVID MELENDEZ CEPEDA	GUAJARDO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,775.00
EULALIO PÉREZ PUENTE	SAN FRANCISCO DE LOS DESMONTES	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,775.00
FRANCISCA ARACELY MEDINA MORENO	NORIA DE LAS ANIMAS	RAMOS ARIZPE	(1) PROYECTO DE GANADO CAPRINO Y CORRALES PARA MANEJO (ADQ. DE 120 CABRAS MEDIA SANGRE , 2 CORRALES)	111,721.14
FRANCISCO VELAZQUEZ LOPEZ	LA SAUCEDA	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,225.00
GABRIEL FRANCISCO GUTIERREZ GARCÍA	SAN MARTIN	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,225.00
GAMALIEL GARZA REYES	LAS NORIAS	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,775.00
GERARDO CANCINO DE LA FUENTE	SANTO DOMINGO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,225.00
GERONIMO VILLEGAS TORRES	LA VIRGEN	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,775.00
GUADALUPE GUTIERREZ HERNANDEZ	SAN MARTIN	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,225.00
GUILLERMO RAMOS RUIZ	LA LEONA	RAMOS ARIZPE	PROYECTO: MECANIZACION DE LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y FORRAJES Y EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA COMERCIALIZACION (ADQ. DE TRACTOR, ASPERSORA, SURCADOR, CUCHILLA TERRACRA, CULTIVADORA Y CAMION DE 3.5 TON)	331,122.33
ISMAEL MELENDEZ LIMON	MESILLAS	RAMOS ARIZPE	(1) PROYECTO (ADQ. DE 85 BVAQUILLAS PARA CARNE)	258,600.00
JESUS BERNAL VALDES	LA LEONA	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE (10) VAQUILLAS PARA CARNE	23,850.00
JESUS VALDES MAURICIO	LA LEONA	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE (10) VAQUILLAS PARA CARNE	23,850.00
JORGE ANTONIO ROCAMONTES GONZALEZ	TANQUE VIEJO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,775.00
JOSE ARNOLDO PERALES JAIME	LA LEONA	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE (10) VAQUILLAS PARA CARNE	23,850.00
JOSE DANIEL QUIROZ MORALES	NORIA DE LAS ANIMAS	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,775.00
JOSE DOLORES GUTIERREZ GOMEZ	SAN MARTIN	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,225.00
JOSE FRANCISCO RIVAS MALACARA	LAS NORIAS	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,775.00
JOSE GUADALUPE LARA IBARRA	NORIA DE LOS MEDRANO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,775.00
JOSE GUADALUPE MELENDEZ ROSALES	MESILLAS	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1) INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	5,775.00
JOSE GUTIERREZ HERNANDEZ	SAN MARTIN	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE (1)	5,225.00

			INFRAESTRUCTURA PECUARIA (CORRAL)	
AMALIA CERVANTES SOSA	EJ. COSME	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	22,000.00
ANA MARIA ALEMAN MUÑIZ	EJ. LA SAUCEDA	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	22,000.00
BLANCA ARACELY MUÑIZ CRUZ	COSME	RAMOS ARIZPE	PAGO DE CURSO DE CAPACITACION DE GENERO	20,000.00
CESARIO ZUÑIGA HERNANDEZ	EJ. SAN MIGUEL	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	16,000.00
DAVID MARTINEZ RIVERA	EJ. ZERTUCHE	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	37,500.00
FRANCISCA ARACELI MEDINA MORENO	NORIAS DE LAS ANIMAS	RAMOS ARIZPE	PAGO DE REEMBOLSO DE LA ELABORACION DE PROYECTO	43,500.00
FRANCISCA BARRIENTOS ALEMAN	EJ. SAN MIGUEL	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	24,000.00
GERARDO MONTALVO GONZALEZ	EJ. HIGUERAS	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	20,000.00
IRMA VEGA RANGEL	EJ. NUEVO YUCATAN	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	24,000.00
ISMAEL GARIBAY CASTAÑEDA	EJ. TANQUE VIEJO	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	20,000.00
JACINTO HERNANDEZ SERRANO	EJ. SAN MIGUEL DE LA SAUCEDA	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	20,000.00
JUAN ANTONIO GUTIERREZ HERNANDEZ	EJ. SAN MARTIN	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	20,000.00
JUAN MANUEL RIOS HERNANDEZ	EJ. EL PELILLAL	RAMOS ARIZPE	PAGO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO	31,250.00
JUAN RIOS HERNANDEZ	EJ. EL PELILLAL	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	20,000.00
MARIA MAGDALENA LOPEZ SANCHEZ	HIPOLITO	RAMOS ARIZPE	PAGO DE CONSULTORIA	37,500.00
MELITON MORALES AGUIRRE	EJ. ZERTUCHE	RAMOS ARIZPE	PAGO DE LA ELABORACION DEL PROYECTO	56,000.00
OFELIA LOERA MATA	SAN JUAN DE LOS AMARGOS	RAMOS ARIZPE	APOYO OTORGADO PARA PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	24,000.00
PEDRO MARTINEZ GUARDIOLA	EJ. SAN JUAN DE AMARGOS	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	20,000.00
RAMIRO GUTIERREZ ROMO	MESITA DE LEON	RAMOS ARIZPE	PAGO DE REEMBOLSO DE LA ELABORACION DEL PROYECTO	6,000.00
RAUL MARINES GONZALEZ	HIPOLITO	RAMOS ARIZPE	PAGO DE CONSULTORIA	40,000.00
ROSA GARCÍA REYES	EJ. ALTO DE NORIA	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	37,500.00
ROSALBA ZAMORA REYES	EJ. HIPOLITO	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	20,000.00
TERESO VEGA CHAIRES	EJ. NUEVO YUCATAN	RAMOS ARIZPE	PAGO DEL DISEÑO DEL PROYECTO	20,000.00
2002				

ARNULFO SANCHEZ SALAZAR	EJ. HIGO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MOLINO DE FORRAJE	6,504.30
BALDEMAR VALERO TORRES	EJ. TANQUE VIEJO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN REMOLQUE	11,885.25
BENJAMIN PEREZ DURON	EJ. LAS NORIAS	RAMOS ARIZPE	CONST Y/O REHA. DE 1 BORDO DE ABREV	313,800.00
BLANCA ARACELY MUÑIZ CRUZ	EJ. COSME	RAMOS ARIZPE	PROYECTO: CRECIMIENTO GANADERO INTEGRAL (ADQ. DE 13 VAQUILLAS Y UN SEMENTAL)	55,860.00
CRISOFORO SAUCEDO HERNANDEZ	EL REALITO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN REMOLQUE	38,237.50
EFREN VAZQUEZ DURON	LA LUZ	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UNA BOMBA SUMERGIBLE	18,321.57
ELEUTERIO OZUNA GOMEZ	EJ. ZERTUCHE	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN REMOLQUE	9,275.00
ELVA ALICIA FLORES COSS	SANTO DOMINGO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN REMOLQUE	7,975.00
FRANCISCO MELENDEZ LIMON	EJ. MESILLAS	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN COSECHADOR DE FORRAJE	9,320.79
FRANCISCO ORTIZ GARCIA	LOS BOSQUES	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	8,904.00
ISAURO MATA CASILLAS RPTE DE 9 PRODS	EJ. LAS ESPERANZAS	RAMOS ARIZPE	UN MODULO DE LABRANZA	178,820.00
JESUS SANCHEZ GONZALEZ	EJ. HIGO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UNA COSECHADORA DE FORRAJE	5,500.00
JORGE ANTONIO ROCAMONTES GONZALEZ	EJ. TANQUE VIEJO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	7,767.10
JOSE ARTURO CARDENAS REYES	SANTO DOMINGO	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MATERIAL PARA LA CONST. DE UNA PILA DE ALMACENAMIENTO	71,971.03
JOSE GUADALUPE MELENDEZ LIMON	EJ. MESILLAS	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	6,325.00
JOSE LUIS RAMOS	CONG. SAN MIGUEL	RAMOS ARIZPE	CONST Y/O REHA. DE 1 BORDO DE ABREVADERO	63,000.00
JOSE RUBEN AGUIRRE CASTILLO	LAS SABANILLAS	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN PAPALOTE	12,336.28
JUAN ANTONIO RIVERA LUGO	EJ. HIPOLITO	RAMOS ARIZPE	UN PROY. INTE. SUSTENTABLE (90 VIENTRES BOVINOS, 4 SEMENTALES, Y 2 CABALLOS)	353,166.00
JUAN CARLOS MORELOS CASILLAS REP DE 10 PROD.	EJ. LAS ESPERANZAS	RAMOS ARIZPE	MODULO DE LABRANZA DE CONSREVACION	185,473.86
JUAN DE DIOS ALVAREZ LOPEZ	EJ. MESILLAS	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN REMOLQUE	8,427.00
JUAN MANUEL BERNAL VALDEZ	EJ. LA LEONA	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MODULO DE LABRANZA	184,190.79
NICOLAS TOVAR PEREZ	EJ LA POPA	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE MODULO DE LABRANZA	166,983.96
PABLO REYES JIMENEZ	EJ. HIGUERAS	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	6,352.50
RAFAEL MUÑIZ RODRIGUEZ	EJ. COSME	RAMOS ARIZPE	PROYECTO:DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE HATO GANADERO BOVINO (ADQ. DE DOS SEMENTALES)	228,690.00
RAUL ARIEL SALINAS FLORES	EJ. ZERTUCHE	RAMOS ARIZPE	ADQ. DE UN REMOLQUE	8,745.00

RODOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ REPRESENTANTE DE 13 PROD	EJ SAN MIGUEL	RAMOS ARIZPE	DESAZOVE DE BORDO Y CANAL DERIVADOR	87,500.00
2001				
EMA FRAUSTRO DE LA O.	P.P SOMBRERETILLO	RAMOS ARIZPE	CONST. DE CERCO AGROPECUARIO	5,219.28
ELEUTERIO OZUNA GOMEZ	EJ. ZERTUCHE	RAMOS ARIZPE	REMOLQUE	10,240.00
MANUEL SERGIO ZERTUCHE FUENTES	EJ. CONG. LAS ENCINAS	RAMOS ARIZPE	PAPALOTE	14,867.00
RUBEN DARIO ZERTUCHE CABRERA	EJ. HIGO	RAMOS ARIZPE	COSECHADORA DE FORRAJE	11,283.20
JORGE ZEFERINO PIÑA GOMEZ	P.P. EL BARRIL	RAMOS ARIZPE	COSECHADORA DE FORRAJE	11,520.00
ISRAEL REYNA RAMOS	P.P. EL MESON DEL NORTE	RAMOS ARIZPE	COSECHADORA DE FORRAJE	11,520.00
VENANCIO URBINA ESCOBEDO	EJ. HIGO	RAMOS ARIZPE	COSECHADORA DE FORRAJE	9,600.00
DAVID MARTINEZ RIVERA	EJ. ZERTUCHE	RAMOS ARIZPE	COSECHADORA DE FORRAJE	11,520.00
GERARDO AGUIRRE SAUCEDO	P.P. EL GALEME	RAMOS ARIZPE	MOLINO DE FORRAJE	10,240.00
JOSE MARIA MORALES GUTIERREZ	P.P. LA ERMITA	RAMOS ARIZPE	MOLINO DE FORRAJE	8,000.00
JESUS SANCHEZ DE LA ROSA	EJ . TANQUE VIEJO	RAMOS ARIZPE	MOLINO DE FORRAJE	10,240.00
JUAN PIÑA GOMEZ	P.P. EL BARRIL	RAMOS ARIZPE	REMOLQUE	20,160.00
JUAN MANUEL VALLEJO LOPEZ	EJ. LA PALOMA	RAMOS ARIZPE	CONST. DE UN BORDO DE ABREVADERO C/19,100.00 M3	84,231.00
FIDEL AGUIRRE FARIAS	P.P. EL ANCON DEL CERRITO	RAMOS ARIZPE	MOLINO DE NIXTAMAL	2,278.00
MARIO LOERA HERNANDEZ	EJ, MESON DEL NORTE	RAMOS ARIZPE	ORDEÑADORA	10,827.52
JOSE MANUEL AGUIRRE FLORES	P.P. RAMOS ARIZPE	RAMOS ARIZPE	ORDEÑADORA	12,560.64
FIDEL AGUIRRE FARIAS	P.P. RAMOS ARIZPE	RAMOS ARIZPE	MOLINO DE FORRAJE	10,240.00
SANTIAGO AGUIRRE FARIAS	P.P. RAMOS ARIZPE	RAMOS ARIZPE	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	5,464.80
MARIO PEREZ RUBIO	EJ. HIGO	RAMOS ARIZPE	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	3,253.12
CANDELARIO ZERTUCHE GONZALEZ	EJ. HIGO	RAMOS ARIZPE	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	3,253.12
MELITON MORALES AGUIRRE	P.P. RINCON DEL ALAMO	RAMOS ARIZPE	ADQ, DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION	35,345.54
ALEJANDRO EMILIO SOLIS ARREOLA	P.P. EL SALTO	RAMOS ARIZPE	ADQ, DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION	36,670.00

SECUNDINO MIRELES AGUIRRE	EJ. SANTO DOMINGO	RAMOS ARIZPE	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	1,876.80
GUSTAVO CASTILLO CAZARES	EJ. LAS COLORADAS	RAMOS ARIZPE	CULTIVADORA	4,283.40
SECUNDINO MIRELES AGUIRRE	EJ. SANTO DOMINGO	RAMOS ARIZPE	COSECHADORA DE FORRAJE	11,520.00

DESARROLLO RURAL DE ALIANZA PARA EL CAMPO				
2001				
ANTONIO ZUÑIGA ROSALES	EJ. PUEBLA	SALTILLO	CONST. DE UN BORDO DE ABREVADERO	29,600.00
EVODIO MARTINEZ CARDONA	EJ. SAN JOSE DE LA JOYA	SALTILLO	ADQ. DE MATERIAL P/REHAB. DE INFRAESTRUCTURA CAPRINA	809.2
RAMON VAZQUEZ VALDEZ	EJ. JAGUEY DE FERNIZA	SALTILLO	SEMBRADORA PARA TRACTOR	17,512.58
INES MEZA GUTIERREZ	EJ. RANCHO NUEVO	SALTILLO	MATERIAL PARA CONST. DE INFRAESTRUCTURA BOVINA	7,309.04
FRANCISCO JAVIER FUENTES IBARRA	EJ. SAN JOSE DE LOS CERRITOS	SALTILLO	ORDEÑADORA	10,827.52
JOSE DE LA LUZ SUAREZ ROJAS	EJ. PRESA DE GUADALUPE	SALTILLO	MOLINO DE FORRAJE	9,984.00
NATIVIDAD SANDOVAL BARAJAS	EJ. SAN FRANCISCO	SALTILLO	MOLINO DE FORRAJE	7,488.00
MANUEL VAZQUEZ DOMINGUEZ	EJ. SAN JUAN DE LA VAQUERIA	SALTILLO	MOLINO DE FORRAJE	10,240.00
MANUEL ULLOA LOPEZ	EJ. DERRAMADERO	SALTILLO	COSECHADORA DE FORRAJE	12,800.00
MANUEL ULLOA LOPEZ	EJ. DERRAMADERO	SALTILLO	CHAPOLEADORA	8,844.80
JUAN EMILIO FAZ PARRA	EJ. TANQUE ESCONDIDO	SALTILLO	CULTIVADORA	5,075.40
SALVADOR SUAREZ DE LEON	EJ. PRESA DE GUADALUPE	SALTILLO	CORTADORA DE FORRAJE	22,268.41
ALEJANDRO TORRES BARAJAS	EJ. LAS MANGAS	SALTILLO	SEMBRADORA PARA TRACTOR	11,840.00
RAMON VAZQUEZ VALDEZ	EJ. JAGUEY DE FERNIZA	SALTILLO	COSECHADORA DE FORRAJE	11,283.20
JUAN FUENTES OLIVARES	EJ. SAN JOSE DE LOS CERRITOS	SALTILLO	APOYO PARA PROYECTO PECUARIO	142,181.18

ANDRES GARCIA HERRERA	EJ. RINCON DE LOS PASTORES	SALTILLO	MOLINO DE FORRAJE	7,808.00
DOROTEO RINCON VAZQUEZ	EJ. SAN MIGUEL	SALTILLO	MOLINO DE FORRAJE	7,808.00
JUAN JOSE MARTINEZ TREVIÑO	EJ. EL COLORADO	SALTILLO	MOLINO DE FORRAJE	10,240.00
ANTONIO MIRELES RODRIGUEZ	EJ. DERRAMADERO	SALTILLO	CORTADORA DE FORRAJE	54,556.12
CARLOS HIPOLITO RODRIGUEZ	EJ. HEDIONDITA DEL LOBO ANEXO EL MORAL	SALTILLO	MOLINO DE FORRAJE	8,960.00
SALVADOR SUAREZ DE LEON	EJ. PRESA DE GUADALUPE	SALTILLO	REMOLQUE	12,160.00
JESUS NATALIO VALDES VAZQUEZ	EJ SAN JUAN DE LA VAQUERIA	SALTILLO	COSECHADORA DE FORRAJE	9,600.00
FRNACISCO SALAZAR CARRILO	EJ. RANCHO NUEVO	SALTILLO	CULTIVADORA	5,897.10
ANTONIO RIVAS PEREZ	EJ AGUA NUEVA	SALTILLO	SEMBRADORA PARA TRACTOR	11,840.00
EMMA PARRA CORONADO	EJ AGUA NUEVA	SALTILLO	MOLINO DE NIXTAMAL	2,278.00
MARTIN GUERRERO CERECERO	EJ. REFUGUIO DE LAS CAJAS	SALTILLO	APOYO PARA PROYECTO PECUARIO	149,063.23
NICOLAS CERDA OVALLE	EJ. PUNTA DE SANTA ELENA	SALTILLO	SEMBRADORA PARA TRACTOR	15,610.88
MARIA ELENA FLORES DELGADO	EJ. AGUA NUEVA	SALTILLO	MOLINO DE NIXTAMAL	2,278.00
PATRICIO TORRES AGUILAR	EJ. SAN JOSE DE LA JOYA	SALTILLO	ADQ. DE MATERIAL PARA REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA CAPRINA	1,85.28.00
FRANCISCO NIETO REYES	EJ. SAN JOSE DE LA JOYA	SALTILLO	ADQ. DE MATERIA PARA REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA CAPRINA	1,565.36
ELEUTERIO ROMO HERRERA	EJ. BENITO JUAREZ	SALTILLO	CONST. DE UN BORDO DE ABREVADERO	31,208.00
2000				
RAMON OLIVARES SANTANA	P.P. ROSALES DE LA AURORA	SALTILLO	ORDEÑADORA TRANSPORTABLE	9,949.80
JUAN GARZA SILVA	P.P. NUEVA IMAGEN	SALTILLO	REMOLQUE FORRAJERO	17,595.00
CATARINO SALAS SANTANA	EJ. BUENAVISTA	SALTILLO	ORDEÑADORA TRANSPORTABLE	9,997.00
EXIQUIO MARES SANDOVAL	EJ.RANCHONUEVO	SALTILLO	MAT. CONSTRUCCION INFRA. CAPR.	8,838.90
LINO SALAZAR RAMIREZ	EJ. RANCHO NUEVO	SALTILLO	MAT. CONSTRUCCION INFRA. CAPR.	6,766.20

JOSE SALAZAR CARRILLO	EJ. DERRAMADERO	SALTILLO	MOLINO DE FORRAJE	9,674.00
FRANCISCO GERARDO SUAREZ	PP. RANCHO LAS FLORES	SALTILLO	ORDEÑADORA PORTATIL	9,184.00
MANUEL VAZQUEZ AGUILAR	EJ. PROVIDENCIA	SALTILLO	ORDEÑADORA TRANSPORTABLE	9,096.50
OSVALDO LARA LUNA	PP. SALTILLO	SALTILLO	PAPALOTE	15,323.75
FLAVIO CASTILLO DE LEON	EJ. ENCARNACION DE GUZMAN	SALTILLO	MAT. CONTRUC. PILA ALMACENAM.	6,986.00
JULIAN DE LA PEÑA FLORES	PP. LAS CAJAS	SALTILLO	RASTRILLO FORRAJERO	8,624.00
ROMAN TORRES PEREZ	EJ. DERRAMADERO	SALTILLO	MOLINO DE FORRAJE	9,674.00
SALVADOR BELMARES PEREZ	EJ SAN JUAN DE LA VAQUERIA	SALTILLO	MOLINO DE FORRAJE	9,674.00
SANTIAGO FUENTES CEPEDA	EJ. SAN JOSE LOS CERRITOS	SALTILLO	ORDEÑADORA PORTATIL	9,949.80
JOSE JUAN MUÑOZ MEZA	EJ. SANTA RITA	SALTILLO	MOLINO DE FORRAJE	9,674.00
ALEJANDRO TORRES BARAJAS	EJ. LAS MANGAS	SALTILLO	11,600 PLANTAS DE MAGUEY	47,096.00
2002				
ADELAIDO VAZQUEZ HERNANDEZ	EJ. SAN JUAN DE LA VAQUERIA	SALTILLO	ADQ. DE 1 EMPACADORA, SEGADORA, REMOLQUE Y SEMBRADORA.	393,545.00
ALEJANDRO TORRES BARAJAS	EJ. LAS MANGAS	SALTILLO	ADQ. DE UN COSECHADOR DE FORRAJE	16,349.00
ALFREDO ZAPATA LOPEZ	EJ. EL RANCHITO	SALTILLO	ADQ. DE MATERIAL PARA DISTRIBUCION DE AGUA	36,448.10
ANACLETO CABRERA MORA	EJ. LA ENCANTADA	SALTILLO	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	19,292.00
ANTONIO MIRELES RODRIGUEZ	EJ. DERRAMADERO	SALTILLO	ADQ. DE UNA EMPACADORA	70,802.20
ANTONIO SALAZAR CARRILLO	EJ. RANCHO NUEVO	SALTILLO	ADQ. DE UNA SEMBRADORA PARA TRACTOR	18,591.95
APOLONIO DOMINGUEZ VAZQUEZ	EJ. SAN JUAN DE LA VAQUERIA	SALTILLO	ADQ. DE UNA COSECHADORA DE FORRAJE	7,975.00
ARMANDO RIVERA MARTINEZ	EJ. LA ZACATERA	SALTILLO	PROYECTO : ESABLECIMIENTO DE NOPAL TUNERO.	8,480.00
CRISTOBAL PARRA LUEVANO	EJ. AGUA NUEVA	SALTILLO	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	8,180.00
ELIDIO HERRERA CARRANZA	EJ. 20 DE NOVIEMBRE	SALTILLO	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	8,575.40
ERNESTO SALAZAR MEZA	EJ. RANCHO NUEVO	SALTILLO	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	8,575.40
EVARISTO ESPINOZA GARCÍA	EJ. PALMA GORDA	SALTILLO	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	3,217.50
FELIX RODRIGUEZ DE LA CRUZ	EJ. LA VENTURA	SALTILLO	ADQ. DE UNA DESGRANADORA	38,441.96

ADELAIDO VAZQUEZ HERNANDEZ	EJ. SAN JUAN DE LA VAQUERIA	SALTILLO	IDENTIFICACION DEL PROYECTO, DISEÑO Y SUPERVISION CECADER	50,176.00
ALEJANDRO CARRIZALES HERNANDEZ	EJ. JAGUEY DE FERNIZA	SALTILLO	IDENTIFICACION DEL PROYECTO, DISEÑO Y SUPERVISION CECADER	28,672.00
APOLONIO DOMINGUEZ VAZQUEZ	EJ. SAN JUAN DE LA VAQUERIA	SALTILLO	IDENTIFICACION DEL PROYECTO, DISEÑO Y SUPERVISION CECADER	28,672.00
AURORA PADILLA SANCHEZ	EJ. JAGUEY DE FERNIZA	SALTILLO	IDENTIFICACION DEL PROYECTO, DISEÑO Y SUPERVISION CECADER	35,840.00
CARLOS MURILLO GUZMÁN	EJ. CUAUHEMOC	SALTILLO	IDENTIFICACION DEL PROYECTO, DISEÑO, GESTION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO	28,672.00
DELFINO NOLASCO MEDRANO	EJ. EL CLAVEL ANEXO LA GLORIA	SALTILLO	IDENTIFICACION DEL PROYECTO, DISEÑO Y SUPERVISION CECADER	28,672.00
ELEUTERIO PONCE CANIZALES	EJ. SAN JUAN DELA VAQUERIA	SALTILLO	IDENTIFICACION DEL PROYECTO, DISEÑO Y SUPERVISION CECADER	28,672.00
IGNACIO NIETO LOPEZ	EJ. LA ENCANTADA	SALTILLO	ADQ. DE UNA ORDEÑADORA	13,713.75
2003				
JESUS GONZALEZ SANCHEZ	SALTILLO	SALTILLO	PAGO DE HONORARIOS DEL COORDINADOR DISTRITAL	46,000.00
CATALINA HERRERA NIETO	EJ. LA ENCANTADA	SALTILLO	PAGO DE DISEÑO DEL PROYECTO	20,000.00
RUBEN LIRA ARELLANO	HORTALIZAS SANTA MARIA S.P.R. DE R.L. DE C.V.	SALTILLO	PAGO DE HONORARIOS DEL GERENTE, ADQ. DE EQUIPO DE INFORMATICA Y DE OFICINA	75,000.00
RUBEN RAMIREZ TORRES	SALTILLO	SALTILLO	PAGO DE HONORARIOS DEL GERENTE Y ADQ. DE EQUIPO DE INFORMATICA Y DE OFICINA	75,000.00
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ	RANCHO LABOR VIEJA, S.P.R.	SALTILLO	PAGO DE HONORARIOS DEL GERENTE, ADQ. DE EQUIPO DE INFORMATICA Y DE OFICINA	55,000.00
2004				
AURORA PADILLA SANCHEZ	EL JAGUEY DE FERNIZA	SALTILLO	CONSTRUCCION DE INVERNADERO	3 61,592.19
MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ NAVARRO	SAN JUAN DE LA VAQUERIA	SALTILLO	CARRO MEZCLADOR, CONSTRUCCION DE CORRALES, REMOLQUE GANADERO	2 10,905.51
JULIO CESAR MALDONADO CAMPA	EJ. LA VENTURA	SALTILLO	BASCULA GANADERA, MOLINO FORRAJERO, REMOLQUE FORRAJERO Y TECHO ESTRUCTURAL	6 2,825.00
MANUEL OVIEDO CORONADO	SALTILLO	SALTILLO	ORDEÑADORA	1 3,880.62
SERVANDO VALDES JARAMILLO	SALTILLO	SALTILLO	MAQUINA ACOLCHADORA Y RASTRA HUERTA	6 8,413.02
YESENIA ESMERALDA CONTRERAS HERNANDEZ	SAN JUAN DE LA VAQUERIA	SALTILLO	EQUIPO PARA CARNICERIA	7 3,986.00
MARIA DOLORES VALDES ESPINOZA	SALTILLO	SALTILLO	ACOLCHADORA, SEMBRADORA, CULTIVADORA Y ROTURADOR	8 0,897.00

2006				
CARLOS PALACIO BELMARES	EJ. SAN JUAN DE LA VAQUERIA	SALTILLO	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BECERROS	14,897.21
GUADALUPE RAMIREZ	EJ. PRESA DE LOS MUCHACHOS	SALTILLO	ADQ. DE SISTEMA DE RIEGO CON BOMBA	14,897.22
JULIO CESAR MONSIVAIS RUIZ	EJ. SAN JOSE DEL RETIRO	SALTILLO	ADQ. DE INSTRUMENTOS MUSICALES	11,172.91

ALIANZA PARA EL CAMPO				
LISTA DE BENEFICIARIOS 2000-2007 DESARROLLO RURAL				
2001				
HIGINIO MEDRANO RIOS	EJ. SANTA ISABEL, STA RITA	PARRAS	CONST. DE UN BORDO DE ABREVADERO	17,228.00
BENJAMIN ADRIANO RODRIGUEZ	EJ. GANIVETE	PARRAS	CONST. DE UN BORDO DE ABREVADERO	32,724.31
MANUEL CORTINAS OROZCO	EJ. SAN FCO. DEL PROGRESO	PARRAS	CONST. DE UN BORDO DE ABREVADERO	30,244.68
SAMUEL RODRIGUEZ SALAZAR	EJ. SANTA MARIA DE LAS ESPERANZAS	PARRAS	APOYO PARA PROYECTO PECUARIO	125652.67
VALENTE ALVARADO CANIZALES	EJ. 6 DE ENERO ABREVADERO	PARRAS	BOMBA SUMERGIBLE	11,776.19
JUAN NUÑEZ SANTANA	EJ. PARRAS I	PARRAS	CONST. DE UN BORDO DE ABREVADERO	19,536.99
PAULINO RODRIGUEZ TORRES	EJ. ABREVADERO	PARRAS	CONST. DE UN BORDO DE ABREVADERO	88,200.00
CELSO PEREZ LOPEZ	EJ. EL DURAZNO	PARRAS	CONST. DE UN BORDO DE ABREVADERO	34,861.33
JOSE ALBERTO DE LA ROSA ESPINOZA	EJ. LA CECILIA	PARRAS	ASPERSORA PARA TRACTOR	20,499.84
JOSE GERARDO BARRON REYNA	P.P. PARRAS	PARRAS	ASPERSORA PARA TRACTOR	4,554.00
JOSE LUIS MIRELES GARCIA	P.P. BARREAL OJO DE AGUA LOMA	PARRAS	ASPERSORA DE MOTOR	4,330.16

	VERDE			
JULIO CERDA MUÑOZ	EJ. SANTA ISABEL Y SANTA RITA	PARRAS	ADQ. DE UN JUEGO DE BORDEROS	5,756.52
MARCIANO ALARCON SANTIBAÑEZ	EJ. POMONA II	PARRAS	ESPOLVOREADOR NEBULIZADOR MOTORIZADO	8,320.00
JACINTO GUARDIOLA SANCHEZ	EJ. 28 DE AGOSTO	PARRAS	PARIHUELA	10,992.64
JOSE GERARDO BARRON REYNA	P.P. PARRAS	PARRAS	REMOLQUE	14,400.00
JOSE SOTO ALVARADO	EJ. PARRAS	PARRAS	REMOLQUE	14,400.00
JAIME LOPEZ OROZCO	P.P. PIEDRA BLANCA	PARRAS	REMOLQUE	14,400.00
JOSE CARLOS GALINDO GARDIOLA	EJ. SAN FRANCISCO DEL PROGRESO	PARRAS	REMOLQUE	8,640.00
JUAN IZQUIERDO LOPEZ	EJ. EL SOL	PARRAS	ADQ. DE MATERIAL P/REHAB. DE INFRAESTRUCTURA CAPRINA	14,630.40
AUSENCIA SANCHEZ MORALES	EJ. GARAMBULLO	PARRAS	MOLINO DE NIXTAMAL	2,278.00
ALTAGRACIA ALEMAN GRIMALDO	EJ. SAN MIGUEL	PARRAS	MOLINO DE NIXTAMAL	2,278.00
BLANCA ESTHELA GALLEGOS LUCIO	EJ. PARRAS	PARRAS	MOLINO DE NIXTAMAL	2,278.00
IGNACIO DUQUE CASTILLEJA	EJ. SANTA MARIA DE LAS ESPERANZAS	PARRAS	5 ASPERSORAS MANUALES	2,415.00
MARTIN HERNANDEZ SAMANIEGO	EJ. SAN LORENZO	PARRAS	CARRETILLA	350
ISAIAS VELAZQUEZ AGUILAR	EJ. CANDELARIA DE LOS YEGUALES	PARRAS	CARRETILLA	350
JOSE ALBERTO DE LA ROSA ESPINOZA	EJ. LA CECILIA	PARRAS	REMOLQUE	9,600.00
FRANCISCO HUERTA SANCHEZ	EJ. BARRIO DEL REFUGIO	PARRAS	MOLINO DE NIXTAMAL	2,278.00
JOSE RIOS PEREZ	EJ. CASITA DE LA CUESTA	PARRAS	MOLINO DE NIXTAMAL	2,278.00
BENITO SAMANIEGO LOPEZ	P.P. BARRIO TRES LOMAS	PARRAS	MOLINO DE NIXTAMAL	2,278.00
JESUS MACIAS PEREZ	EJ. BARRIO DEL SOMBRERETILLO	PARRAS	ORDEÑADORA	10,827.52
HERIBERTO DE LA ROSA ARROYO	EJ. PARRAS	PARRAS	MOLINO DE FORRAJE	10,240.00
VICTOR MANUEL GONZALEZ LOPEZ	P.P. RINCON DEL VENADO	PARRAS	MOLINO DE FORRAJE	10,240.00
DAVID MACIAS OVIEDO	EJ. CHILE VERDE	PARRAS	MOLINO DE FORRAJE	10,240.00

JOSEFINA PACHICANO SORIA	EJ. LA PRESA	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	490.7
JOSE CONCEPCION CHAVEZ VELAZQUEZ	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	1,251.20
MARIA DE JESUS PADILLA ORTIZ	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	5,801.40
DAVID BANDA TORRES	P.P. LA CIUDADELA	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	4,653.00
AUSENCIO ELISERIO ROQUE	EJ. ABREVADERO	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	856.8
SILVESTRE CONTRERAS ESTRADA	EJ. CERRO COLORADO	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	12,620.80
ANTONIO ARENAS MARTINEZ	EJ. EL MESTEÑO	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	11,776.00
ONESIMO MONTELONGO GONZALEZ	EJ. CHILE VERDE	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	4,857.60
ENRIQUE PACHICANO RODRIGUEZ	EJ. 28 DE AGOSTO	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	2,142.00
CELEDONIO TORRES PALACIOS	EJ. HUARICHE	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	2,454.80
MANUEL CARRILLO RAMIREZ	EJ. SAN FRANCISCO DEL PROGRESO	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	856.8
JOSE RAMON RAMIREZ SANCHEZ	EJ. GARAMBULLO	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	1,713.60
JOSE ARMANDO ROMERO OREJON	EJ. TANQUE NUEVO	PARRAS	ADQ. MATERIAL P/CONST. DE UN CERCO AGROPECUARIO	2,040.00
SERVANDO CANO CORONADO	EJ. BARRIO DEL REFUGIO	PARRAS	ADQ. DE UNA COSECHADORA DE FORRAJE (REMOLQUE)	9,600.00
ANTONIO RIOS GARCIA	EJ. SAN FRANCISCO DEL BARREAL	PARRAS	CARRETILLA	350
MARCOS RAFAEL BRIONES ROBLEDO	PEQUEÑA PROPIEDAD	PARRAS	REMOLQUE	9,600.00
OSVALDO DAVILA CUEVAS	P.P. SOLERAS	PARRAS	REMOLQUE	9,280.00
ANDRES LEZA SOTO	P.P. ALTOS DE LAS VIGAS	PARRAS	ADQ. DE UN PAPALOTE	16,663.04
JOSE CONCEPCION CHAVEZ VELAZQUEZ	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. DE UNA ASPERSORA MANUAL	483
FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO	13,137.60
FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. DE UN PAPALOTE	16,405.43
JESUS ANGEL REYNA ALVARADO	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. DE UN PAPALOTE	15,485.44

RAFAEL ACOSTA CHAVEZ	P.P. LA CAÑADA	PARRAS	ADQ. DE UN PAPALOTE	12,622.00
PRUDENCIO CERDA SALAZAR	P.P. COL. AGRIC. SAN VICENTE	PARRAS	ADQ. DE UN PAPALOTE	16,405.44
CANDELARIA CORONADO LUNA	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. DE UN PAPALOTE	16,663.04
ROGELIO LEZA SOTO	P.P. BARRIO DEL REFUGIO	PARRAS	ADQ. DE UN PAPALOTE	12,328.00
JESUS ANGEL REYNA ALVARADO	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. DE UN DEPOSITO DE AGUA	13,137.60
SILVESTRE CONTRERAS ESTRADA	EJ. PARRAS	PARRAS	CONST. DE 3 BORDOS DE ABREVADDERO	65,098.43
JORGE ALBERTO MALDONADO SUAREZ	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. DE UNA CORTADORA DE FORRAJE	5,004.46
JORGE ALBERTO MALDONADO SUAREZ	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. DE UN PAQ. DE PODA (2 MOTOSIERRAS)	3,901.92
GABRIEL GAMEZ CANO	EJ. SEIS DE ENERO	PARRAS	ADQ. DE UNA COSECHADORA DE FORRAJE	9,600.00
CRISTOBAL JORGE CHAVEZ MONTOLONGO	EJ. CERRO COLORADO	PARRAS	ADQ. DE UNA ASPERSORA MANUAL	11,621.76
ASCENCION MONTELONGO GONZALEZ	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. DE UN REMOLQUE	9,600.00
PAULINO GONZALEZ LOPEZ	P.P. LA HUERTA	PARRAS	ADQ. DE UN REMOLQUE	9,280.00
FLORENTINO HERNANDEZ SAMANIEGO	P.P. LAS TRES LOMAS	PARRAS	ADQ. DE UNA MALA RECOLECTORA (37 PZAS)	7,091.20
VICTOR MANUEL OLVERA RAMIREZ	EJ. SAN LORENZO	PARRAS	ADQ. DE UNA MALA RECOLECTORA (4 PZAS)	753.44
JUAN IZQUIERDO LOPEZ	EJ. EL SOL	PARRAS	ADQ. DE UN MOLIN DE NIXTAMAL	2,278.00
HERIBERTO DE LA ROSA ARROYO	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. DE UNA ASPERSORA MANUAL	483
MANUEL CORTINAS OROZCO	EJ. SAN FRANCISCO DEL PROGRESO	PARRAS	ADQ. DE UNA SEMBRADORA PARA TRACTOR	5,365.80
2000				
CARLOS SALDIVAR RIOS	EJ. SOMBRERETILLO	PARRAS	MOLINO DE FORRAJE	9,750.00
MARIO SALAZAR B.	EJ. PIEDRA BLANCA	PARRAS	INSTALACION PAPALOTE	13,325.00
CARLOS SALDIVAR RIOS	EJ. SOMBRERETILLO	PARRAS	PAQUETE CAPRINO RAZA PURA	36,000.00
MANUEL CORTINAS OROZO	EJ. SAN FCO. DEL PROGRESO	PARRAS	18,480 PLANTAS NOPAL	53,592.00
MIGUEL ANGEL RAMIREZ TELLO	EJ. ENCINILLAS	PARRAS	1 PAQUETE DE RAZA PURA	38,400.00
MIGUEL PINEDA HERNANDEZ	EJ. NOTILLAS	PARRAS	MAT. CONSTRUCCION DE 1 BORDO	10,148.64
GUILLERMO CAMARILLO VILLANUEVA	EJ. SAN JOSE DE LA UNION	PARRAS	CONSTRUCCION DE 4 BORDOS	45,812.16

RICARDO VELAZQUEZ MARTINEZ	EJ. 7 DE ENERO	PARRAS	560 PLANTAS DE MAGUEY	1,624.00
RODRIGO GALLEGOS RIOS	EJ. LACONSTANCIA	PARRAS	2,240 PLANTAS DE NOPAL	6,496.00
JOSE VELAZQUEZ REYNA	EJ. 7 DE ENERO	PARRAS	8,400 PLANTAS DE NOPAL	24,360.00
JOSE NAGEL TORRES RODRIGUEZ	EJ. CIENEGA DEL CARMEN	PARRAS	11,200 PLANTAS DE MAGUEY	32,480.00
CLAUDIO GARCIA OREJON	EJ. SABANILLA	PARRAS	11,760 PLANTAS DE NOPAL	34,104.00
FELIX SENA AVILA	EJ. GARAMBULLO	PARRAS	CONSTRUCC. DE 4 BORDOS	66,208.41
GUSTAVO PONCE ALVARADO	EJ. LA CONSTACIA	PARRAS	7,280 PLANTAS DE NOPAL	21,112.00
SALVADOR CHAVEZ RIVERA	EJ. CERRO COLORADO	PARRAS	BOMBA SUMERGIBLE	10,538.76
ROGELIO DIAZ DELGADO	EJ. BAJIO DEL CALABACILLA	PARRAS	MATERIAL DE CONSTR. DE 1 CERCO	4,638.00
CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ	EJ. 28 DE AGOSTO	PARRAS	MOLINO DE FORRAJE	9,009.00
SILVESTRE CONTRERAS ESTRADA	EJ. CERRO COLORADO	PARRAS	PAPALOTE No 10	15,129.40
JOSE GERARDO BARRON REYNA	EJ. PARRAS	PARRAS	PAPALOTE	13,081.25
MANUEL CORTINAS OROZCO	EJ. SAN FRANCISCO DEL PROGRESO	PARRAS	CONSTRUCCION DE UN BORDO	61,955.20
ROBERTO PACHICANO RODRIGUEZ	EJ. 28 DE AGOSTO	PARRAS	3,360 PLANTAS DE NOPAL	9,744.00
MIGUEL PINEDA HERNANDEZ	EJ. NOTILLAS	PARRAS	COMPONENTE COSECHA DE AGUA	35,591.19
FRANCISCO HERNANDEZ INFANTE	EJ. GARAMBULLO	PARRAS	PAQUETES CAPRINOS	93,100.00
FRANCISCO HERNANDEZ INFANTE	EJ. GARAMBULLO	PARRAS	ORDEÑADORA Y MOLINO DE FORRAJE	22,600.00
2002				
ANTONIO SALAZAR RODRIGUEZ	EJ. LOS HOYOS	PARRAS	ADQ. DE UN PAPALOTE	10,209.13
ANTONIO VERASTEGUI GONZALEZ	EJ. SAN LORENZO	PARRAS	ADQ. DE 1 PAPALOTE	10,145.79
ASCENCION MACIAS PEREZ	EJ. SAN RAFAEL DE LOS TARAIS	PARRAS	ADQ. DE 1 MOLINO DE FORRAJE	8,575.40
CANDELARIA CORONADO LUNA	EJ. PARRAS	PARRAS	ADQ. DE UNA PILA DE ALMACENAMIENTO	12,442.97
EMILIO CASTAÑO RODRIGUEZ	EJ. SEIS DE ENERO	PARRAS	ADQ. DE UN MOLINO DE NIXTAMAL	2,447.50
JAVIER OSCAR GONZALEZ ALEMAN	SANTA CRUZ	PARRAS	ADQ. DE UN REMOLQUE	9,275.00
JESUS DE LA GARZA SANCHEZ	EJ. CERRO COLORADO	PARRAS	ADQ. DE 1 PAPALOTE	13,067.68
JESUS ONESIMO ENRIQUEZ CANO	BARRIO DEL	PARRAS	ADQ. DE UNA BOMBA SUMERGIBLE Y UN MOLINO DE	13,621.90

	REFUGIO		NIXTAMAL	
JORGE ALBERTO BANDA SANCHEZ	BUENA FE	PARRAS	ADQ. DE UN PAPALOTE	11,387.58
JOSE JUAN LOPEZ MARTINEZ	EJ. HUARICHE	PARRAS	CONST Y/O REHA. DE 1 BORDO DE ABREVADERO	16,695.00
JOSE LUIS CARRILLO BARRIENTOS	EJ SAN FRANCISCO DEL PROGRESO	PARRAS	ADQ. DE 1 EQUIPO DE BOMBEO, SUBESTACION ELECTRICA, 1459 MTS DE LINEA ELECTRICA 2000 MTS DE TUBERIA PVC. , INSTALACION ELECTRICA Y EXCAVACION E INSTALACION DE TUBERIA	366,940.00
JOSE LUIS GONZALEZ ROCHA	EJ. SAN LORENZO	PARRAS	ADQ. DE UNA ASPERSORA DE TRACTOR	67,625.00
JOSE MARIO SEGURA AMBRIZ	EJ. GAVINETE	PARRAS	ADQ. DE UNA BOMBA SUMERGIBLE	22,810.14
JOSE VERASTEGUI JACOBO	EJ. GANIVETE	PARRAS	ADQ. DE UN PAPALOTE	13,311.48
JUAN DE DIOS CAMACHO MATA	EJ. PRESA DE SAN ANTONIO	PARRAS	ADQ. DE 1 RASTRILLO	4,400.00
JUAN GUARDIOLA TOBIAS	EL JAGUAR	PARRAS	ADQ. DE MATERIAL PARA LA CONST. DE UNA PILA DE ALMACENAMIENTO	30,292.13
ESTANISLAO ZAMORA VAZQUEZ	EJ. BARRIO LOMA DE SAN ISIDRO	PARRAS	CONSOLIDACION ORGANIZATIVA	50,000.00
JOSE FELIPE RODRIGUEZ MUÑOZ	EJ. BARRIO LOMA DE SAN ISIDRO	PARRAS	CONSOLIDACION ORGANIZATIVA	50,000.00
JOSE LUIS GARCIA GARCIA	EJ. SABANILLA	PARRAS	CONSOLIDACION ORGANIZATIVA	48,000.00
2003				
CELEDONIO TORRES PALACIOS	HUARICHE	PARRAS	ADQ. DE UNA ASPERSORA MANUAL	388.3
ERASMO CANIZALES MARTINEZ	SAN ISIDRO	PARRAS	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	7,203.74
JAVIER GARCIA HERRERA	SAN LORENZO	PARRAS	ADQ. DE UNA COSECHADORA DE FORRAJE	9,063.00
JOSE BARAJAS CHAVEZ	CERRO COLORADO	PARRAS	ADQ. DE SISTEMA DE RIEGO Y DE MATERIAL PARA LA CONST. DE UNA BODEGA	50,123.00
JOSE SANTOS MARTINEZ ORTA	LA CONSTANCIA	PARRAS	ADQ. DE (1) MOLINO DE FORRAJE	10,696.99
JUAN IGNACIO SEGURA JUAREZ	SAN JOSE DE MAHOMA	PARRAS	ADQ. DE UN MOLINO DE FORRAJE	7,203.73
MANUEL MANCHA CANO	CERRO COLORADO	PARRAS	ADQ. DE 1 PAPALOTE	13,670.82
MARCIANO ALARCON SANTIBAÑEZ	POMONAI	PARRAS	EMPACADORA DE FORRAJE	55,000.00
MARCIANO ALARCON SANTIBAÑEZ	POMONAI	PARRAS	RASTRILLO FORRAJERO	20,000.00
SALVADOR CHAVEZ RIVERA	CERRO COLORADO	PARRAS	ADQ. DE UN CARGADOR ABONADOR	20,209.96
JAIME ALARCON MONTERO	POMONA11	PARRAS	ADQ. DE 1 ASPERSORA PARA TRACTOR Y 1 COSECHADORA DE FORREJE	21,097.71
JUAN CARLOS SAUCEDO CAMPA	POMONA11	PARRAS	ADQ. DE 1 REMOLQUE	7,425.00
LORENZO MONSIVALS RODRIGUEZ	GAVINETE	PARRAS	ADQ. DE UN PAPALOTE	10,592.58
MARTHA ELBA VALENZUELA CORRAL	LAS PALMAS	PARRAS	ADQ. DE UN MOLINO DE NIXTAMAL	2,502.50

SALVADOR CHAVEZ RIVERA	CERRO COLORADO	PARRAS	ADQ. DE 1 REMOLQUE Y 1 CUCHILLA TERRACERA	21,364.30
2005				
DELFINO ALVARADO GODONIA RPTE. 15 PROD.	EJ. 28 DE AGOSTO	PARRAS	CONSOLIDACION ORGANIZATIVA 1ER NIVEL	75,000.00
ADOLFO FLORES ARIZPE	UNION DE PRODUCTORES DE MELON DE PAILA, S.P.R DE R.L.	PARRAS	FOMENTO EMPRESARIAL (BECA POR PRODUCTOR)	9,584.00
ANGELICA ESTRELLA RAMIREZ	ELJ. 6 DE ENERO	PARRAS	40 CABRAS, 1 SEMENTAL, 1 CORRAL DE MANEJO Y 2 BEBEDEROS	76,691.70
ANTONIO MACIAS PEREZ	EJ. SAN RAFAEL DE LOS TARAIS	PARRAS	1 REMOLQUE CAMA BAJA 7 X 16 PIES, 24 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS 34 KG. C12.5,626 POSTE TIPO T	43,477.00
ANTONIO VERASTEGUI GONZALEZ	EJ. SAN LORENZO	PARRAS	CONSTRUCCION DE PILA DE ALMACENAMIENTO	15,437.80